

Posgrado en Humanidades

Línea en Historia

Urbanización y Reforma Agraria en el Distrito Federal: La hacienda de Narvarte y su entorno durante la primera mitad del siglo XX

Idónea Comunicación de Resultados que para obtener el Grado de Maestro en Humanidades Presenta

Juan Israel Romero Ahedo

DIRECTORA **Dra. Cecilia Zuleta Miranda** 

**LECTORES** 

Mtro. Ernesto Aréchiga Córdoba Dra. Norma Angélica Castillo Palma Dra. Sonia Pérez Toledo

Abril de 2010

#### Introducción

El aspecto que guarda en la actualidad la ciudad de México es el de una gran mole de asfalto, hierro y concreto. Este panorama que contemplan quienes hoy en día transitan por las arterias de la capital del país no siempre ha sido tal, de hecho data de hace apenas algunos años. El aumento de la población de la ciudad determinó en gran medida su crecimiento, con éste llegó la infraestructura urbana. Así, calles y avenidas, edificios públicos, lugares de esparcimiento, sitios para la educación y espacios habitacionales, se multiplicaron a lo largo y ancho de la urbe, en detrimento de lugares que con el paso del tiempo dejaron de ser rurales y se vieron incorporados a la ciudad.

Los estudios de este proceso se concentran principalmente en la segunda década del siglo XX, cuando la mancha urbana crece a ritmos inusitados y lo hace a expensas de los sitios periféricos, un tanto apartados del corazón de la ciudad, anexando no solo lugares del Distrito Federal, sino también del estado de México, algunos de los cuales eran terrenos agrícolas bajo el régimen ejidal. De tal forma, el fraccionar y destinar al uso urbano los ejidos próximos a la ciudad implicó "problemáticas distintas pero interconectadas; en un mismo campo y espacio de tiempo se da la destrucción del ejido, la urbanización, la descampesinización y la proletarización."

Sin embargo, tal dinámica fue distinta durante la primera mitad de la centuria, sobre todo en los años veinte y treinta, época en que la ciudad de México experimentó un auge en la formación de fraccionamientos y colonias y en que la práctica e institucionalización de la reforma agraria estaba en ciernes.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Durand, Jorge, *La ciudad invade al ejido. Proletarización, urbanización y lucha política en el Cerro del Judio, D. F.*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ediciones de la Casa Chata 17), 1983, p. 9.

En el presente trabajo se investiga el proceso de transformación espacial experimentado en la hacienda de Narvarte en la primera mitad del siglo XX, en específico a partir de 1924, año en que comenzó dicha evolución gracias a dos acontecimientos; el primero de ellos se relacionó con el comienzo de los procesos agraristas que a la postre le restarían terrenos a la hacienda, mientras que el segundo tuvo que ver con la compraventa de dicha propiedad para destinarla al fraccionamiento urbano. Así, en el mismo espacio y a partir de un elemento común, la propia hacienda, se verificó un proceso donde confluyeron la Reforma Agraria, permitida y fomentada por el contexto nacional donde se buscaba ejecutar los logros de la Revolución y una fuerte tendencia urbana, originada por el crecimiento de la ciudad de México y la búsqueda de nuevos espacios para habitar. Como se verá en el texto, Narvarte no sólo encarnó la búsqueda de los fines agraristas y también de los fines urbanos, sino la concreción de ambos, en tiempos y en espacios semejantes.

Sí bien la investigación se centra en los años veinte cuando se implementa la Reforma Agraria en Narvarte y se forman cuatro ejidos con parte de sus terrenos, al mismo tiempo que la propia hacienda es traspasada a un grupo de empresarios de la tierra urbana con los fines de hacer negocios de fraccionamiento y venta de lotes, sus alcances llegan hasta la década de los años cuarenta, cuando se disuelve el régimen ejidal y con ello la urbanización se abre paso franco cerrando así el capítulo referente a lo agrario y generando con ello un proceso distinto. Así, las dinámicas agraria y urbana generadas e impulsadas por el contexto nacional y local, entrelazadas y unidas en un mismo escenario, sirven para dar cuenta de los cambios por los que pasó la hacienda de Narvarte.

Para una mejor comprensión de esta problemática, fue necesario recurrir a elementos que permitieran entender de forma integral el proceso, como la evolución territorial y poblacional. Por lo tanto, en el primer apartado se aborda, en primera instancia,

los cambios jurisdiccionales y político-administrativos efectuados en el Distrito Federal durante el siglo XIX y los primeros años del siglo XX. Después se explica los motivos para desaparecer el régimen municipal y establecer el Departamento del Distrito Federal y con ello sentar las bases para la reorganización definitiva de la entidad. Enseguida se brinda una panorámica del poblamiento tanto del Distrito Federal como de la ciudad de México, con la finalidad de que el lector tenga presente que el factor poblacional fue uno de los principales detonantes para el ensanchamiento de la urbe.

En la segunda parte del texto se estudian las particularidades de la transformación espacial acontecida en la hacienda de Narvarte, para tal efecto se ofrece una aproximación tanto a la propia hacienda como a los poblados vecinos y a la compañía encargada de fraccionar los terrenos de finca.

En el tercer apartado se analiza la implementación de la reforma agraria en el Distrito Federal y a su incidencia en los poblados y en la propia hacienda, éste último punto es de singular interés ya que el agrarismo seguido por las poblaciones aledañas a Narvarte evidenció por un lado, las contradicciones de la ejecución de las políticas agrarias al permitir la creación de ejidos en lugares netamente urbanos y la contraposición de tales disposiciones con la dinámica urbana de la ciudad de México; por otro lado, quedó explicitado las formas de funcionamiento del negocio de la urbanización y lo lucrativo de este.

La última parte de la investigación contempla un estudio sociocultural de lo sucedido con Narvarte. Los solicitantes de tierras hicieron uso de elementos culturales para lograr su objetivo, eso quedó plasmado en imágenes fotográficas que se anexaron a los expedientes agrarios. Lo mismo sucedió con los dueños de la propiedad, quiénes en su empeño por defender sus intereses produjeron documentos visuales que también hicieron

llegar a las respectivas autoridades. Paralelamente, los propietarios hicieron también uso de la publicidad en los medios escritos como una estrategia de comercialización. Con todo ello se transmitieron mensajes, se crearon discursos y se construyeron imaginarios en torno a la propiedad. El análisis de esta dimensión sociocultural permite una aproximación a esa otra faz del proceso de transformación espacial de Narvarte, que también incidió en el mismo; para ello se incluye una reflexión sobre los usos de la fotografía tanto por parte de los solicitantes de tierras como de los dueños de la hacienda y un apartado sobre la publicidad que utilizaron los empresarios de la urbanización.

También se incluye en el corpus del texto, en la parte inicial, una nota bibliográfica sobre la urbanización en el Distrito Federal, que si bien no es exhaustiva trata de considerar las principales líneas de investigación que sobre el particular se han seguido y los huecos que faltan por llenar.

Por último, es importante señalar que la documentación que sustenta el trabajo proviene de archivos distintos. Así, los archivos General Agrario, General de Notarías del Distrito Federal, Histórico del Distrito Federal, General de la Nación e Histórico del Agua tuvieron que ser consultados para darle forma y sustento a lo que el lector tiene en sus manos.

### Nota bibliográfica sobre urbanización en el Distrito Federal

Llama la atención que buena parte de los estudios urbanos sobre la ciudad de México, que abordan su expansión física y urbanización así como los problemas que esto conlleva, están concebidos preponderantemente desde enfoques diferentes al histórico.

La antropología social se ha aproximado a dicha problemática, quizá desde la aparición de los trabajos de Oscar Lewis<sup>2</sup> en las décadas de los sesenta y la inauguración de la línea de investigación antropológica del estudio de las migraciones, misma que aborda diversos aspectos, desde los motivos de los desplazamientos de la población hasta la aculturación sufrida por los migrantes en sus nuevos asentamientos. Sin embargo, tal y como los mismos antropólogos reconocen, "desde la antropología social sabemos todavía poco acerca del proceso de conurbación y complejización de espacios metropolitanos..."<sup>3</sup>

En ese sentido, se puede afirmar que han sido los sociólogos y urbanistas quienes a partir de dos vertientes: trabajos generales y estudios de caso, han abierto el camino hacia la reflexión de los asuntos relacionados con el crecimiento urbano del Distrito Federal, la

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Véase, Lewis, Oscar, Antropología de la pobreza, México, Fondo de Cultura Económica, 1972 y Los hijos de Sánchez, México, 1998. La ciudad invade al ejido. Proletarización, urbanización y lucha política en el Cerro del Judío, D.F., de la autoría de Jorge Durand, es una investigación antropológica de referencia obligada para quién pretende aproximarse la problemática de la expansión urbana en el Distrito Federal. El autor estudia la urbanización del ejido de San Bernabé Ocotepec, población ubicada en San Ángel, siguiendo el eje analítico del proceso de proletarización sufrido por sus habitantes, las ventas ilegales de terrenos y las luchas políticas surgidas a lo largo del proceso. De tal forma, Durand explora asuntos relacionados con el tránsito del trabajo rural al trabajo urbano, las redes de organización de los ejidatarios y los problemas de vivienda. Así, en esta investigación se estudia los efectos de la urbanización al interior de una localidad, más no la urbanización por sí misma, el objeto de estudio es el ejido y sus usufructuarios. No obstante ello, el autor problematiza poco la cuestión de la implementación de reforma agraria en el Distrito Federal y sus particularidades. Véase Durand, Armando, La ciudad invade al ejido: proletarización, urbanización, y lucha política en el cerro del Judío, D.F., México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1983.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Arias, Patricia, "Hacia el espacio rural urbano; una revisión de la relación entre el campo y la ciudad en la antropología social mexicana" en *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 17, Núm 1, mayo-agosto 2002. p. 364.

implementación de la reforma agraria en los espacios urbanos, así como la desruralización del ejido.

Existe una serie de textos que han sido la base para el desarrollo de investigaciones centradas en el asunto de la urbanización en tierras ejidales.<sup>4</sup> La gran mayoría de estos trabajos centran su interés en la urbanización ilegal<sup>5</sup> y la subsecuente formación de colonias

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Véase Schteingart, Martha, "El proceso de formación y consolidación de un asentamiento popular en México. El caso de Ciudad Nezahualcóyotl" en Revista Interamericana de Planificación, vol. XV, Núm. 57, marzo de 1981; "Crecimiento urbano y tenencia de la tierra. El caso de la Ciudad de México" en Revista Interamericana de Planificación, vol. XV, Núm. 60, diciembre de 1981; "Crecimiento urbano, transformación de terrenos rurales de propiedad colectiva y políticas del estado (Los casos de Abidján y la Ciudad de México" en Revista A, vol. VI, Núm. 15, mayo-agosto 1985; "Expansión urbana, conflictos sociales y deterioro ambiental en la ciudad de México. El caso del Ajusco" en Estudios demográficos y urbanos, vol. 2, Núm 3, sept.-dic. 1987. Bejarano, Fernando y G. Lugo, La acción del Estado, el capital y la formación de las colonias populares en la transformación urbana de las tierras ejidales en las delegaciones Magdalena Contreras y Tlalpan. El caso de la colonia popular Miguel Hidalgo, Tesis Licenciatura en Sociología, México, Universidad Iberoamericana, 1981; Mortera, Dora, La propiedad de la tierra en Santiago Ahuizotla, historia de un doblamiento 1920-1974, Tesis Licenciatura en Sociología, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1981; Romero, María, La invasión de la ciudad al ejido y los asentamientos populares irregulares, el caso de las colonias "Lomas de San Bernabé y Huayatla", Tesis en Arquitectura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984; Salazar y Vega, Edna, Transformación del uso del suelo en la periferia de la Ciudad de México. Estudio de caso: Emiliano Zapata, Ecatepec, Estado de México, Tesis Licenciatura en Sociología, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1984; Ramírez, Pedro, Crecimiento urbano y uso habitacional del suelo en la delegación Coyoacán en el periodo 1970-1980, Tesis Licenciatura en Geografía, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985; Rivera, Luis, La transformación del suelo ejidal en suelo urbano. El caso del ejido de San Nicolás Totolapan, Tesis Licenciatura en Sociología, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985; Camargo, Adriana y José Alatorre, Estructura de propiedad y proceso de urbanización en Azcapotzalco. Los casos del pueblo de San Juan Tilhuaca y el Barrio de Santa Cruz Acayucan, Tesis Licenciatura en Sociología, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1986; Gómez, J., Estructura de propiedad y urbanización en la zona alta de Tultitlán (El caso de la ampliación San Marcos 1980-1990), Tesis Licenciatura en Sociología, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1991; Hiernaux, Daniel, "Ocupación del suelo y producción del espacio construido en el Valle de Chalco, 1978-1991" en Schteingart, Martha (coord.) Espacio y vivienda en la ciudad de México, México, El Colegio de México / I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 1991; Melé, Patricia, Puebla: Urbanización y políticas urbanas, México, Benemérita Universidad Autónoma Metropolitana, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Atzcapotzalco, 1994; Cuellar, Gabriel y Antonio Palomares, Proceso de urbanización del ejido en Cuatitlán Izcalli, el caso de la colonia Bosques de Morelos, Tesis Licenciatura en Sociología, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1994; López Tamayo, Nicolás, "La urbanización de los ejidos en la ciudad de Puebla. México" en Revista Interamericana de Planificación, vol. XXVII, Núm. 107-108, julio-diciembre 1994; Contreras, Jovita y María Soledad Cruz, "Ecatepec, entre lo urbano y lo rural", en Coulomb, René (coord.), Dinámica rural y procesos socioeconómicos. Investigaciones recientes sobre la ciudad de México, México, Observatorio Urbano de la Ciudad de México, 1997, Vol. 2; López, Daniel, Características de las tierras ejidales de Ecatepec y de los campesinos de los ejidos de Santo Tomás y Santa María Chiconautla en el marco del proceso de urbanización, Tesis Licenciatura en Sociología, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1997.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Aguilar y Olvera mencionan que existen dos clases de mecanismos de acceso a la tierra, los formales o legales y los informales o ilegales, dentro de las primeros se encuentran aquellos implantados por el Estado y

proletarias en la periferia de la ciudad de México, fenómeno que tuvo su auge en la periferia de la ciudad de México durante buena parte de la segunda mitad del siglo XX.

Una de las características de este proceso es lo que María Soledad Cruz Rodríguez denomina *modelo económico de periferia*, mismo que presenta como particularidad la residencia en la periferia de la ciudad de trabajadores asalariados que laboran en la ciudad; de tal forma, la vivienda se convierte en el promotor del crecimiento periférico urbano, con lo que la demanda de suelo para vivienda se amplía. Lo anterior nos lleva a pensar que algunas partes de lo que hoy se considera la zona central del Distrito Federal, décadas atrás constituían su periferia. La idea de periferia también ha sido trabajada desde la perspectiva histórica por Sergio Miranda, para explicar la dinámica en la que se vio envuelta la villa de Tacubaya respecto a la ciudad de México durante el siglo XIX y parte del siglo XX.

Es notable que los historiadores no hayan abordado de forma directa la problemática de la urbanización en el Distrito Federal durante la etapa posrevolucionaria, por ello se ha señalado que "el paisaje de las ciudades modernas es todavía una zona desconocida para el historiador interesado en lo mexicano, quién de hecho enfrenta retos intelectuales al estudiar las ciudades y el proceso general de la urbanización". Es en años recientes cuando se ha comenzado a producir una historiografía sobre el particular. A los textos clásicos producidos por el Seminario de Historia Urbana, coordinado por Alejandra Moreno

que no son otra cosa que acciones agrarias tales como la expropiación y la permuta; los mecanismos informales comprenden los fraccionamientos clandestinos y la compra-venta ilegal de tierras ejidales. Aguilar, Adrián Guillermo y Guillermo Olvera L., "El control de la expansión urbana en la ciudad de México. Conjeturas de un falso planteamiento" en *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 6, Núm 1, enero-abril 1991.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup>Cruz Rodríguez, María Soledad, *La periferia de las grandes ciudades y el suelo urbano*, Ponencia presentada en el Primer Congreso de Ciencias Sociales, abril de 1999 y "Procesos urbanos y 'ruralidad' en la periferia de la ciudad de México" en *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 17, Núm 1, enero-abril 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Miranda Pacheco, Sergio, *Tacubaya de suburbio veraniego a ciudad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, en especial la introducción.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Lira, Carlos y Ariel Rodríguez Kuri, "Introducción" en Lira, Carlos y Ariel Rodríguez Kuri (coordinadores) Ciudades mexicanas del siglo XX. Siete estudios históricos, México, El Colegio de México- Universidad Autónoma Metropolitana, 2009, p. 11.

Toscano, se han sumado notables esfuerzos por explicar el fenómeno en términos históricos. Sin embargo, llama también la atención que aún son pocos los historiadores que se han dedicado a ello. De tal forma que el material de que se dispone es producto de estudiosos de diferentes disciplinas, entre las que se encuentran la propia historia, la sociología, la arquitectura y el urbanismo.

La principal línea de investigación que se ha seguido desde la trinchera de Clío es la de los procesos políticos y sociales que acompañan a la urbanización. Erica Berra Stoppa en su tesis doctoral lleva a cabo un estudio muy completo de la expansión que experimentó la ciudad de México durante las tres primeras décadas del siglo XX. 10 La autora además de explicar los factores detonantes más visibles de dicho crecimiento, tales como el aumento poblacional, explica también que el surgimiento de colonias habitacionales en dicho periodo obedeció también a otros factores, de los cuales sobresalen los fraccionadores y sus empresas, quienes en su generalidad estuvieron ligados a la élite económica, algunos de ellos, como los Escandón, los Braniff y Weetman Dickinson Pearson 11, tuvieron importantes nexos con el estado porfirista; algunos otros mantuvieron vínculos con el poder político y económico surgido de la revolución. Berra detectó que la acción de los fraccionadores fue un importante agente para la configuración espacial en la capital del

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Véase los trabajo de Morales, María Dolores, "La expansión de la ciudad de México: el caso de los fraccionamientos"; Vidrio, Manuel, "El sistema de transporte y expansión urbana: los tranvías"; Aguirre, Carlos, "La promoción de un fraccionamientos: Santo Tomás" y Rojas Loa, José Antonio, "La transformación de la zona central: ciudad de México", todos ellos compilados en Moreno Toscano, Alejandra (coord.), *Ciudad de México: Ensayo de construcción de una historia*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Berra Stoppa, Erika, *La expansión de la ciudad de México y los conflictos urbanos, 1900-1930*, Tesis de Doctorado en Historia, México, El Colegio de México, 1982.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup>Para una aproximación a estos grupos de poder véase Pérez Rayón, Nora, *Entre la tradición y la modernidad: la familia Escandón y Escandón Arango*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1995; Collado, María del Carmen, *El emporio Braniff y su participación política 1865-1920*, México, Siglo XXI Editores, 1987; Conolly, Priscilla, *El contratista de don Porfirio. Obras públicas, deuda y desarrollo desigual*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1997.

país, a grado tal que fueron ellos quienes determinaron "dos realidades urbanas: al poniente y al surponiente, el área de las grandes avenidas y todos los servicios propios de una ciudad moderna; al oriente y al norte, el espacio donde se transferían lotes y se edificaban casas son contar previamente con ningún servicio." Este patrón, establecido durante los últimos años del porfiriato, fue la base para la gran expansión experimentada en los años veinte, donde los fraccionadores descubrieron que su negocio se podría ampliar si diversificaban el tipo de colonias ofertadas; así, no sólo se construyeron fraccionamientos y colonias para los sectores medios y altos de la sociedad, sino también emergieron asentamientos dirigidos para la clase trabajadora, como las colonias Postal y Federal.

Priscilla Conolly ha hecho un razonamiento parecido al de Berra Stoppa al analizar el caso de la colonia Anzures, <sup>13</sup> donde una importante compañía inglesa que estuvo muy cercana a Porfirio Díaz, la S. Pearson & Son, a través de La Anzures Land Company, compró y fraccionó un terreno en la década de los veinte. El fraccionamiento se dividió en dos partes, una dirigida a la gente adinerada y otra para las personas de menores recursos. Lo sobresaliente del caso es la capacidad de la compañía para adecuarse a los diferentes tiempos políticos, la antigua relación con Díaz quedó atrás y se aprestó a establecer lazos con la nueva clase política posrevolucionaria.

Las compañías fraccionadoras se beneficiaron no sólo de sus relaciones con los grupos de poder, sino también de las pugnas que se presentaban al interior del gobierno del Distrito Federal. Este aspecto, es decir el contexto político de los años veinte, también es abordado por Berra, Lorenzo Meyer, María Soledad Cruz y más recientemente por Regina

\_

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Berra Stoppa, op .cit., p. 106.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup>Connolly, Priscilla, "Promoción inmobiliaria en la ciudad de México (1920-1940) El caso de la colonia Anzures" en *Sociológica*, enero-abril 1989.

Hernández Franyutti y Sergio Miranda Pacheco, <sup>14</sup> las enconadas disputas partidistas presentadas desde 1920 entre los ayuntamientos, particularmente el de México, y los gobernadores de la entidad crearon un ambiente en donde la principal preocupación de las autoridades era lograr la hegemonía política, por lo tanto descuidaron otros aspectos de la administración, entre los que se encontraron los relacionados con su expansión física. Así, "en general, se podría afirmar que durante los veintes, el ayuntamiento no realizó una labor administrativa y de gobierno sobre las necesidades específicas de la urbe. Más bien funcionó como un instrumento de lucha política..." Asunto del cual los fraccionadores se valieron para ejercer su acción, En ese sentido los datos ofrecidos por Berra son reveladores, ya que menciona que en el quinquenio comprendido entre 1921 a 1926 se formaron 26 colonias, hecho sin precedentes en la historia del Distrito Federal.

Paradójicamente, fue esa lucha política la que dio origen al Departamento del Distrito Federal y con ello a la planificación de la urbanización y la estructura habitacional, aspectos que sufrieron cambios significativos en los años treinta, en particular durante el Cardenismo, cuando se emitieron leyes sobre planificación y zonificación en la entidad, se crearon organismos *ad hoc* al crecimiento urbano y se fomentó la creación de colonias para las clases trabajadoras.<sup>16</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Véase Cruz Rodríguez, María Soledad, "México D.F.: colonias y política urbana (1920-30) en *Ciudades*, Núm. 13, enero-marzo 1992 y Crecimiento Urbano y Procesos Sociales en el Distrito Federal (1920-1928), México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1994; Meyer, Lorenzo, "Sistema de gobierno y evolución política hasta 1940" en Garza, Gustavo (comp.), Atlas de la Ciudad de México, México, DDF / El Colegio de México, 1988. Hernández Franyutti, Regina, El Distrito Federal: historia y vicisitudes de una invención 1824-1994, México, Instituto Mora, 2008. Miranda Pacheco, Sergio, La creación del Departamento del Distrito Federal. Urbanización, política y cambio institucional, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Cruz Rodríguez, María Soledad, *Crecimiento Urbano y Procesos Sociales en el Distrito Federal (1920-1928)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1994, p. 187.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Estos aspectos son estudiados por la propia Cruz Rodríguez, por Perló Cohen, Manuel, *Estado, vivienda y estructura urbana en el Cardenismo. El caso de la ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981 y por Cisneros Sosa, Armando, *La ciudad que construimos: registro de la* 

El asunto de los negocios inmobiliarios ha sido una de las aristas que requieren más atención por parte de los historiadores, en esta línea se pueden ubicar trabajos como *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*, de Jorge Jiménez y *José G. de la Lama en la expansión urbana de los años veinte*, escrito por María del Carmen Collado Herrera. <sup>17</sup> En dichas obras, sus autores estudian el negocio de la especulación de la tierra urbana, logrando así una aproximación a los distintos negocios, los empresarios y sus redes de relaciones interempresariales y sus nexos con el poder político y económico.

Guardando cierta relación con lo mencionado en el párrafo anterior están los estudios monográficos sobre el establecimiento y desarrollo de diversas urbanizaciones o colonias, ejemplo de ello son los textos *Santa María la Ribera* de Berta Tello Peón; *Colonia Roma*, de Edgar Tavres; *Condesa Hipódromo*, de la autoría de Jeannette Porras; *Colonia Juárez. Desarrollo urbano y composición social*, fruto de la investigación de Eugenia Acosta y *Yo*, *Polanco*, escrito por Gloria Villalobos. Sobre el particular llama la atención que todos estos casos corresponden a asentamientos establecidos en el Porfiriato, cuya dinámica urbana guarda ciertas particulares que la hacen un tanto diferente a la urbanización posrevolucionaria. Cabe mencionar que a excepción del estudio de Eugenia Acosta, los textos mencionados están concebidos como material de divulgación, por lo que

expansión de la ciudad de México, 1920-1976, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1992.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Jiménez Muñoz, Jorge H., La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal, de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928), México, CODEX Editores, 1993. Collado Herrera, María del Carmen, "José G. de la Lama en la expansión urbana de los años veinte" en Altamirano, Graziella (coord.) *En la cima del poder : élites mexicanas, 1830-1930*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Tello Peón, Berta, *Santa María la Ribera*, México, Clío, 1998. Villalobos de Castillo Mena, Gloria T. *Yo, Polanco*, México, 2006. Tavares Lopez, Edgar, *Colonia Roma*, México, Clío, 1998. Porras Padilla, Jeannette, *Condesa Hipódromo*, México, Clío, 2001. Acosta Sol, Eugenia, *Colonia Juárez. Desarrollo urbano y composición social*, México, Instituto Politécnico Nacional, 2007.

son ricos es imágenes y datos, pero no en análisis histórico, como lo son otros estudios también de corte monográfico que analizan la conformación de la espacialidad urbana, ya sea de barrio o de suburbio, me refiero a los textos de Ernesto Aréchiga y de Sergio Miranda, quienes estudian Tepito y Tacubaya respectivamente. 19

La problemática de la incorporación de tierras ejidales al desarrollo urbano también ha sido una temática que se ha tratado poco desde el campo de la historia. Dicha problemática tiene uno de sus principales orígenes en la planificación, Víctor Castañeda así lo ha señalado, según este autor tal tipo de tierras tarde o temprano tendrían que incorporarse a los centros urbanos con la aceptación institucional.<sup>20</sup> Priscilla Connolly se ha pronunciado en el sentido inverso, bajo la perspectiva de tal autora la expansión urbana, sea en tierras ejidales o no, obedece a un patrón de expansión territorial y reducción de densidad de población donde lo que predomina es la apropiación y adecuación del suelo para usos urbanos, a la par de este proceso se produce otro: la construcción. La densificación implica primordialmente la construcción de viviendas, pero también requiere de otros tipo de construcciones relacionadas con la infraestructura urbana, es decir, vialidades, sistemas y redes de agua potable y drenaje, centros de salud, etc. En esta dinámica intervienen de manera activa lo que la autora llama agentes sociales del crecimiento urbano constituidos por el elemento humano, diferentes tipos de vendedores y compradores del suelo urbano, promotores inmobiliarios, constructores, agencias y agentes de bienes raíces, etc. Por lo tanto, desde tal óptica no puede afirmarse que el crecimiento

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Aréchiga Cordóba, Ernesto, *Tepito: del antiguo barrio de indios al arrabal. 1868-1929, Historia de una urbanización inacabadas*, México, Uníos, 2003 y "La formación de un barrio marginal: Tepito entre 1868 y 1929" en Collado, María del Carmen (coord.), *Miradas recurrentes I. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto Mora – Universidad Autónoma Metropolitana, 2004, pp. 271-293. Miranda Pacheco, Sergio, *Tacubaya de suburbio veraniego a ciudad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Castañeda, Víctor, "Fin del crecimiento urbano subsidiado" en *Ciudades*, Núm. 19, julio-septiembre 1993.

urbano sea una explosión anárquica atribuible a la falta de control de planificación, sino más bien un proceso con una lógica propia.<sup>21</sup>

Esta postura es acorde a lo expresado por Erica Berra Stoppa, Manuel Vidrio y Valentín Ibarra, en el sentido de que existe una correspondencia entre el desarrollo de las vías de comunicación y el transporte urbano y la producción del espacio. Dichos autores han demostrado que el tranvía jugó un papel significativo en el proceso del crecimiento urbano en el Distrito Federal, primero al unir los diferentes puntos de la ciudad de México y a ésta con las poblaciones aledañas, y luego al favorecer, con desarrollo de la red tranviaria, la expansión de la mancha urbana <sup>22</sup>

Poco se ha investigado sobre las repercusiones, efectos y particularidades del proceso agrario en el Distrito Federal y su relación con la expansión urbana, he podido detectar únicamente un puñado de investigaciones. Una de ellas, *Distrito Federal, 1916-1986*, de Everardo López Escárcega<sup>23</sup>, brinda un aspecto general del proceso de reforma agraria experimentado en la entidad, el autor hace énfasis en la transformación de la tenencia de la tierra y los factores que contribuyeron a ello, sin embargo poco abunda sobre la tensión campo-ciudad. Los otros estudios, *La tierra de Ixtapalapa : luchas sociales : desde las chinampas hasta la transformación urbana*, de María Cristina Montaño; "El reparto agrario y la transformación agrícola en Tláhuac, 1856-1992" cuya autora es Elia Rocío Hernández; "Proceso agrario y memoria histórica, el caso de la Ciénega Grande de

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Connolly, Priscilla, "Crecimiento urbano, densidad de población y mercado inmobiliario" en *Revista A*, Vol. IX, No. 25, septiembre-diciembre, 1988.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Berra Stoppa, op. cit; Vidrio, op. cit.; Ibarra Vargas, Valentín, "Conformación del espacio urbano y su relación con el transporte público. Aspectos históricos" en Schteingart, Martha (coord.) *Espacio y vivienda en la ciudad de México*, México, El Colegio de México / I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 1991.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup>López Escárcega, Everardo, Distrito Federal, 1916-1986, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México,1989.

Xochimilco, siglos XIX y XX", de la autoría de Juan Matamala y Teresa Rojas Rabiela; y La reforma agraria y los procesos de urbanización de ejidos y comunidades. Los casos de Xochimilco y Santa María Chimalhuacán, de Ismael Maldonado Salazar y Teresa Rojas Rabiela,<sup>24</sup> presentan un común denominador, todos tienen como objeto de estudio comunidades originarias, caracterizadas por una significativa presencia indígena, alejadas un tanto, no sólo físicamente sino incluso culturalmente, de la ciudad de México. En Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco la tenencia de la tierra data desde la época prehispánica, con el paso del tiempo muchos terrenos ubicados en dichos lugares se volvieron comunales; esta situación permitió que el tránsito hacia lo urbano fuera más lento y tardío que en los sitios más próximos al centro del Distrito Federal; el proceso de urbanización se efectuó en estas comunidades entre los años cincuenta y setenta del siglo XX. En la misma línea se encuentra la compilación de investigaciones sobre Xochimilco cuya coordinación estuvo a cargo de María Eugenia Terrones, cuyos trabajos hacen énfasis en la urbanización, el entorno agrario y la cuestión ambiental, quizá sea este uno de los más notables intentos por explicar tal relación.<sup>25</sup>

Estos estudios están inscritos dentro de la larga duración, se encuentran orientados más a la reconstrucción histórica del proceso de tenencia de la tierra, a través de

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup>Hernández, Elia Rocío, "El reparto agrario y la transformación agrícola en Tláhuac, 1856-1992" en *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario. Vol.* 2, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Registro Agrario Nacional, Colección Agraria, 1999; Montaño, María Cristina, *La tierra de Ixtapalapa : luchas sociales : desde las chinampas hasta la transformación urbana*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztalapalapa, 1984; Matamala, Juan y Teresa Rojas Rabiela, "Proceso agrario y memoria histórica, el caso de la Ciénega Grande de Xochimilco, siglos XIX y XX", en *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario. Vol. 1*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Registro Agrario Nacional, Colección Agraria, 1998; Salazar Maldonado, Ismael y Teresa Rojas Rabiela, *La reforma agraria y los procesos de urbanización de ejidos y comunidades. Los casos de Xochimilco y Santa María Chimalhuacán*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Registro Agrario Nacional, Colección Agraria, 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Terrones López, María Eugenia (coord.), *A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX*, México, Gobierno del Distrito Federal-Delegación Xochimilco-Instituto Mora, 2004.

un periodo largo de tiempo, que al análisis de la problemática en torno a la reforma agraria revolucionaria y la relación de ésta con el fenómeno de urbanización. Dos de ellos, el de Hernández y el de coautoría entre Matamala y Rojas, son investigaciones breves por lo que únicamente hacen mención del tránsito hacia lo urbano. Donde se pone más atención a este asunto, es en las investigaciones de Montaño sobre Iztapalapa y la de Salazar y Rojas, que estudian el proceso de urbanización sucedido en Xochimilco y Chimalhuacán. Si bien Montaño se acerca al fenómeno en cuestión, lo hace enfocada en la participación de los pueblos iztapalapenses en la lucha en pro de la tierra y desde una perspectiva agrariojurídica, por lo que el estudio es magro en cuanto a la relación entre campo-ciudad. No obstante, la autora hace aportaciones interesantes, sobre todo en el terreno de la aplicación de las leyes agrarias y sobre el entramado burocrático al cual estaban sujetos los solicitantes de tierras. El texto de Maldonado y Rojas se asemeja al de Montaño, en el sentido de aproximarse a la lucha de ejidatarios y comuneros por la posesión de la tierra de sus pueblos, pero también aborda otros asuntos, como la progresiva invasión de terrenos ejidales, tanto por asentamientos humanos irregulares como por instituciones públicas, mediante la expropiación o su intento; así como la problemática por la explotación lacustre suscitada en Xochimilco. Los casos estudiados en ambos textos comparten una característica, indagan el proceso agrarista en comunidades cuya restitución o dotación de tierras se dio de forma temprana. Sendos casos fueron de los primeros en aprobarse recién promulgada la Ley de Dotación y Restitución de tierras del 6 de enero de 1915, los dos procesos fueron avalados por el propio Venustiano Carranza. Tal acción no fue gratuita, la zona oriente y sur del Distrito Federal era sitios donde el zapatismo tenía un significativa presencia, por lo que la acción agrarista fue implementada rápidamente para garantizar la tranquilidad en las cercanías de la ciudad de México.

Fuera de dicha tendencia se encuentran los textos compilados por María Eugenia Terrones, siendo los que aportan mayor claridad el de la misma autora "Una frágil modernización. La historia de Xochimilco en el siglo XX", y el de la autoría de Mario Barbosa, "Entre naturales, ajenos y avecindados. Crecimiento urbano en Xochimilco, 1929-2004." <sup>26</sup>En ambos casos, los autores plantean un asunto que bien podría ser una constante en la urbanización de los pueblos ubicados en el Distrito Federal: las contradicciones en las que se vieron envueltos y su difícil conciliación.

Si bien la presente nota versa sobre los estudios sobre la ciudad de México, es necesario dar una mirada más amplia e incluir una mención general y breve sobre su contraparte en América Latina, debido a que el caso mexicano se inserta en la tradición latinoamericana y en no pocas ocasiones ha abrevado de ella. Por lo tanto la reflexión hecha en las anteriores líneas quedaría incompleta si no se considerara el fenómeno de lo urbano en un contexto más amplio que el que refiere a la capital México, por ello es necesario glosar algunos aspectos que sobre la materia se han desarrollado en Latinoamérica.

Así, es obligatorio comenzar este breve mención señalando los estudios pioneros realizados por Enrique Hardoy, Richard Morse y Richard Schaedel sobre la urbanización latinoamericana. Esta tríada de académicos encabezaron distintos grupos de investigación urbana entre las décadas de los años sesenta y los años ochenta, cuyos frutos se vieron materializados en textos como *El proceso de urbanización en América desde sus orígenes hasta nuestros días*<sup>27</sup>, obra colectiva que reúne varios trabajos que dan cuenta de la

٠

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Barbosa, Mario, "Entre naturales, ajenos y avecindados. Crecimiento urbano en Xochimilco 1929-2004" y Terrones López, María Eugenia "La historia de Xochimilco en el siglo XX" en Terrones López, María Eugenia (coord.), *A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX*, México, Gobierno del Distrito Federal-Delegación Xochimilco-Instituto Mora, 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Hardoy, Enrique y Richard Schaedel (directores y editores), *El proceso de urbanización en América desde sus orígenes hasta nuestros días*, Buenos Aires, Editorial del Instituto, 1969; Morse, Richard y Enrique Hardoy (compiladores), *Ensayos históricos sociales sobre la urbanización en América Latina*, Buenos Aires,

evolución producida en los centros urbanos de América desde la época prehispánica hasta el siglo XX. En el mismo tenor se encuentran otras obras, tales como *Ensayos históricos* – sociales sobre la urbanización en América Latina, La Urbanización en América Latina, Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia. En ellas, se reúnen distintos trabajos que analizan la problemática de las ciudades latinoamericanas y sus distintos aspectos, desde distintas dimensiones y enfoques tales como la organización urbana, dotación de servicios y crecimiento urbano; mismos que se abordan desde el plano regional hasta el local.

En esa misma tónica se encuentra una de las primeras compilaciones publicadas en México sobre la temática, *Regiones y ciudades en América Latina*, <sup>29</sup> misma que contiene artículos sobre el proceso aludido en lugares como Colombia, Argentina, Chile y Brasil; en dichos estudios los autores logran una aproximación inicial a las historias de las principales ciudades de la región, para ello recurren a datos estadísticos poblacionales y económicos para explicar los cambios en la dinámica urbana. Si bien los trabajos incluidos en tal compilación no son exhaustivos en lo referente la temática, y en ocasiones son más descriptivos que analíticos, constituyen un punto de partida para la investigación urbana de la región, por lo tanto, al igual que los trabajos de Hardoy y Morse pueden considerarse como la base de los estudios de historia urbana de años posteriores.

Otra referencia obligada para quienes estudian los procesos urbanos latinoamericanos desde la óptica de Clío es el trabajo cuyo título es *El crecimiento urbano* 

\_

Ediciones SIAP, 1978; Hardoy, Jorge y Carlos Tobar (directores), *La urbanización en América Latina*, Buenos Aires, Editorial del Instituto, 1969.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Hardoy, Enrique y Richard P. Schaedel, *Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia*, Buenos Aires, Ediciones SIAP, 1973.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Regiones y ciudades en América Latina, México, Secretaría de Educación Publica (SepSetentas 111), 1973.

de América Latina, 1930-1990 <sup>30</sup> de Orlandina de Oliveira y Bryan Roberts que, con las dificultades que implica un estudio general, aborda el crecimiento urbano de América Latina y el proceso paralelo de la estratificación social a partir de datos de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y Perú.

Los estudios urbanos históricos latinoamericanos necesariamente han recurrido al trabajo interdisciplinario, la ciencia política, la arquitectura, la antropología social, la economía, la ecología y la sociología se han conjugado con la historia para explicar el pasado de las ciudades. En la actualidad la historia urbana constituye en América Latina una de las vertientes disciplinarias a la que más atención se le dedica.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Oliveira, Orlandina y Bryan Roberts, "El crecimiento urbano y la estructura social urbana en América Latina, 1930-1990" en Bethell, , Leslie (ed.) *Historia de América Latina. 11. Economía y sociedad desde 1930*, Barcelona, Cambridge University Press / Crítica, pp. 216-277

## I. El Distrito Federal y sus evoluciones territorial y poblacional

# 1. La evolución territorial: de las municipalidades a las prefecturas y el retorno a las municipalidades .

Para apreciar mejor la dinámica de cambio ocurrida con la hacienda de Narvarte es necesario primero comprender los cambios ocurridos en el Distrito Federal, en especial los relacionados con el territorio y la población, ya que ambos incidieron de forma significativa en los destinos de la finca.

Las entidades que hoy en día conforman la República Mexicana se han visto sujetas a un proceso de delimitación territorial, determinado fundamentalmente por aspectos políticos. Uno de los ejemplos más claros de esto el Distrito Federal, cuya creación en 1824 obedeció a los requerimientos de un momento histórico determinado: el establecimiento del sistema federativo y la consecuente necesidad de crear una jurisdicción donde residieran los poderes de la federación. La Constitución Federal expedida en octubre de ese mismo año confirió al Congreso la facultad de elegir un lugar que sirviera de residencia a los supremos poderes de la federación. Los congresistas decidieron que la ciudad de México fuera la sede de las instituciones federales, decisión que fue sancionada por el decreto de fundación del Distrito Federal el 18 de noviembre de 1824. En la misma disposición se estableció que la superficie de la nueva entidad estuviera comprendida por un radio de dos leguas cuyo centro sería la plaza mayor de la ciudad.<sup>31</sup>

A partir de entonces los límites territoriales de esta nueva jurisdicción se ajustaron, como lo ha demostrado Regina Hernández Franyuti, a los vaivenes políticos de los

20

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> "La creación del D.F. y la confirmación de la capital virreinal como capital nacional (1824-1826)" en Gortari Rabiela, Hira de y Regina Hernández Franyuti (comps.), *Memoria y encuentros: La ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, México, Departamento del Distrito Federal/Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, t. 1, p.113.

diferentes regímenes del siglo XIX.<sup>32</sup> Estas variaciones de régimen incidieron tanto en los cambios de jurisdicción de la entidad como en su división política. (Cuadro 1)

Cuadro 1. Evolución jurisdiccional y división política del Distrito Federal 1824-1903

Año	Régimen	Jurisdicción	División Política
1824	Federalismo	Distrito Federal	Municipalidades
1836	Centralismo	Departamento de México	Distritos
1846	Federalismo	Distrito Federal	Municipalidades
1853	Centralismo	Distrito Federal	Municipalidades
1854	Centralismo	Distrito de México	Prefecturas y municipalidades
1857	Federalismo	Estado del Valle de	
		México	
1861-	Liberalismo	Distrito Federal	Municipalidad Central, Partidos
1862			y municipalidades
1865	Imperio	Departamento del Valle	Municipalidades
		de México	
1867	Liberalismo	Distrito Federal	Municipalidad Central, partidos
			y municipalidades
1899	Porfirismo	Distrito Federal	Municipalidad Central,
			distritos y municipalidades
1903	Porfirismo	Distrito Federal	Municipalidades

Fuente: Gortari Rabiela, Hira de y Regina Hernández Franyuti (comps.), *Memoria y encuentros: La ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, México, Departamento del Distrito Federal/Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, t. 1; Graizbord, Boris y Héctor Salazar Sánchez, "Expansión física de la ciudad de México" en *Atlas de la ciudad de México. Fascículo 5: Ciudad de México: ubicación en el sistema nacional de ciudades, expansión física y dinámica sociodemográfica (1900-1980)*, México, Departamento del Distrito Federal/Colegio de México, 1988, pp. 120-125.

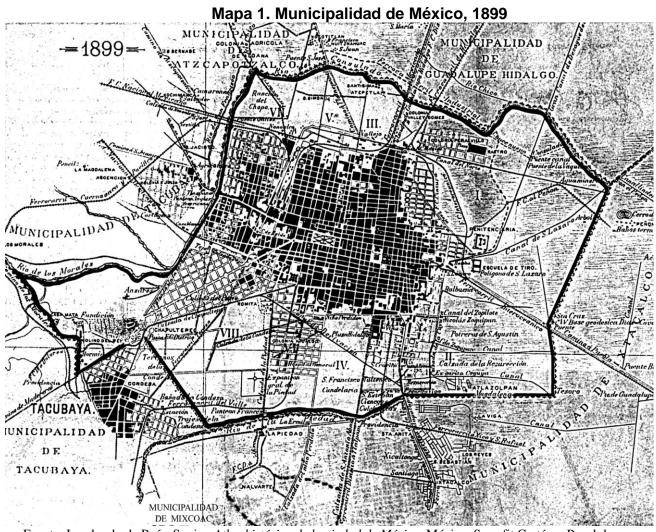
Desde su creación y establecimiento en 1824 hasta el largo periodo de gobierno de Porfirio Díaz, la sede de los supremos poderes fue Distrito Federal, Departamento de México, Distrito de México, Estado del Valle de México y Departamento del Valle de México. En tanto que la organización interna, es decir la división política, transitó de las Municipalidades a los Distritos, luego a las Prefecturas y de nuevo regresó al régimen municipal. Dicho derrotero se aproximó a su fin durante el Porfirismo, fue en esa época cuando se fijaron los límites definitivos de la entidad cuando el 28 de julio de 1899, el

Iztapalapa, pp. 321-337.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup>Hernández Franyuti, Regina "Los límites territoriales del Distrito Federal, 1824-1898" en Blázquez, Carmen, Carlos Contreras y Sonia Pérez Toledo (coords.), *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*, México, Instituto Mora/Universidad Veracruzana/Universidad Autónoma Metropolitana-

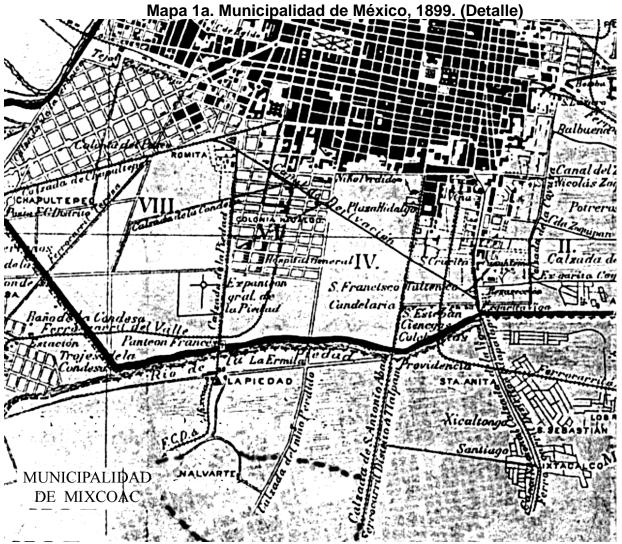
Distrito Federal se dividió en una municipalidad central, la de México y cuatro distritos: Guadalupe Hidalgo, Tacubaya, Tlalpan y Xochimilco, integrados a su vez por veinte municipalidades.<sup>33</sup> Cabe señalar que esta división política será, con algunas variantes y modificaciones, la que prevalecerá hasta 1929, año de la creación del Departamento del Distrito Federal.



Fuente: Lombardo de Ruíz, Sonia, *Atlas histórico de la ciudad de México*, México, Smurfit Cartón y Papel de México, 1996, 1ámina 48.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> El distrito de Guadalupe Hidalgo fue integrado por las municipalidades de Guadalupe Hidalgo y Atzcapotzalco; el distrito de Tacubaya se conformó con los municipios de Tacubaya, Mixcoac, Santa Fe y Cuajimalpa; las municipalidades de Coyoacan, Ixtapalapa, Ixtacalco, Tlalpan y San Angel integraron al distrito de Tlalpan, mientras que el de Xochimilco fue formado con Hastahuacán, Tlaltenco, Xochimilco, Tláhuac, Tulyehualco, Mixquic, Milpa Alta, San Pedro Atocpan y San Pablo Ostotepec. Gortari Rabiela y Hernández Franyuti, op. cit., pp. 149-154.

El mapa 1 muestra los límites internos y externos establecidos para la municipalidad de México en 1899, además de apreciarse los ocho cuarteles mayores en los que fue dividida, se puede observar, sombreada en negro, la ciudad de México. Las municipalidades limítrofes hacia el norte eran Atzcapotzalco y Guadalupe Hidalgo; al oriente, Ixtacalco; hacia el poniente, Tacuba y Tacubaya y al sur Ixtacalco, Mixcoac y Tacubaya. Cabe anotar que el cauce del río de la Piedad servía de límite entre la municipalidad central y las de Mixcoac e Ixtacalco.



Fuente: Lombardo de Ruíz, Sonia, *Atlas histórico de la ciudad de México*, México, Smurfit Cartón y Papel de México, 1996, lámina 48.

La estabilidad y la paz porfirianas permitieron ir más allá de los decretos que más o menos fijaban los límites del Distrito Federal así como la división política para su administración, en marzo de 1903 se expidió la Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal, mediante la cual la entidad quedó dividida únicamente en trece municipalidades: México, Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, Coyoacán, San Ángel, Tlalpan, Xochimilco, Iztapalapa y Milpa Alta.

Esta disposición fue de vital importancia no solo para lo concerniente a la delimitación territorial, sino que también fue trascendental para la organización política y la administración de la entidad porque con su expedición las municipalidades "perdieron su personalidad jurídica, esto es, su capacidad legal para cobrar impuestos, poseer bienes inmuebles, administrar servicios públicos, contraer compromisos y obligaciones, etc." Esto implicó que el gobierno federal sustituyera a los ayuntamientos en sus funciones administrativas, jurídicas y administrativas; así, se incorporó al Distrito Federal a la jurisdicción federal. Conforme a lo investigado por Ariel Rodríguez Kuri, la mencionada ley, situada en un contexto de pugna política entre el gobierno central y el ayuntamiento de México, fue un mecanismo de carácter preventivo por medio del cual el primero pretendió sustraerle poder político al segundo.

La configuración política establecida por la Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal de 1903 estuvo vigente durante el resto del régimen de Díaz y durante los primeros años de la fase armada de la Revolución, específicamente hasta los primeros días de septiembre de 1914, ya que el día 4 de ese mes un decreto expedido por Venustiano Carranza la derogó, instituyendo de nuevo la organización vigente hasta 1903.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Rodríguez Kuri, Ariel, *La experiencia olvidada. El ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, México, El colegio de México / Universidad Autónoma Metropolitana / Atzcapotzalco, 1996.p. 73.

Un año después, por decreto promulgado el 10 de agosto de 1915, el propio Carranza puso en funcionamiento nuevamente la ley de 1903. Este proceder de Carranza se justifica también por el contexto político de la época, el decreto de 1914 obedeció a las demandas revolucionarias de rompimiento con el orden porfirista y se produjo en el período de ascenso del carrancismo; mientras que el de agosto de 1915, se inscribió en la etapa donde el carrancismo, ya victorioso ante las demás facciones revolucionarias, subordinó los asuntos de la ciudad de México a prioridades relacionadas con el ámbito nacional.<sup>35</sup>

Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal 1903 fue ratificada por la Constitución de 1917 en su artículo 44 al establecer que "el Distrito Federal se compondrá del territorio que actualmente tiene, y en el caso de que los poderes federales se trasladen a otro lugar, se erigirá en Estado del Valle de México, con los límites y extensión que le asigne el Congreso General". <sup>36</sup>

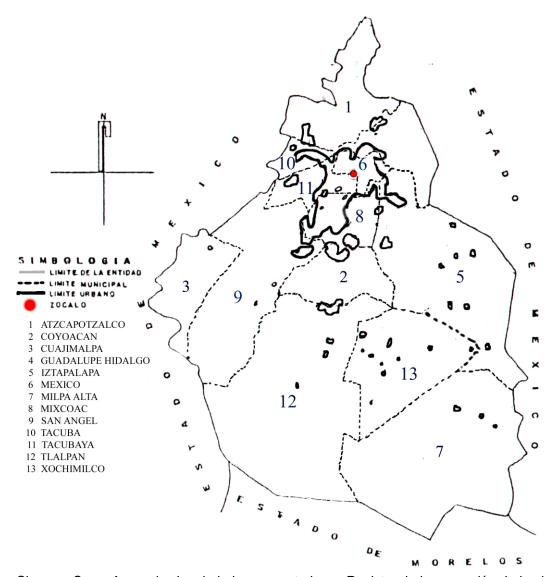
La división política de la entidad de esta época se aprecia en el Mapa 2, donde las municipalidades del sur destacan por su tamaño y por su casi ausencia de urbanización (indicada por la línea negra continua), ésta se centralizaba en las municipalidades de México, la cual cubría casi por completo, Mixcoac, Tacubaya y pequeñas fracciones de Coyoacán y Tacuba. El resto de las municipalidades presentaban pequeños núcleos urbanos, mismos que tenían una concentración significativa en Iztapalapa y Xochimilco.

Mapa 2. Límites municipales y urbanos del Distrito Federal, 1918.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Rodríguez Kuri, Ariel, "El año cero: el Ayuntamiento de México y las facciones revolucionarias (agosto 1914-agosto 1915)" en Illades, Carlos y Ariel Rodríguez Kuri, *Ciudad de México: instituciones, autores sociales y conflicto político, 177-1931*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Universidad Autónoma Metropolitana, 1996, pp. 191-220.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Gortari Rabiela y Hernández Franyuti, op. cit., p. 166.



Fuente: Cisneros Sosa, Armando, *La ciudad que construimos. Registro de la expansión de la ciudad de México (1920-1926)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1993, p. 225.

A excepción de la creación de las municipalidades de Ixtacalco, en 1922; General Anaya, en 1923; Tláhuac, en 1926 y la Magdalena, en 1927,<sup>37</sup> la entidad no sufrió modificaciones durante parte de la década de los años veinte.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Índices del Diario Oficial de la Federación, 1917-2000, México, Secretaría de Gobernación, 2002.

# 2. La reorganización definitiva de la entidad y la creación del Departamento del Distrito Federal

El cambio de mayor trascendencia para el Distrito Federal fue en 1929, cuando entró en vigor la Ley Orgánica del Distrito y los Territorios Federales expedida el 31 de diciembre de 1928, mediante dicha ley se suprimió el municipio libre en el Distrito Federal. Este se dividió en un Departamento Central y trece Delegaciones. El Departamento Central, lo que jurídicamente fue la ciudad de México, se integró con las ex municipalidades de México, Mixcoac, Tacuba y Tacubaya. Las Delegaciones fueron Aztcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, General Anaya, Guadalupe Hidalgo, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, San Angel, Tlahuac, Tlalpan y Xochimilco.<sup>38</sup>

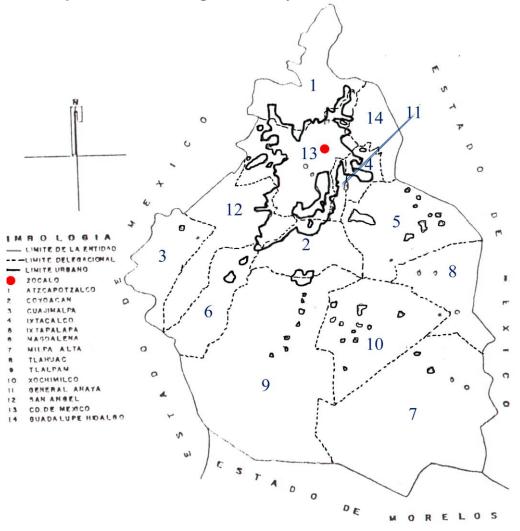
Las reformas introducidas con la instauración del Departamento del Distrito Federal más que territoriales fueron político administrativas, al integrar a la ciudad de México los municipios de Mixcoac, Tacuba y Tacubaya, se trató de reunir en un solo conglomerado las zonas de la entidad en las que se presentaba ya un marcado crecimiento urbano, tal y como lo señalaron las propias autoridades:

Los considerandos en que el Ejecutivo fundó la iniciativa de ley que envió a la Cámara, para que se variará la organización del Distrito, fueron tan convincentes, como que los servicios de urbanización eran comunes a esas cuatro municipalidades (México, Mixcoac, Tacuba y Tacubaya) y habiéndose llegado a unir entre sí sus calles y servicios, no existía más separación entre ellas que el límite teórico señalado en las leyes respectivas.<sup>39</sup>

De tal forma, se reconoció que la ciudad de México se encontraba asentada en dichos territorios y que para una administración más eficaz y óptima de la entidad era necesario dividir las zonas netamente urbanizadas de las que no lo estaban.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Gortari Rabiela y Hernández Franyuti, op. cit., pp. 167-176.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Atlas General del Distrito Federal. Geográfico, histórico, comercial, estadístico, agrario, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, p. 100.



Mapa 3. Límites delegacionales y urbanos del Distrito Federal, 1929.

Fuente: Cisneros Sosa, Armando, *La ciudad que construimos. Registro de la expansión de la ciudad de México (1920-1926)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1993, p. 226.

La nueva configuración del Distrito Federal y la expansión urbana pueden verificarse gráficamente en el Mapa 3, donde es posible observar, con el número 13, que el Departamento Central o ciudad de México se encontraba urbanizado casi en su totalidad, la mancha urbana de la ciudad se extendía hasta las delegaciones de Azcapotzalco, Iztacalco, General Anaya, Coyoacán y San Ángel.

El gobierno del Distrito Federal estaba a cargo del Presidente de la República y era ejercido por un organismo administrativo y político denominado Departamento del Distrito

Federal, cuya máxima representación y autoridad recaía en la figura del Jefe, éste tenía a su cargo a los distintos delegados y era a su vez el funcionario de mayor jerarquía del Departamento Central. <sup>40</sup> Así, el poder recaía en un solo personaje quién delegaba funciones en diferentes dependencias

Existían también organismos auxiliares en la administración de cada una de las delegaciones y del Departamento Central, los Consejos Consultivos, "nombrados por las fuerzas vivas de la región, quienes se encargan de estudiar los problemas de vital importancia para la comunidad, haciendo las proposiciones que estiman benéficas para el buen gobierno y la distribución de los fondos públicos."41

En la organización del nuevo organismo se incluyeron dependencias encargadas de asuntos que con el tiempo serían netamente urbanos. La Dirección de Obras Públicas, tuvo como encomienda las obras materiales a través de de una Dirección General y siete oficinas: de Administración, de Arquitectura, de Ingeniería, de Edificios y Monumentos, de Estudios Técnicos, de Limpia y Transportes y la de Red Telefónica; la Oficina de Acción Cívica, de Reforma, Recreativa y Social tuvo bajo su potestad los centros culturales y la organización de fiestas cívicas, mientras que a la Oficina de Tráfico, que contaba con más de 1, 500 empleados de los cuales 51 eran motociclistas, se le confirió la regulación del tráfico de vehículos así como el control del registro vehicular. 42

Cuadro 2. Dependencias del Departamento del Distrito Federal, 1929

Nombre de la Dependencia	Asuntos a su cargo
Dirección de Obras Públicas	Servicios de aguas, pavimentos,
	saneamiento, limpia, jardines, alumbrado y
	toda clase de obras materiales
Oficina de Hacienda	Legislación fiscal, presupuesto,
	contabilidad, glosa, etc.

<sup>40</sup> Ibid, pp. 44, 58. <sup>41</sup> Ibid, p. 44.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Ibid. pp. 58-61, 66, 75.

Oficina de Gobernación	Tribunal de Menores, penales, Registro Civil, panteones, espectáculos públicos, etc.
Oficia de Acción Cívica, de Reforma	Centros culturales, escuelas, festividades
Recreativa y Social	cívicas, acción social, etc.
Jefatura de Policía y Seguridad	Cuerpos de Policía y de Bomberos, Oficina de Investigaciones y Comisarías
Tesorería General	Cobro de impuestos y pago de toda clase de servicios
Oficina de Catastro	Deslinde de la propiedad pública y privada y avalúo de toda clase de propiedades
Oficina Consultiva	Amparos, remates y todo género de asuntos contenciosos y de consulta legal
Oficina de Tráfico	Tránsito de toda clase de vehículos en el Distrito Federal y su registro
Oficina Administrativa	Proveeduría General, talleres, almacenes, garages, órdenes de pagos, etc.
Oficina Central de Correspondencia	Correspondencia interna
Oficina Central de Archivos	Archivos del Departamento del Distrito
Beneficencia Pública y Privada	Sostenimiento, vigilancia y administración de establecimientos de beneficencia.
Registro Público de la Propiedad	Registro de la propiedad inmueble y las sociedades mercantiles e industriales
Consejo de Notarios	Servicios notariales
Archivo General de Notarías	Concentra los archivos, protocolos, etc., de las Notarías en los términos de las leyes relativas
Comisión Local Agraria	Asuntos en materia agraria
Junta Central de Conciliación y Arbitraje	Asuntos relativos entre el capital y el trabajo
Procuraduría General de Justicia	Agentes del Ministerio Público y Policia Judicial
Tribunales de Justicia	Tribunal Superior, Juzgados Civiles y Penales, Correccionales, etc.

Fuente: Atlas General del Distrito Federal. Geográfico, histórico, comercial, estadístico, agrario, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, p. 53

En el organigrama del Departamento del Distrito Federal fue integrada la Comisión Local Agraria del Distrito Federal, encargada de atender las demandas agrarias de los habitantes de la entidad. Cabe apuntar que en la Ley de Dotaciones y Restituciones del 6 de enero de 1915, se estipuló la creación tanto de la Comisión Nacional Agraria (CNA) como una Comisión Local (CLA) por cada estado o territorio de la federación. Hasta su

desaparición en 1934, los miembros de las comisiones locales fueron nombrados por los respectivos gobernadores, por lo tanto no es de extrañar que la Comisión Local del Distrito Federal, aunque operativamente estuviera supeditada a la CNA, mantenía también estrechos lazos con el gobierno del D. F.

El asunto de la organización administrativa de la entidad que implicaba la concentración del poder no fue gratuito, obedeció principalmente al hecho de fortalecer la figura presidencial a través del gobierno efectivo de la principal ciudad del país. La supresión del municipio libre y la creación del Departamento del Distrito Federal fue un logro del grupo Sonora, en especial de Álvaro Obregón.

Según Lorenzo Meyer y María Soledad Cruz, <sup>43</sup> Obregón incluyó en su campaña pro reelección una iniciativa de ley para eliminar el régimen municipal en el Distrito Federal, hecho que tuvo su origen en las enconadas disputas partidistas presentadas desde 1920 entre los ayuntamientos, particularmente el de México, y los gobernadores de la entidad. Como se puede apreciar en los siguientes dos cuadros entre junio de 1920 y diciembre de 1923 la ciudad de México fue gobernada por el Partido Liberal Constitucionalista, mientras que el gobierno del Distrito Federal fue ejercido por sus antagonistas, el Partido Laborista Mexicano (brazo político de la Confederación Regional Obrera Mexicana), mismo que llegó al poder gracias a una prebenda concedida por el propio Obregón a la CROM en retribución al apoyo recibido en la lucha contra Carranza.

Cuadro 3. Gobernadores del Distrito Federal 1920-1928

Nombre Periodo Partido
------------------------

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Véase Cruz Rodríguez, María Soledad, *Crecimiento Urbano y Procesos Sociales en el Distrito Federal* (1920-1928), México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1994, pp. 81-85, 105-111 y Meyer, Lorenzo, "Sistema de gobierno y evolución política hasta 1940" en Garza, Gustavo (comp.), *Atlas de la Ciudad de México*, México, DDF / El Colegio de México, 1988, p. 375.

Celestino Gazca	Jul 1920- Oct 1923	Partido Laborista Mexicano
Ramón Ross	Oct 1923- Jun 1926	Partido Laborista Mexicano
Francisco R. Serrano	Jun 1926- Jun 1927	Partido Laborista Mexicano *
Primo Villa Michel	Jun 1927 – Nov 1928	Partido Laborista Mexicano **
Primo Villa Michel	Dic 1928	Partido Laborista Mexicano

<sup>\*</sup>Renunció para contener contra el reeleccionismo Álvaro Obregón, fue asesinado en Huitzilac, Morelos, en Octubre de 1927.

Fuente: Atlas General del Distrito Federal. Geográfico, histórico, comercial, estadístico, agrario, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, p. 53.

Cuadro 4. Presidentes municipales de la Ciudad de México 1920-1928

Cuadro 4.1 Testucites maintepares de la Cidada de Mexico 1720 1720		
Nombre	Periodo	Partido
Rafael Zubarán Capmany	Jun-Dic 1920	Partido Liberal Constitucionalista
Hermino Pérez Abreu	Ene-Oct 1921	Partido Liberal Constitucionalista
Abraham González	Nov-Dic 1921	Partido Liberal Constitucionalista
Miguel Alonzo Romero	Ene-Dic 1922	Partido Liberal Constitucionalista
Jorge Prieto Laurens	Ene-Dic 1923	Partido Nacional Cooperativista
Marcos E. Raya	Ene-Dic 1924	Alianza de Partidos Revolucionarios (Partido Cívico Progresista, Partido Nacional Agrarista, Partido Laborista Mexicano)
Arturo de Saracho	Ene-Dic 1925	Partido Laborista Mexicano
Celestino Gazca	Ene-Dic 1926	Partido Laborista Mexicano
Arturo de Saracho	Ene-Dic 1927	Partido Laborista Mexicano
José López Córtes	Ene-Jul 1928	Partido Laborista Mexicano
Carlos Izquierdo	Ago-Nov 1928	Partido Laborista Mexicano
Primo Villa Michel	Dic. 1928	Partido Laborista Mexicano

Fuente: Berra Stoppa, Erica, *La expansión de la ciudad de México y los conflictos urbanos 1900-1930*, Tesis de Doctorado, México, El Colegio de México, 1982, p. 37.

Con el relevo de la presidencia de la República de 1924, el Partido Liberal Constitucionalista dejó de gobernar la ciudad y los laboristas asumieron el poder. <sup>44</sup> Así, el PLM logró dominar tanto la municipalidad de México como el Distrito Federal hasta 1928, año en que Obregón, ya distanciado de la CROM, promovió reformas a la Constitución para desaparecer el municipio libre y así "erradicar definitivamente a sus enemigos laboristas del gobierno de la capital y eliminar un posible retorno." <sup>45</sup> Se constata así, las

<sup>\*\*</sup>Quedó como Encargado del Despacho tras la renuncia de Francisco R. Serrano

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Hoffmann Calo, Juan, *Crónica política del Ayuntamiento de la ciudad de México (1917-1928)*, México, Gobierno del Distrito Federal, 2000, p. 103.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Meyer, op. cit.

reflexiones que en torno al Ayuntamiento de México ha hecho Rodíguez Kuri, en el sentido de que el gobierno de la ciudad capital del país requería de "candados político-institucionales" para que su camino fuera el del gobierno federal, también se comprueba una vez más que el Ayuntamiento de México fue órgano de difícil control político.<sup>46</sup>

Obregón justificó en los siguientes términos su afán por disolver el régimen municipal

Los hechos han mostrado que la organización municipal en el Distrito Federal nunca han alcanzado los fines que debe cumplir esa forma de gobierno, debido a los conflictos de carácter político y administrativo que han surgido constantemente por la coexistencia de autoridades cuyas facultades se excluyen y a veces se confunden ... (El poder municipal en el Distrito Federal) ni pude disponer de los rendimientos económicos de los municipios, como debería ser, ni pude administrar justicia, como también debería ser, puesto que la autonomía municipal justamente tiende a ello. De suerte que, desde su misma creación, el municipio en el Distrito Federal nació incompleto, inconsistente y, por lo mismo, autónomo sólo en teoría. 47

El asesinato de Obregón, el 17 de julio de 1928, no fue factor para detener las reformas por él impulsadas; de tal forma, el 20 de agosto del mismo año fueron introducidas las modificaciones al artículo 73 de la carta magna por las cuales se estableció que el gobierno del Distrito Federal estaría a cargo del Presidente de la República, para normar esta situación se expidió la Ley Orgánica del Distrito y los Territorios Federales, mediante la cual se creó el Departamento del Distrito Federal.<sup>48</sup>

En 1931 se introdujeron algunas variantes en la división política de la entidad, se cambió el nombre de la delegación San Ángel por el de Villa Álvaro Obregón, y se anexó al Departamento Central la delegación General Anaya, lo que implicó su desaparición. <sup>49</sup>

<sup>47</sup>Citado en Sánchez Ruiz, Gerardo G., *La Ciudad de México en el periodo de las regencias*, 1929-1997. *Dinámica Social, Política Estatal y Producción Urbano Arquitectónica*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Atzcapotzalco / Gobierno de la Ciudad de México, 1999, p32.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Rodríguez Kuri, *La experiencia olvidada...*, op. cit; "El año cero..." op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Hernández Franyutti, Regina, *El Distrito Federal: historia y vicisitudes de una invención 1824-1994*, México, Instituto Mora, 2008, pp. 41-44.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Sergio Miranda Pacheco sostiene que la desaparición de la delegación General Anaya junto con la de Guadalupe Hidalgo obedeció al hecho de falta de presupuesto y de economizar recursos con la anexión de

Así, la estructura de la entidad siguió siendo la misma, con la salvedad de una delegación menos. Dicha situación fue sancionada con la expedición de la Ley Orgánica del Gobierno del Distrito Federal en diciembre de 1941.

El orden establecido por tal disposición estuvo vigente por tres décadas, hasta que el enero de 1971 entró en vigor una nueva Ley Orgánica que confirmó los límites territoriales del Distrito Federal, pero modificó su división al establecer la creación de cuatro delegaciones: Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, mismas que sustituyeron en su conjunto al Departamento Central.<sup>50</sup> Estas nuevas delegaciones sumadas a las existentes, diez y seis en total, integran en la actualidad a la capital del país y sede de los poderes federales.

Contrario a lo que se pudiera pensar, la Constitución de 1917 no solo no trastocó de manera alguna la demarcación ni la jurisdicción del Distrito Federal establecida durante el régimen de Díaz, sino que la ratificó y sentó las bases para su futura división política, ya que los gobiernos surgidos de la Revolución retomaron lo establecido por los decretos de fijación de límites externos de 1899, e internos de 1903, a través de las diversas leyes orgánicas del Distrito Federal expedidas en 1929, 1941 y 1971. La primera de estas disposiciones introdujo un par de aspectos novedosos: el primero de ellos tuvo que ver con la supresión del municipio libre y la implantación, en su lugar, de la figura de "Delegación"; el segundo se relacionó con la creación del Departamento Central, mismo que reemplazó en el nivel administrativo y territorial a la municipalidad de México.

dichas delegaciones al Departamento del Distrito Federal. Véase Miranda Pacheco, Sergio, La creación del Departamento del Distrito Federal. Urbanización, política y cambio institucional, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, pp. 67-69.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup>María Eugenia Negrete y Héctor Salazar, "Dinámica de crecimiento de la población de la ciudad de México (1900-1980)" en Garza, Gustavo (comp.), Atlas de la Ciudad de México, México, DDF / El Colegio de México, 1988, p. 120.

### 3. La evolución poblacional

El conteo de los habitantes del Distrito Federal ha sido sistemático desde 1890, año en que se llevó a cabo el primer censo de población. A partir de entonces, el recuento sobre el número de pobladores se ha efectuado cada diez años, por lo tanto, podemos tener noticias certeras sobre los movimientos demográficos de la capital y cualquier otro estado, población o localidad del país.

Antes del levantamiento del censo de 1890, las autoridades no hicieron uso de un método sistemático para el conteo de la población. Existen diversos registros parciales de carácter religioso o civil, como padrones e inventarios de diversa índole, que dan cuenta de una parte de la población, pero no del total.<sup>51</sup>

Cuadro 5. Población de la ciudad de México 1900-1950

Año	Población	Fuente
1900	344 721	Censo General de Población
1910	471 066	Censo General de Población
1921	615 367	Censo General de Población
1930	1 029 068	Censo General de Población
1940	1 448 422	Censo General de Población
1950	2 249 221	Censo General de Población

Fuente: "Dinámica de crecimiento de la población de la ciudad de México (1900-1980)" en Garza, Gustavo (comp.), *Atlas de la Ciudad de México*, México, DDF / El Colegio de México, 1988.

En el Cuadro 5 se puede observar la evolución de la población de la ciudad de México durante la primera mitad del siglo XX. El número de habitantes de la ciudad creció, primero de manera moderada, los censos de 1910 y 1921 señalan, respectivamente, una población de poco más de 471 mil y 615 mil individuos. Las cifras de los siguientes años, entre 1930 y hasta 1950, indican un crecimiento significativo, en dicho periodo la cantidad de habitantes se multiplicó, pasando de 1 029 068 a 2 249 221 habitantes. A partir de entonces la población de lo que históricamente fue considerado la ciudad de México mantuvo un crecimiento acelerado hasta la década de los setenta cuando decreció.

Carlos Contreras y Sonia Pérez Toledo (coords.), *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*, México, Instituto Mora / Universidad Veracruzana / Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp. 251-275. Otro ejemplo son los registros de nacimiento, matrimonio y defunción de las catorce parroquias de la ciudad de México recopilados en Maldonado, Celia, *Estadísticas vitales de la ciudad de México (siglo XIX)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Científica: 31, 1976.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Ejemplo de dichos registros son el *Padrón de la Municipalidad de México de 1842*, estudiado en Pérez Toledo, Sonia y Herbert S. Klein, "Estructura social de la Ciudad de México 1842", en Blázquez, Carmen, Carlos Contreras y Sonia Pérez Toledo (coords), *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII* y

Para el caso de la población del Distrito Federal se puede decir que de 1900 y hasta 1921 se aprecia lo que podría ser un crecimiento natural de la población, misma que aumentó en el orden de 200 mil habitantes por década, lo que implicó la duplicidad de la población en un periodo de treinta años.

Cuadro 6. Población del Distrito Federal 1900-1950

Año	Población	Fuente
1900	541 516	Censo General de Población
1910	729 753	Censo General de Población
1921	903 063	Censo General de Población
1930	1 220 576	Censo General de Población
1940	1 757 530	Censo General de Población
1950	3 239 840	Censo General de Población

Fuente: María Eugenia Negrete y Héctor Salazar, "Dinámica de crecimiento de la población de la ciudad de México (1900-1980)" en Garza, Gustavo (comp.), *Atlas de la Ciudad de México*, México, DDF / El Colegio de México, 1988.

Conforme el espacio de la parte central de la entidad, llámese municipalidad de México o Departamento Central, se fue saturando, la población se desplazó hacia otros puntos del Distrito Federal, situación que se tradujo en un aumento en su número de habitantes. En la década comprendida entre 1930 y 1940 la población pasó de 1 220 576 a 1 757 530 habitantes. En dicho periodo el crecimiento fue de casi 537 000 individuos, tal modificación significó el punto de partida para el crecimiento desmesurado de la capital del país.

La población asentada en el Distrito Federal creció hasta congregar en 1950 a casi 3 239 mil habitantes, veinte años después esa cifra se duplicó al llegar a 7 327 424 individuos.

Los movimientos demográficos antes mencionados tuvieron su origen en una progresiva disminución de las tasas de mortalidad. Según Virgilio Partida, los índices de mortandad en México, altos aún en los años veinte, 27.6 decesos por cada mil habitantes, comenzaron a descender en el siguiente decenio, 24.5 defunciones, llegando a 8.3 muertes por cada millar de habitantes. Partida señala que la mortalidad del Distrito Federal siguió las mismas tendencias presentadas a nivel nacional. Los nacimientos no modificaron sensiblemente el número de habitantes, ya que las tasas de natalidad se mantuvieron constantes hasta la década de los setenta, año en que comenzaron a descender. <sup>52</sup>

El aspecto determinante en el aumento de la población de la entidad fue lo que los demógrafos llaman el crecimiento social, es decir los movimientos migratorios. La migración rural a la ciudad de México y al distrito Federal fue muy intenso, llegando a contribuir con el 35% del crecimiento medio anual hacia 1950, tendencia que se mantuvo hasta tres décadas después.<sup>53</sup>

Este acelerado crecimiento poblacional se puede constatar en el hecho de que mientras la República Mexicana multiplicó cinco veces el número de sus habitantes al cabo de los primeros 80 años del siglo XX, la ciudad de México lo hizo 41 veces, lo cual propició que de congregar 2.5% de la población nacional en 1900 abarcará 20.6% en 1980

El territorio ocupado en primera instancia por la municipalidad de México y después por el Departamento Central, fue considerado, históricamente, como la ciudad de México, ahí se estableció durante el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, la mayor

\_

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Partida Bush, Virgilio, "Natalidad y mortalidad en la ciudad de México (1950-1980)" en Garza, Gustavo (comp.), *Atlas de la Ciudad de México*, México, DDF / El Colegio de México, 1988, p. 129.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Partida Bush, Virgilio, "El proceso de migración a la ciudad de México" en Garza, Gustavo (comp.), *Atlas de la Ciudad de México*, México, DDF / El Colegio de México, 1988, p. 134.

parte de la población del Distrito Federal, y por ende, fue ahí donde la dinámica vital adquirió dimensiones urbanas.

El crecimiento poblacional, tanto de la entidad como el de la ciudad de México, fue acelerado, hecho que se puede confirmar si se considera que mientras la población del país se multiplicó cinco veces de 1900 a 1980, la ciudad de México lo hizo 41 veces. Si lo anterior se expresa en términos porcentuales se puede afirmar que en 1900 el 2.5% de la población nacional residía en la capital, mientras que en 1980 lo hacía el 20.6% del total de habitantes del país<sup>54</sup>

El incremento en el número de habitantes tuvo repercusiones significativas en el espacio territorial. La insuficiencia de sitios en la ciudad para el desarrollo de las actividades diarias de la población, principalmente de casa-habitación, llevó al crecimiento de la misma; este crecimiento desbordó los límites formales de la ciudad y se efectúo sobre el territorio del Distrito Federal. Como paliativo a tal situación se establecieron, desde la época de Díaz, colonias y fraccionamientos urbanos, que entrañaron *per se* toda una problemática.

-

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Ibid.

# II. La hacienda de Narvarte, su contexto y su entorno.

# 1. El contexto: La ciudad de México y el Distrito Federal y posrevolucionarios

Como ya verá más adelante, la hacienda de Narvarte y los pueblos aledaños, San Simón Ticumac, Santa Cruz Atoyac, Santa María Nativitas y San Sebastián Xoco se ubicaban en el Distrito Federal, a no más de diez kilómetros de la ciudad de México, ese hecho permitió una dinámica particular, no sólo en lo relacionado con la tenencia y el uso de la tierra tal y como se verá más adelante, sino también en lo que se refiere a los aspectos cotidianos de la zona y de sus pobladores. Para un entendimiento cabal de esto, es necesario remitirnos a lo que pasaba en la propia ciudad en términos de la cotidianidad de sus habitantes, dado que constituye el contexto inmediato y dada también la influencia que tuvo la ciudad y lo urbano en los destinos de la hacienda y de los pueblos.

Históricamente la ciudad de México ha sido el centro político y económico del país, situación que favoreció el crecimiento de su población y a su expansión física, fenómenos que comenzaron a acentuarse hacia el último cuarto del siglo XIX y que llegarían su punto más álgido en la primera mitad del siglo XX. El crecimiento de la ciudad incentivó el desarrollo de un sistema de comunicaciones que tuvo como sustento al sistema de tranvías, cuya red de líneas no solo unía a los diferentes puntos de la ciudad sino que también comunicaba a ésta con las comunidades aledañas. Con el crecimiento de la ciudad llegó la infraestructura urbana; así, calles y avenidas, edificios públicos, lugares de

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Morales, María Dolores, "La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos", en *Ciudad de México: Ensayo de Construcción de una Historia*, México, INAH, Colección Científica 61, 1978, pp. 189-200.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Vidrio, Manuel, "Sistema de transporte y expansión urbana: los tranvías" en *Ciudad de México: Ensayo de Construcción de una Historia*, México, INAH, Colección Científica 61, 1978, pp 201-216; Garza, Gustavo, "Inicios del proceso de industrialización en la ciudad de México: aparición del ferrocarril y la electricidad" en *Atlas de la Ciudad de México. Fascículo 4 Crecimiento económico de la ciudad de México durante los siglos XIX y XX*, México, Departamento del Distrito Federal / El Colegio de México, 1986, pp. 88-91.

esparcimiento, sitios para la educación y espacios habitacionales, se multiplicaron a lo largo y ancho de la urbe.

A la vez que la urbe aumentaba en tamaño, también aumentaban las posibilidades de sus habitantes, tanto en fuentes de trabajo como en opciones educativas y en alternativas de ocio. Despachos de comidas y bebidas, paseos públicos, teatros, corridas de toros, juegos de destreza física, salas cinematográficas y salones de bailes, serían tan solo una parte de esa variada oferta.

El establecimiento y desarrollo de algunos de los espacios dedicados al ocio y al entretenimiento, como los cines y los salones de baile, coincidió con el crecimiento de la ciudad. Según Francisco Alfaro y Alejandro Ochoa, en el caso de las salas de proyección cinematográfica, tal proceso se verificó gracias al cambio de los usos del suelo y al traslado de la población hacia los puntos periféricos de la urbe, circunstancias que permitieron a los empresarios del ramo comprar o alquilar edificios de proporciones considerables para destinarlos a la proyección de películas.<sup>57</sup> Con esto, los espectadores comenzaron a experimentar una nueva forma de disfrutar el séptimo arte, los espacios improvisados e incómodos y deficientes en su funcionamiento quedaron atrás para dar paso a sofisticadas salas, dónde no sólo los filmes exhibidos eran importantes, también lo eran la interacción y el encuentro colectivo.<sup>58</sup>

Este episodio se abrió con la inauguración del teatro cine Olimpia, en diciembre de 1921, hecho que fue consignado en el periódico *Excélsior* en los siguientes términos:

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Alfaro, Francisco y Alejandro Ochoa, *La república de los cines*, México, Clío, 1998, pp. 16-17.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Previo a los años veinte existió solamente un cine capaz de recibir a un numero considerable de espectadores y con las instalaciones óptimas, El Salón Rojo, que además de contar con dos salas de proyección tenía un espacio para espectáculos de variedades y otros para bailes y reuniones sociales. Alfaro y Ochoa, op. cit.

El nuevo salón de espectáculos es un edificio moderno que reúne todas la comodidades [...] Todo lo que la arquitectura ha inventado en los últimos años en relación con este género de edificios fue aprovechado para dar al teatro Olimpia elegancia y suntuosidad, comodidad y seguridad completa para el público [...] El decorado del salón es original y espléndido, habiéndose hecho bajo la dirección del maestro B. Galloti, que fue decorador del Palacio de Comunicaciones y que tuvo el contrato para decorar también el Teatro Nacional, hoy en construcción[...] Con respecto a comodidades para el público debemos mencionar además de las butacas construidas expresamente,[...] las máquinas que absorberán el aire de las capas inferiores; es la primera vez que en México se emplea este sistema para renovar e higienizar el aire en los salones de espectáculos [...] En realidad ya era indispensable que en México hubiera un local como éste para la exhibición de películas, ya que la afición para el cinematógrafo ha tomado aquí grandes proporciones sin que los exhibidores se preocuparan en mejorar para nada sus antiestéticos y antihigiénicos locales.<sup>59</sup>

Este gusto por lo monumental prevaleció en cines como el Odeón, Granat, Palacio, Regis, Monumental, Politeama y Balmori, todos ellos abiertos en la década de los veinte. También se abrieron salas menos suntuosas pero con el confort necesario para los asistentes, y sobre todo con aforos considerables. En 1922 se encontraban registradas veinticinco salas de proyección, de éstas la que menor capacidad tenía era Las Flores con 761 lugares y el cine que más personas podía recibir, 2700, era el Odeón; en su conjunto, las salas de la ciudad contaban con un total de 32 898 butacas. En 1937 la oferta se había ampliado a 50 cines y a más de 110 000 asientos tan sólo en el Departamento Central. Para ese entonces, la oferta cinematográfica se encontraba también en Tacubaya, Tacuba, Azcapotzalco, Coyoacán, Mixcoac y las colonias Roma, Del Valle y Portales. 60

De lo anterior de se deduce que la proyección cinematográfica constituyó un gran negocio, pero también fue un importante medio para hacer uso de los espacios citadinos, pese a su magnificencia, la entrada a los cines era posible para todos los estratos de la

\_

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Citado en Alfaro, Francisco y Alejandro Ochoa, *Espacios distantes aún vivos. Las salas cinematográficas de la ciudad de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1999, pp.43-45.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Ibid, Anexos 2 y 3; "Lista de cines en la Ciudad de México" en Amador, María Luisa y Jorge Ayala Blanco, *Cartelera Cinematográfica 1930-1939*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

sociedad capitalina, ya que existían zonas diferenciadas, el costo de las localidades con mejor visión eran más caras que aquellas que se encontraban más alejadas de la pantalla.

Al interior de la ciudad, se localizan hoy en día, barrios y colonias de cuña popular, tales como las legendarias colonias Guerrero, Obrera y Centro. Siendo esta zona, receptora de un sinnúmero de población flotante dada la actividad comercial ahí desarrollada. Las calles de los lugares antes mencionados, fueron testigos de los pasos dados por una actividad que en poco tiempo se afianzaría como una de las más socorridas por los capitalinos: el baile de salón.

Al comenzar la década de los veinte, un nuevo ritmo musical comenzaba a desplazar al jazz y al charleston, que se encontraban en boga. Aquel ritmo cadencioso de raíces cubanas era el danzón. Paulatinamente, fueron surgiendo lugares en que por una módica cantidad, los asistentes podían disfrutar de este tipo de música además de alguna bebida, y sobre todo de las oportunidades que este ambiente propiciaba para la convivencia fraternal.

El 20 de abril de 1920, abrió sus puertas y sus pistas de baile, el Salón México, que se localizaba en la calle de Pensador Mexicano número 16, a unos cuantos pasos de la concurrida avenida de San Juan de Letrán, y a pocas cuadras de corazón de la ciudad, el Zócalo capitalino. Aunque de fachada poco atractiva, se encontraba dotado de un vestíbulo muy particular, donde la característica principal eran los seis espejos que ahí estaban instalados, los mismos "...que producían hilaridad a quien se paraba frente a ellos... porque los altos se reflejaban chaparros; los gordos, flacos; los enanos, gigantes, y viceversa; los guapos, feos; y los feos, horribles". 61 Pero lo más atractivo de este lugar, eran las tres amplias pistas de baile con las que contaba, las cuales recibían, noche a noche, a un mosaico humano, que acudía a dar muestra de sus habilidades para el baile. El horario de

<sup>61</sup> Jiménez, Armando, Sitios de rompe y rasga en la Ciudad de México, México, Océano, 1999, pp. 22-23.

servicio era los lunes, jueves, sábados y domingos, de las dieciocho horas a la primera hora del día siguiente. En un comienzo, el importe por entrar era de cincuenta centavos para ellos, mientras que ellas entraban gratis; para 1937, los caballeros tenían que desembolsar ochenta centavos y las damas solo diez; más tarde la localidad tendría un precio de un peso los hombres y veinte centavos las mujeres.<sup>62</sup>

Hacía el sur y a menos de una treintena de calles del Salón México, se encontraba un humilde barrio que para la época estaba destinado a jornaleros y empleados fabriles, por lo cual se le llamó con el nombre de Obrera; en una de sus calles, la Manuel M. Flores número 33-A, fue instalado un gran jacalón de laminas, que recibió el nombre de Salón de Baile Colonia, y como éste no se caracterizaba por su pulcritud y belleza, el populacho lo llamó "El Piojo", corría entonces el año de 1923. 63

El Salón Los Ángeles, ofreció su primer baile el durante los últimos días de julio de 1937. Ubicado en lo que antes era una maderería, en la calle de Lerdo número 206, en la colonia Guerrero, próximo a la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles, este sitio pronto se convirtió en unos de los principales lugares de desfogue para los capitalinos.<sup>64</sup>

A diferencia de los otros dos espacios similares antes mencionados, Los Ángeles acogía a sus huéspedes en una única y enorme pista de baile de 2,500 metros cuadrados recubierta de duela; contaba con vestíbulo, un par de taquillas, guardarropa y refresquería.

Al abrirse al público, el acceso tenía un importe de medio peso para ellos y era libre para ellas; para los cuarenta, los caballeros pagaban entre dos pesos con cincuenta centavos

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Jiménez, op. cit., p. 25

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Cato, Susana, "50 años de raspar suela: El popular y tropical Salón Los Ángeles" en *Proceso*, Núm. 560, 27 de julio de 1987, pp. 56-57. y Velásquez, Carolina, "Cincuenta años del salón Los Ángeles, ¿Bailamos? En *Siempre!*, Núm 1781, 12 de agosto de 1987, p. 54.

y cinco pesos, dependiendo el día de la semana y las orquestas que amenizaran, la situación para las damas siguió siendo la misma.<sup>65</sup>

La apertura de salones de baile fue importante para las clases bajas de la sociedad, quienes encontraron en ellos una alternativa para la ocio y la sociabilidad, llegando incluso a modificar patrones de consumo, según lo apunta Alberto Dallal para el caso del Salón México, y por extensión para los demás salones de baile: "El Salón México significa el asentamiento, la institucionalización de una costumbre provinciana: gastar un dinero (muchas veces devaluado) en diversiones, esparcimiento, disipación." 66

La ciudad presentaba espacios divididos para lo que se puede ubicar como clases sociales, idea verificada por los espacios de vivienda, es decir por la variedad de barrios y colonias, unos populares y otros no tanto, en las que se dividía la metrópoli. Tal situación mantenía un correlato en los espacios públicos, siendo estos, espacios físicos compartidos, lo que no implicaba la ausencia de límites o fronteras entre grupos, el refrán "juntos pero no revueltos", es una expresión gráfica que ilustra tal situación.

La diferenciación social no se expresaba en la segregación física espacial, sino que podía encontrarse en una serie de prácticas sociales y culturales, costumbres, símbolos, códigos y rituales característicos de cada grupo, lo que a su vez los diferenciaba entre si.

En el caso de las salas cinematográficas, el fenómeno se presenta no tanto durante el momento de la función, sino en los instantes previos y posteriores a ésta. Ilustrador de ésta idea, resulta el testimonio de un inmigrante español quién manifiesta:

<sup>65</sup> Jiménez, op. cit. pp. 31-32.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Dallal, Alberto, *El "dancing" mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Estéticas, 2000, pp. 153-154.

Habitaba una casa muy cerca del cine Ópera, que siempre tenía gente a la puerta, que ni salía ni entraba. Creó que la gente iba a reunirse ahí y a charlar, sin ánimo de ver la película<sup>67</sup>

Las salas de proyección se prestaban para la sociabilidad de los individuos. En las monumentales, eran los pasillos y el guardarropa, pero sobre todo el vestíbulo, los lugares para el intercambio de impresiones sobre la película recién vista y demás temas.

Si bien es cierto que las diversas clases sociales, podían en un momento dado estar representadas en las salas cinematográficas, también es cierto que cada uno de los diferentes grupos se encontraba envuelto en una esfera que lo singularizaba. Así, quienes pertenecían a los altos círculos sociales, solían significarse por la fastuosidad de sus prendas de vestir y por arribar a estos sitios en lujosos automóviles, además de estar rodeados de cierto halo aristocrático. Las demás clases sociales, se caracterizaban exactamente por lo contrario, la sencillez.

El público mexicano no pudo sustraerse del cine como un fenómeno específico, artístico o industrial. Bajo la óptica de Carlos Monsiváis, "La razón generativa del éxito fue estructural, vital en el cine, este público vio la posibilidad de experimentar, de adoptar nuevos hábitos y de ver reiterados (y dramatizados, con las voces que les gustaría tener y oír) códigos de costumbres. No se acudió al cine a soñar: se fue a aprender."

La situación que guardaron los salones de baile fue un tanto diferente, ya que a través de su estudio se pueden identificar con mucha más claridad distintos fenómenos de sociabilidad y apropiación del espacio Se acudía a ellos con fervor casi religioso, el dancing

<sup>68</sup> Monsiváis, Carlos, "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX" en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1988. t.2, p. 1518.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> "Paco Ignacio Taibo I, escritor" en Güemes, César, *Vieja ciudad de hierro. 100 biografías geográficas de la cultura mexicana*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995, p. 180.

o el baile era el marco para realizar conquistas de toda índole: el ligue amoroso, el reconocimiento de ser un buen bailarín, la habilidad para realizar pasos de cierta dificultad, etc. No importaba si se iba solo o acompañado, lo importante era estar dispuesto a dejar llevarse por el compás y a disfrutar de la fenomenología del relajo. El "apretado", que según el filósofo Jorge Portilla, se le "...llama, en el lenguaje vulgar de la Ciudad de México al hombre afectado de espíritu de seriedad", <sup>69</sup> no tenía cabida en ellos.

Inspirador de sinfonías y películas, el Salón México se caracterizó por sus tres pistas de baile cuyos nombres "sala de la mantequilla", "sala de la manteca" y "sala del sebo" no eran una cuestión gratuita; los motes asignados y usados por la colectividad obedecían al hecho de la clase de goma para el cabello que usaba la mayoría de los que concurría a tal o cual sala, así a la primera de ellas acudían preferentemente turistas, toreros y gente de la farándula; en la segunda, los asistentes se caracterizaban por ser estudiantes, jóvenes clase medieros y oficinistas; mientras que en la última de ellas, la concurrencia estaba compuesta por chóferes, obreros, albañiles, mecánicos y gente de las esferas más bajas de la sociedad.<sup>70</sup>

En el Salón Los Ángeles también se establecieron códigos de conductas, siendo quizá los más sobresalientes los que tenían que ver con la distribución de los asistentes en el espacio. En un principio, los asistentes se ubicaban en el salón según la clase social a la que pertenecieran, quedando los mas pudientes cercanos a la pista. Con el paso del tiempo y según se fue afianzando la popularidad del sitio, los ocupantes que quedaban frente a la orquesta, eran quienes mejor bailaban, dejando al resto diseminados por la pista. También

-

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Portilla, Jorge, *Fenomenología del relajo y otros ensayos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 87

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Jiménez, op. cit. p. 21; Dallal, op. cit.

surgieron grupos especiales o clubes que se encargaban de montar coreografías y pasos de baile que los distinguían del resto.<sup>71</sup>

Narvarte al igual que otras fincas rústicas ubicadas en el Distrito Federal, entre las que se puede mencionar las haciendas la Purísima, San Juan de Aragón, Peña Pobre, San Juan de Dios Tepepan y San Antonio Coapa, coexistía con pueblos originarios. Tanto la hacienda de Narvarte como los poblados estaban inmersos en una dinámica que apuntaba más hacía lo urbano que a lo rural debido a su pertenencia al Distrito Federal y la notable proximidad con la ciudad de México, además de su colindancia con fraccionamientos urbanos, entre los que se pueden mencionar a las colonias Portales, Del Valle y Postal.

La capital mexicana de los años veinte y treinta ofrecía una amplia gama de servicios de toda índole, entre los que sobresalían los de carácter público, los educativos, los de abasto así como las comunicaciones y las amplias posibilidades de entretenimiento y convivencia social.

Los habitantes de las inmediaciones de Narvarte tenían acceso a dicha oferta, inclusive en ocasiones no había que trasladarse a la cercana ciudad, por ejemplo, los pueblos de San Simón y Santa Cruz contaban conjuntamente con tres pulquerías, <sup>73</sup> donde los vecinos intercambian sus impresiones sobre el acontecer. Sí la intención era mirar películas entonces podían visitar el cine Bretaña, ubicado en la calzada de Tlalpan y que tenía un aforo de 1292 butacas, <sup>74</sup> el recinto era muy visitado "Había un cine [...] se llamaba Cine Bretaña, ahí iba mucha gente", "las funciones eran nada más de jueves a

-

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Ibid, pp. 33; Cato, op. cit., Velázquez, op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Véase Reyna, María del Carmen. *Haciendas en el sur de la ciudad de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia- Departamento del Distrito Federal, 1997.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> AHA, exp. 23/945 Santa Cruz Atoyac, General Anaya, Distrito Federal, legajo 2, f. 152.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Alfaro y Ochoa, op. cit., p. 228.

domingos"<sup>75</sup> nos dicen testimonios sobre los primeros años de la mencionada sala cinematográfica.

El medio rural y los espacios abiertos permitían que los niños dedicaran parte de su tiempo en actividades que difícilmente se harían en la ciudad, "como había muchos llanos, pues a jugar pelota, montar caballo, correr, brincar zanjas, saltar, puro juego rústico" nos dice uno de los habitantes de la zona.

La propia hacienda de Narvarte constituía en la época un medio para la distracción y el ocio, su casco y parte de sus terrenos eran usados para paseos y días de campo, así lo relata Oralia Franco, una de las fundadoras de la también vecina colonia Postal cuya fundación data de 1919,

Otro paseo que recuerdo de mi niñez es cuando nos llevaban a la hacienda de Narvarte, nada más atravesábamos los alfalfares de una familia Franzoni y llegábamos a la hacienda que era un bosque; el casco de la hacienda era un castillo que estaba quemado, en ruina. Era un bonito paseo...<sup>77</sup>

A su vez un contemporáneo, Manuel Servín Massieu, quién nació en 1930 en la vecina colonia Del Valle recuerda que en su temprana infancia participó en "aventuras en la hacienda de Narvarte", consistentes en paseos organizados por sus profesoras de preescolar "en días especiales, las maestras [...] nos llevaban hasta allá de día de campo [...], al llegar a los altos muros de la hacienda por la parte de atrás hacía el sur qué alivio era echarse a

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Historia oral barrios y pueblos. Delegación Benito Juárez. Volumen II Actipan, Santa María Nativitas, Portales y Zacahuitzco, México, Gobierno del Distrito Federal – Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, 2003, p.83.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Ibidem, p. 92.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Historia oral barrios y pueblos. Delegación Benito Juárez. Volumen I San Simón Ticumac, Santa Cruz Atoyac, Xoco, Unión Postal y Mixcoac, México, Gobierno del Distrito Federal – Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, 2003, p.59.

descansar bajos los frondosos árboles y en la umbría de la arboleda consumir un delicioso refrigerio que para el caso se llevaba<sup>78</sup>

Algunos de esos niños cursaron sus primeros estudios en centros escolares ubicados en los alrededores, en la Colonia Portales, la "escuela Carlos A. Carrillo [...] era el casco de la hacienda [de los Portales] y el gobierno la adaptó [...] en el año de 1922"<sup>79</sup> para su funcionamiento. En la cercana colonia Postal la escuela abrió sus puertas en 1932 y " se hizo con la cimbra del Palacio de Bellas Artes; la madera fue donada e hicieron una escuela muy bonita, chica pero bonita, así como estilo inglés de dos aguas" <sup>80</sup>

Con el transcurrir de los años, se instauró en la Delegación General Anaya, a la cual pertenecía Narvarte y los pueblo vecinos, ligas deportivas y torneos deportivos como la Liga de Fútbol Local, la Liga de Fútbol Local de Primavera, el Torneo Regional de Básquetbol y las dedicados al béisbol; también se efectuaron competiciones deportivas, siendo las carreras ciclistas las principales de ellas.<sup>81</sup>

En asuntos de abasto los vecinos eran autosuficientes, los pueblos y las colonias contaban con mercadillos, estancos, tiendas, lecherías, panaderías y como ya se mencionó hasta pulquerías, en ellos los habitantes se surtían de todo prácticamente, muestra de ello es un comercio de Santa Cruz Atoyac, en el que "lo mismo te vendían aceite para la cocina que pomada para quitarte los callos, pólvora, velas de cebo, sombreros de charro, cinturones piteados." Al finalizar la década de los años treinta existía en la zona al menos

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Servín Massieu, Manuel "Cuatro imágenes en el espejo del tiempo o mi infancia en la Del Valle" en *Sábado...Distrito Federal. Relatos de cultura popular urbana*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2007, p.234 y 236.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Historia oral barrios..Volumen I, op. cit., p. 80

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Ibidem, p. 57.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Memoria del Departamento del Distrito Federal del 1º de septiembre de 1937 al 30 de agosto de 1938, México, 1938, pp. 30-32 y Memoria del Departamento del Distrito Federal del 1º de septiembre de 1938 al 30 de agosto de 1939, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1939, pp. 254-256.

<sup>82</sup> Historia oral barrios.. Volumen I, op. cit., p. 28

un mercado en forma, mismo que se ubicaba sobre la calzada de Tlalpan próximo a la colonia Portales y que contaba con 20 expendios.<sup>83</sup> Los pobladores también tenían el recurso de ir de compras a las cercanas localidades de Coyoacán, Tacubaya, Iztacalco y la propia ciudad.

Otro aspecto que permite verificar que los terrenos de la hacienda de Narvarte y los pueblos aledaños se encontraban en una dinámica donde lo urbano se anteponía a lo rural es el relacionado con las comunicaciones, en especial el transporte de personas.

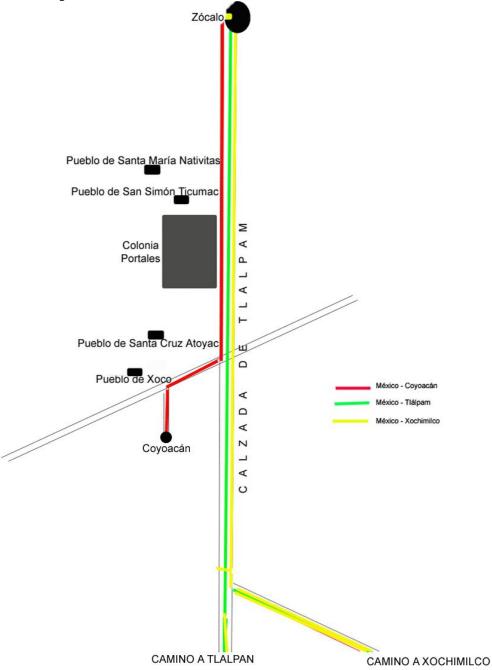
La zona se encontraba bien comunicada, la atravesaba la calzada de Tlalpan por la que transitaban por lo menos tres rutas o líneas de la Compañía de Tranvías, mismas que correspondían a las llamadas foráneas o suburbanas por unir puntos entre las municipalidades de México, es decir lo considerado como netamente urbano, y las periféricas, como Azcapotzalco, Iztapalapa o Tlalpan. El otro tipo de líneas eran las urbanas que transitaban exclusivamente al interior de la ciudad. Según un cronista de la época en 1927 la Compañía de Tranvías operaba 26 líneas urbanas y 12 foráneas a través de 400 carros de pasajeros y 75 de fletes, 348 kilómetros de vías y 4,235 empleados.<sup>84</sup>

Las líneas en cuestión eran las llamadas de *Coyoacán*, *Tlalpam* y *Xochimilco* cuyo derrotero era similar hasta precisamente la zona que nos ocupa, ya que las tres tenían como punto de partida la Plaza de la Constitución, prosiguiendo por las calles de 5 de Febrero y Cuauhtemotzín y luego por la calzada de San Antonio Abad y su continuación, la calzada de Tlalpan donde se bifurcaban, la primera de ellas pasando el río Churubusco para dirigirse al centro coyoacanense; la segunda continuaba hasta la población de Tlalpan,

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> Anuncio del establecimiento del mercado de la colonia Portales, *El Universal*, 18 de noviembre de 1939.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> Muñoz, Ignacio, *El verdadero México*. *Guía completa de la Ciudad y Valle de México*, México, Ediciones León Sánchez, 1927. p. 201.

donde tenía su terminal, mientras que la última también continuaba por la referida calzada, prosiguiendo después por la desviación a Xochimilco hasta llegar a dicho lugar.<sup>85</sup>



Mapa 4. Líneas de tranvías en el área de la Hacienda Narvarte

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Ignacio Muñoz.

-

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> Ibid, pp. 210-213.

El paso de este tipo de transporte por la calzada de Tlalpan era para ese entonces un asunto añejo, databa de 1861, año en que se tendieron los rieles para comunicar a México con Coyoacán, algunos años después en 1869 el camino de fierro se extendería hasta el poblado de Tlalpan. Al inaugurarse el siglo XX la línea México – Tlalpan fue una de las primeras en emplear el Trolly System, que consistía en trenes impulsados por energía eléctrica suministrada por un cable aéreo. Así, en 1900 se electrificó la línea México-Tlalpan, misma que se inauguró el 29 de octubre de aquel año. 88

Significativa también era la presencia de camiones de pasajeros, desde la década de los años veinte varias líneas de autotransporte de combustión interna comunicaban a los pobladores de San Simón Ticumac, Santa María Nativitas, Santa Cruz Atoyac y Xoco con diferentes lugares del Distrito Federal. Las líneas de *Coyoacán*, *General Anaya*, *Tlalpan*, *Xochimilco*, *Churubusco* e *Iztapalapa*<sup>89</sup> daban servicio a quienes decían ser campesinos dedicados a las labores agrícolas y tener necesidad de tierras para subsistir, pero que vivían en un entorno donde los aspectos ligados a la urbanización eran más que eminentes.

Se debe agregar que las líneas de camiones comenzaron a cobrar auge gracias a que el "crecimiento de la población acompañado de la ampliación de la ciudad fue una condición para que el autobús, cada vez más adecuado técnicamente a las necesidades de transportación, se apropiara del mercado marginal proporcionado por los nuevos habitantes

\_

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Álvarez de la Borda, Joel y Javier Lazarín, *La compañía de tranvías de México (1907-1910)*, México, UAM (Tesis de licenciatura), 2000, p. 13.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Camarena, Mario, "El tranvía en época de cambio" en *Historias. Revista de Historia del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, Núm. 27, octubre 1991-marzo 1992, pp.142-143.

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> Álvarez de la Borda, op. cit, p. 24.

<sup>89</sup> De la Peña. Moisés T., El servicio de autobuses en el Distrito Federal, México, 1943, pp. 32, 44.

de las zonas periféricas a donde el tranvía no podía acudir por estar sujeto a la rigidez de sus redes viales."90

A diferencia de lo ocurrido con los tranvías que eran operados por una sola entidad, las líneas de camiones de pasajeros eran manejadas por diversos concesionarios y cooperativas, lo que les otorgaba una mayor capacidad de adaptación al mercado, tal y como lo evidencia el hecho de que varias líneas aportaran recursos propios para la pavimentación de diversos fraccionamientos. Fue así como colonias cercanas a los terrenos de Narvarte fueron dotadas de pavimento, la Obrera fue pavimentada por la línea Santiago-Algarín mientras que en la de los Doctores intervino la línea Hospital General. 91

Otro aspecto que permite verificar lo bien comunicada que se encontraba la zona es precisamente el relacionado con las vialidades, siendo la Calzada de Tlalpan la más importante de ellas, esta era parte a la vez del camino México – Acapulco, principal vía de comunicación de la capital con el sur del país. La importancia de dicha vialidad se remonta a la época prehispánica, cuando fue construida la calzada con la finalidad de unir Xochimilco con Tenochtitlan.

Los gobiernos federal y local comprendían la importancia de tal arteria, por lo que se preocupaban por mantenerla en óptimas condiciones. Como se aprecia en el siguiente cuadro, del total de superficie pavimentada en el Distrito Federal por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en el ejercicio 1923-1924, una parte considerable de la pavimentación fue ejecutada en la Calzada de Tlalpan, siendo esta vialidad a la que más superficie se le pavimentó, y la segunda a la que más dinero se le invirtió, superada en ese

\_

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> Ibarra Vargas, Valentín, *El autotransporte de pasajeros en el área metropolitana del Distrito Federal*, Tesis de Maestría, Colegio de México, 1981, pp. 60-61.

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> De la Peña, Op. cit, pp. 28-29.

rubro solo por la Avenida Insurgentes, en la que tuvieron que hacerse otros trabajos relacionados con su apertura.

Cuadro 7. Trabajos de pavimentación ejecutados por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en el Distrito Federal 1923-1924 (metros cuadrados y pesos)

<u> </u>			
Vialidad	Petrolización	Macadán <sup>92</sup>	Costo
Calzada de Tlalpan	55 380	34 380	293, 160.21
Av. Insurgentes	47 760	29 440	643, 660.67
Calzada de Tacuba	37 434	37 434	123, 504.33
Otros	66 380	66 380	411, 641.99
TOTAL	206 954	167 634	1' 471, 967.20

Fuente: Memoria de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas referente al lapso de tiempo comprendido del 1° de julio de 1923 al 31 de julio de 1924, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1924.

Otra calzada importante para el tránsito de personas y de mercancías, que comunicaba el área de Narvarte con el oriente era la de Ixtapalapa, misma que partía desde la calzada de Tlalpan, a la altura del río Churubusco hasta la población que le daba el nombre, pasando por sitios como el pueblo de Mexicaltzingo y el canal de la Viga. Fue precisamente en la segunda mitad de la década de los años veinte cuando se proyectó construir la continuación de tal vialidad, "a fin de facilitar las comunicaciones entre algunas poblaciones del Distrito Federal y faltado calzadas transversales que vayan de oriente a poniente". Así fue creada la calzada de La Ermita, hecho de relevancia "para las comunicaciones entre Mixcoac, Coyoacán, Colonia Portales, Mexicaltzingo", 93 y las poblados circundantes a Narvarte.

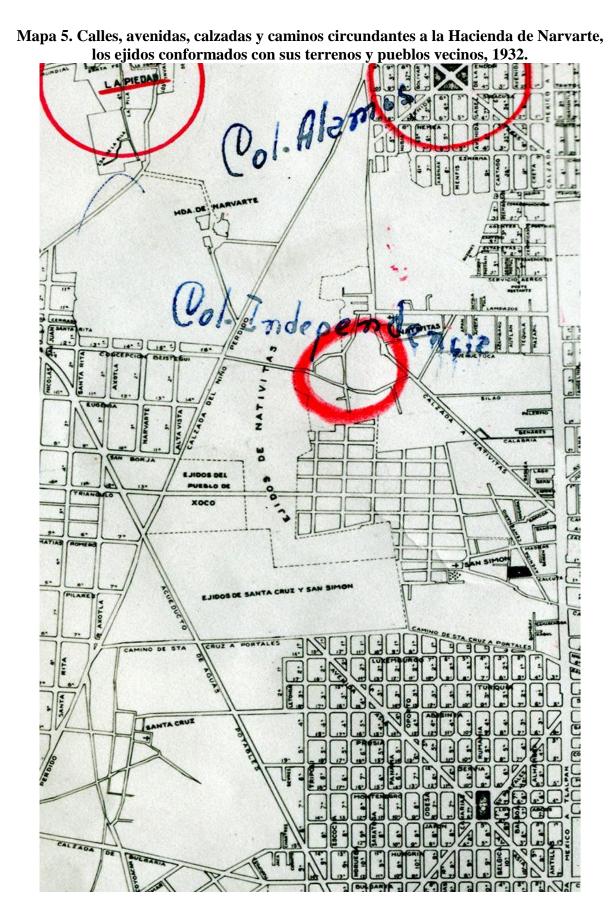
Otras vías de comunicación que circundaban la hacienda y a los poblados eran la calzada del Niño Perdido, la prolongación de la calle de Bucareli y las calzadas de la Piedad, de Nativitas y San Simón; así como el camino de Santa Cruz a la colonia Portales.

54

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> La pavimentación al estilo macadán toma su nombre del ingeniero escocés John Loudon Mc Adam, y se compone de piedra machacada y comprimida con rodillos. La petrolización era el complemento del pavimento.

pavimento.

93 Mendoza, Archibaldo, *La obra del Sr. Calles y sus colaboradores. Compendio de historia gráfica y descriptiva de la renovación de México (1924-1928)*, México, Editorial Azteca, 1927, p.66.



Fuente: Archivo General Agrario, exp. 23/945 Santa Cruz Atoyac, General Anaya, Distrito Federal.

Ante lo hasta aquí mencionado se puede afirmar que el área geográfica donde se ubicaba la hacienda de Narvarte y los poblados de San Simón Ticumac, Santa Cruz Atoyac, Santa María Nativitas y Xoco, era un área que, para las décadas de los años veinte y treinta, experimentaba un acelerado proceso de cambio de lo rural hacía lo urbano. La significativa proximidad con la ciudad de México, la pertenencia al Distrito Federal, la naturaleza de las actividades de sus pobladores y la irrupción de fraccionamientos urbanos contribuyeron en dicha transformación.

Tal proceso de cambio se vio alterado con la Reforma Agraria surgida con la Revolución y que fue pensada para implementarse en el ámbito rural, y no obstante ello se aplicó en Narvarte, tal y como se analiza en el siguiente capítulo.

# 2. El entorno: La hacienda de Narvarte y los poblados de San Simón Ticumac, Santa Cruz Atoyac, Santa María Nativitas y Xoco

Durante las primeras décadas de la centuria anterior, algunos sitios comprendidos en las municipalidades de Xochimilco, Ixtapalapa, Ixtacalco, Azcapotzalco, Coyoacán, Guadalupe Hidalgo, Mixcoac y General Anaya, conservaban características agrarias. Los pueblos, ranchos y haciendas dedicados en su mayoría a la explotación agrícola eran una constante dentro del paisaje de dichas municipalidades.<sup>94</sup>

Esta configuración espacial del Distrito Federal, la ciudad rodeada de un cinturón agrario, produjo fenómenos que repercutieron tanto en las estructuras de la propia urbe como en el ámbito rural de la entidad. El crecimiento urbano se produjo en detrimento de

-

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Véase Puig Casauranc, José Manuel, *Atlas General del Distrito Federal: geográfico, histórico, comercial, estadístico, agrario*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930.

lugares que con el paso del tiempo dejaron de ser rurales y se vieron incorporados a la ciudad.

A la par de este proceso, el país experimentó cambios que también incidieron en la transformación de su capital, el más evidente de ellos fue el crecimiento poblacional producido después de la Revolución y la concentración de una parte considerable de dicha población en los centros urbanos. El fortalecimiento de la economía permitió el crecimiento de las actividades industriales y de servicios, lo que a su vez coadyuvó al incremento de la población. <sup>95</sup>

A este conjunto de sucesos, que bien se pueden enmarcar dentro de una dinámica urbana, se le sumó un factor que había sido concebido para operar en el ámbito campesino del país: la creación de ejidos a partir de la expropiación y reparto de propiedades agrícolas de carácter privado. Así, la política de reforma agraria implementada en 1915 por Venustiano Carranza permitió a los poblados ubicados en las inmediaciones de la ciudad buscar los beneficios agraristas mediante la solicitud de la restitución o la dotación de tierras ejidales. <sup>96</sup> De tal manera se formaron diversos ejidos en el Distrito Federal que desde

.

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> Camacho, Carlos, "La ciudad de México en la economía nacional"en *Atlas de la Ciudad de México*. *Fascículo 4 Crecimiento económico de la ciudad de México durante los siglos XIX y XX*, México, Departamento del Distrito Federal / El Colegio de México, 1986, pp. 95-99; Garza, Gustavo, "Hacia la superconcentración industrial en la ciudad de México", Ibid, pp. 100-103.

La restitución de tierras era aquella acción agraria mediante la cual los pueblos y núcleos de población que habían sido privados de sus tierras, bosques o aguas, por la acción de las diferentes leyes sobre la tenencia de la tierra expedidas durante la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del siglo XX, tenían derecho a que se les devolvieran o restituyeran. La dotación de tierras fue el mecanismo que consideró la legislación agraria para dotar a los núcleos de población que carecían de ejidos con tierras suficientes para constituirlos, siempre y cuando las hubieran solicitado o no hubieran logrado que les fuera otorgada su restitución. Con la Ley del 6 de enero de 1915, se dispuso que los pueblos que carecieran de ejidos o que no consiguieran la restitución, podrían solicitar que se les dotara de terrenos suficientes para mantenerse. Éstos se expropiarían o afectarían a cuenta de la nación. La dotación de tierras, bosques de agua se efectuaba sobre los terrenos que resultaban afectables dentro de un radio legal de siete kilómetros de los núcleos de población. Véase Embriz, Arnulfo y Laura Ruíz, *Archivo General Agrario. Guía general*, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social / Registro Agrario Nacional, 1998.

su creación, o incluso desde su proceso de formación, se vieron amenazados por el vertiginoso crecimiento de la ciudad de México.

Una expresión de la suma de los factores antes mencionados fue lo sucedido con la hacienda de Narvarte, misma que se encontraba ubicada desde los últimos años del siglo XIX en la municipalidad de Mixcoac, hasta 1923, año en que pasó a formar parte del recién creado municipio de General Anaya, éste al efectuarse la reorganización político-administrativa de 1929 cambió de categoría a Delegación

A comienzo de la década de los años veinte la hacienda se encontraba próxima a asentamientos urbanos establecidos durante el Porfiriato y años subsecuentes como las colonias Condesa, Roma, Buenos Aires, Del Valle, Postal y Portales. En esa misma época fue comprada por la Compañía de Terrenos Narvarte y Anexas, empresa de capital norteamericano e inglés, con la finalidad de fraccionarla y vender las fracciones como lotes urbanizados. Poco tiempo después los poblados de Santa María Nativitas, San Simón Ticumac, Santa Cruz Atoyac y Xoco solicitaron en dotación parte de los terrenos de dicha hacienda, agudizando así la problemática por la tenencia de la tierra. No obstante haber logrado su propósito para el reparto agrario, los habitantes de los nuevos ejidos tuvieron que hacer frente a la expansión urbana, efectuada a través del fraccionamiento de tierras para el establecimiento de colonias y a las expropiaciones ejidales.

El proceso transitado por los poblados en cuestión encarnó, por un lado, los contrasentidos de las políticas agrarias, y por otro, el perjuicio sufrido por un ámbito rural amenazado por la expansión urbana. Tal proceso también puede considerarse como botón de muestra de la dinámica producida por el mercado de bienes raíces de la época, donde la búsqueda de tierras para incorporarlas a la urbanización mediante la lotificación fue una

constante, debido a lo lucrativo del negocio y al ímpetu urbanizador generado por el crecimiento de la ciudad.

Para una mejor comprensión de la problemática es necesario prestar atención a la distribución espacial en las inmediaciones de Narvarte y a sus características, por lo tanto es preciso un acercamiento tanto a la propia hacienda como a los poblados que la circundaban.

#### 2.1 La hacienda de Narvarte

En septiembre de 1870 Teodocia Moran Viuda de Cuevas vendió por \$56 800 al coronel Antonio Escandón y Estrada los terrenos, casa, aguas y campos de cultivo que conformaban la hacienda de Narvarte, 97 esta propiedad tenía en su haber por lo menos diez y ocho traspasos que se remontaban aproximadamente hasta el año de 1630.<sup>98</sup>

Hacia 1892 esta propiedad contaba con, además de la casa y campos de cultivo, una troje, una era, un pozo artesiano y algunos potreros<sup>99</sup> (mapa 6)

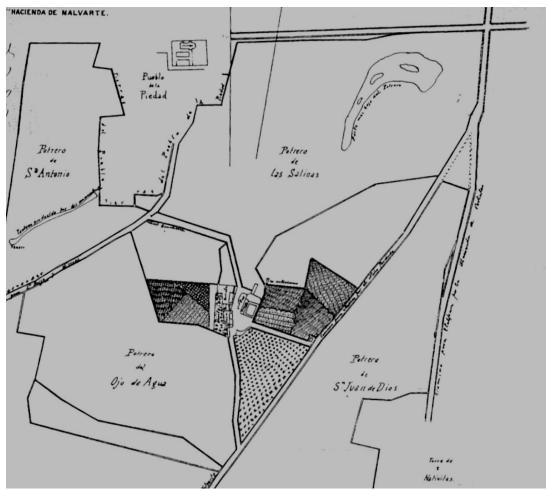
Mapa 6. Hacienda de Narvarte, ca. 1892

<sup>98</sup>Resumen de traspasos de la Hacienda de Narvarte, AGA, exp. 23/950, Santa María Nativitas, General

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup>Testimonio de la acta número 92 escritura de venta otorgada por la señora Doña Teodosia Moran de Cuevas a favor del Señor Don Antonio Escandón Estrada, AGA, exp. 23/950, Santa María Nativitas, General Anaya, Distrito Federal, leg 2., fs. 177-183.

Anaya, Distrito Federal, leg 2., f. 175.

99 Véase la información que acompaña a la lámina 356-a de Lombardo de Ruíz, Sonia, *Atlas histórico de la* ciudad de México, México, Smurfit Cartón y Papel de México, 1996, p. 286. Tal información fue extraída de la propia lámina.



Fuente: Lombardo de Ruíz, Sonia, *Atlas histórico de la ciudad de México*, México, Smurfit Cartón y Papel de México, 1996, lámina 356-a.

Escandón y Estrada cedió a su fallecimiento, en 1897, los derechos de la hacienda a sus hijos Agustín, Ignacio y José Gabriel Escandón y Pliego, quienes formaron una sociedad con el nombre de Antonio Escandón y Sucesores. Habiendo fallecido Agustín se líquido la parte de ésta y el 13 de diciembre de 1901, fecha en que falleció Ignacio, quedó como heredero universal y dueño único José Gabriel quien en escritura de 27 de mayo de 1902 se declaró único heredero y dueño de las 365 hectáreas que componían la propiedad. Hasta ese entonces, la finca estuvo dedicada al cultivo de alfalfa y maíz.

 $<sup>^{100}</sup>$  Oficio de alegatos, AGA, exp. 23/950, Santa María Nativitas, General Anaya, Distrito Federal, leg 2., f. 206



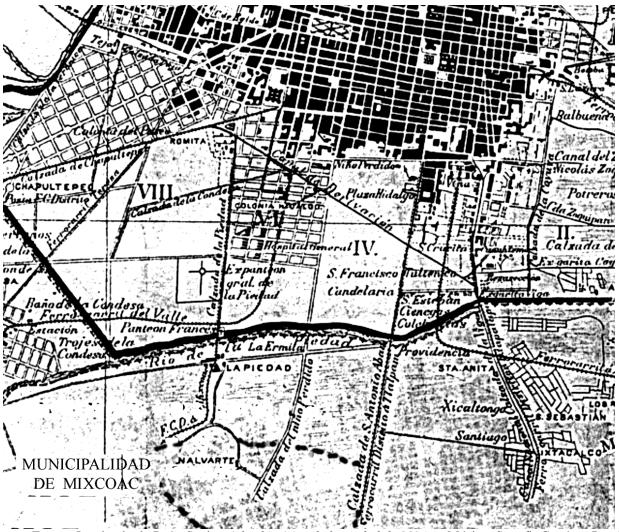
Fuente: Lombardo de Ruíz, Sonia, *Atlas histórico de la ciudad de México*, México, Smurfit Cartón y Papel de México, 1996, lámina 56.

Durante todo el siglo XIX Narvarte formó parte de la jurisdicción de Tacubaya. Hacia 1899 la hacienda integró la municipalidad de Mixcoac. Tuvo como límite al oriente la calzada del Niño Perdido y hacia los demás puntos cardinales diferentes potreros, el río más cercano era el de la Piedad, mismo que servía de límite entre la ciudad de México y las municipalidades de Tacubaya y Mixcoac. Tal situación prevaleció hasta 1923, año en que se erigió el municipio de General Anaya, lo que implicó que la finca cambiara una vez más de adscripción administrativa ya que sus terrenos quedaron dentro de la nueva jurisdicción.

Lo anterior se puede observar en los mapas 6 y 7, en este último se aprecia con claridad la ubicación de Narvarte respecto al pueblo de la Piedad y al Rancho de Nápoles, también se ven los caminos que comunicaban a la hacienda, hacia el oriente, el Camino a San Ángel o Calzada del Niño Perdido y al norte el Camino de Shola a la Piedad.

En el ocaso del siglo XIX la ciudad de México se extendía, por el sur, hasta el río de la Piedad, por lo que su cercanía con la propiedad de los Escandón y Pliego era notoria, tal y como se distingue en mapa 8, donde la hacienda se ubica en la parte inferior izquierda, y el límite de la ciudad con la municipalidad de Mixcoac es señalada por una línea negra gruesa.

Mapa 8. Ubicación de Hacienda de Narvarte respecto a la ciudad de México, 1899



Fuente: Lombardo de Ruíz, Sonia, *Atlas histórico de la ciudad de México*, México, Smurfit Cartón y Papel de México, 1996, lámina 48.

El terreno denominado Potrero Escalonco, anexo a Narvarte y también propiedad de Escandón, tenía como límite por el norte a la Calzada de los Cuartos a Tacubaya, al sur la colonia Postal, al oriente la Calzada de México a Tlalpan y por el poniente las calzadas México- San Angel y del Niño Perdido. 101

Así se encontraba la propiedad, cuando fue vendida a un grupo de empresarios fraccionadores de lotes urbanos y cuando los poblados vecinos pusieron sus miras en los

<sup>101</sup> Minuta compra-venta Hacienda de Narvarte y anexas, AGA, Expediente 23/948, San Simón Ticumac, General Anaya, Distrito Federal., leg. 1, f.38.

terrenos para beneficiarse de ellos a través del ejercicio de la Reforma Agraria. Ello generaría una dinámica particular en torno a la hacienda, tal y como se verá más adelante.

### 2.2 San Simón Ticumac

Los orígenes de San Simón Ticumac se remontan al menos al siglo XVI, prueba de ello es la capilla del pueblo que data de esa época. Las evidencias de la antigüedad de San Simón no sólo son arquitectónicas, existen documentos cartográficos que también dan cuenta de tal situación, uno de ellos es un plano hecho por Carlos de Sigüenza y Góngora en el que se aprecia la ubicación del pueblo, justo al costado de la calzada de San Antón, misma que unía a la ciudad de México con los pueblos de Tlalpan y Xochimilco. 103

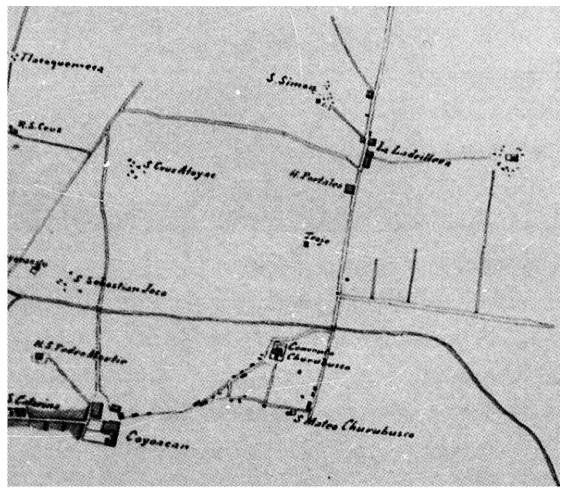
El Mapa 9 da cuenta de la ubicación geográfica de San Simón, mismo que se observa en la parte superior, cercano a la ladrillera de San Andrés Tetepilco, la hacienda Portales y los poblados de Santa Cruz Atoyac y Tlacoquemecatl

Mapa 9. Poblados de San Simón Ticumac y Santa Cruz Atoyac

En el catálogo de la Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, institución

dedicada al registro de los bienes inmuebles de carácter histórico, se pueden observar varios registros de la Parroquia de San Simón Ticumac.

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> Apenes, Ola, *Mapas antiguos del Valle de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, 1947, lámina 18.



Fuente: Plano de una parte del Valle de México, Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Nacionales, registro 2077-42-a.

En el paisaje que se observaba desde San Simón predominó, hasta los primeros años del siglo XX, un panorama campesino. Esta situación se transformó cuando comenzaron a fraccionarse los terrenos aledaños de Zacahuitzco, Nativitas y de la hacienda de Nuestra Señora de la Soledad de los Portales, lo que significó el nacimiento de las colonias San Simón, San Andrés Tetepilco, Zacahuitzco, Portales y Nativitas.

Así, San Simón Ticumac se vio prácticamente cercado por los nacientes fraccionamientos, mismos que se ubicaban al sur, este y oeste del poblado, <sup>104</sup> esta situación le confirió en el aspecto fáctico un carácter semiurbano, contrario a lo señalado por la

 $<sup>^{104}</sup>$  Informe de trabajos técnicos, AGA, exp. 23/948, San Simón Ticumac, General Anaya, Distrito Federal., leg. 1, f. 15.

estadística oficial que lo clasificó con la categoría política de pueblo. No está por demás mencionar que la municipalidad de Mixcoac tuvo bajo su jurisdicción a San Simón Ticumac hasta 1923, año en que se creó la municipalidad de General Anaya, a partir de entonces la nueva entidad administró los asuntos públicos del poblado. 106

No obstante la cercanía de los fraccionamientos antes mencionados, San Simón tenía también como vecinos a otros pueblos, se encontraba a medio kilómetro de Churubusco y a dos kilómetros de Coyoacán, 107 a una distancia parecida estaban las poblaciones de Santa Cruz Atoyac, Santa María Nativitas y Zacahuitzco.

El poblado en cuestión estaba unido por caminos y calzadas a todos los pueblos, fincas y colonias de los alrededores, de las cuales las más importantes eran las calzadas del Niño Perdido y la de Tlalpan, que unía a la ciudad de México con las municipalidades del sur del Distrito Federal, por esta última circulaba la línea de Tranvías Eléctricos de Xochimilco. <sup>108</sup>

En 1924 San Simón Ticumac contaba con una pequeña población encabezada por 86 jefes de familia, de los cuales 38 eran jornaleros, 22 albañiles y el resto tenían ocupaciones diversas tales como el comercio, la carpintería y la sastrería. Los ingresos económicos de los pobladores de San Simón eran modestos si se contempla que el jornal medio que se pagaba en la época y en la zona estaba estimado entre 1.50 y 1.75 pesos diarios, los jornaleros tenían un ingreso mensual de alrededor de 50 pesos, los albañiles de

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> La categoría de pueblo de San Simón fue reconocida mediante el censo de 1910, para esa fecha tal categoría se encontraba acorde con la realidad. En el censo de 1921 se siguió considerando a San Simón como un pueblo, lo que se apartaba un tanto de los hechos. AGA, exp. 23/948, San Simón Ticumac, General Anaya, D. F., leg.2, f. 46.

<sup>106</sup> Ibid; Índices del Diario Oficial de la Federación, 1917-2000, México, Secretaría de Gobernación, 2002.

 <sup>&</sup>lt;sup>107</sup> Informe de trabajos técnicos, AGA, exp. 23/948, San Simón Ticumac, General Anaya, D. F., leg. 1, f. 15.
 <sup>108</sup> Ibid. f.16.

75, mientras que el carpintero del pueblo ganaba aproximadamente 60 pesos y el sastre 75 pesos. 109

La superficie total del pueblo era de más de cincuenta y seis hectáreas, de las cuales poco más de treinta y seis correspondían a la zona urbanizada<sup>110</sup> y el resto, alrededor de veinte hectáreas, eran campos de labor agrícola.<sup>111</sup>

## 2.3 Santa Cruz Atoyac

Cercana a San Simón y más próxima aún a los terrenos de la hacienda de Narvarte se situaba la población de Santa Cruz Atoyac, misma que se encontraba unida directamente con la ciudad de México mediante la calzada de Niño Perdido, y de forma indirecta a través de las líneas de Tranvías Eléctricos de la colonia del Valle y Xochimilco, situadas a una distancia de 1 y 2 kilómetros. A similar distancia, dos mil metros, hacia el poniente estaba la cabecera municipal de Tacubaya, y al sur, los poblados de Churubusco y Coyoacán. Santa Cruz colindaba al norte con Narvarte, al sur con terrenos de la ex hacienda de los Portales, al oriente con la colonia del mismo nombre y al poniente con la colonia del Valle. Al igual que San Simón, en Santa Cruz se puede apreciar todavía un templo del siglo XVI, lo que denota la antigüedad de la localidad, esto también se puede corroborar mediante materiales cartográficos

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> Censo del pueblo de San Simón Ticumac, Ibid, fs. 17-18.

<sup>110</sup> Entre los términos técnicos propios de los ingenieros agrónomos de la Comisión Nacional Agraria y las distintas Comisiones Locales Agrarias, la zona urbanizada era aquella donde se encontraba asentada la población, es decir, el caserío más las plazas, iglesias, los caminos o calles. Véase Cuadros Caldas, Julio, *Catecismo agrario*, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social / Registro Agrario Nacional, Colección Agraria, 1999 y Fabila, Manuel, *Cinco siglos de legislación agraria* (1493-1940), México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1981.

<sup>&</sup>lt;sup>111</sup> Informe de trabajos técnicos, AGA, exp. 23/948, San Simón Ticumac, General Anaya, Distrito Federal., leg. 1, f. 14.

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> Informe de trabajos censales, AGA, exp. 23/945, Santa Cruz Atoyac, General Anaya, Distrito Federal leg. 1, f. 10.

El pueblo se particularizaba por las numerosas excavaciones practicadas en diferentes puntos de sus terrenos, lo que se debía a que la mayoría de sus habitantes se dedicaban a la fabricación de ladrillos, éstos se producían en algunos hornos ubicados a un lado de la calzada de Santa Cruz y en su colindancia con la colonia Portales. De los 93 jefes de familia que residían en Santa Cruz Atoyac en 1924, 44 eran ladrilleros, 22 jornaleros y el resto eran agricultores, floricultores, vaqueros, carreros, jardineros, vendedores y comerciantes. 114

#### 2.4 Santa María Nativitas

Otra población que se ubicaba cercana a Narvarte era Santa María Nativitas, cuyo nombre en mexicano, según sus pobladores, era el de Tepetlaczingo o Tepetlatzingo.<sup>115</sup>

Nativitas se encontraba ubicada al norte de San Simón Ticumac y al oriente de la hacienda de Narvarte, entre las calzadas del Niño Perdido y la Tlalpan. Durante alguna época perteneció a la municipalidad de Ixtapalpa, después a Mixcoac y finalmente a General Anaya.

Su categoría política también era la de pueblo y perteneció hasta 1923 a la municipalidad de Mixcoac. Durante los años veinte la población del Nativitas fue de apenas algunas decenas de familias, el censo de 1921 consignó 680 habitantes; <sup>116</sup> para 1924, según un padrón hecho por los propios vecinos del pueblo, los residentes eran 406. <sup>117</sup>

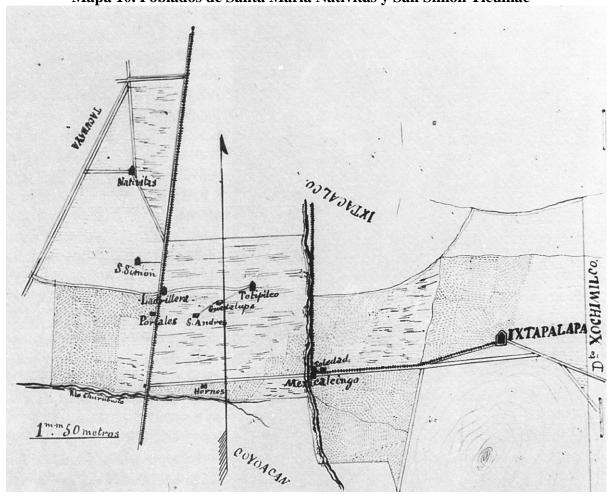
<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup> Censo del pueblo de Santa Cruz Atoyac, AGA, exp. 23/945, Santa Cruz Atoyac, General Anaya, Distrito Federal, leg. 1 fs. 17-19.

<sup>&</sup>lt;sup>115</sup> Memorandum dirigido al Gobernador D.F., AGA, exp. 23/950, Santa Maria Nativitas, General Anaya, Distrito Federal, leg. 1, f. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> Oficio de la Sección de Estadística del Distrito Federal a la Comisión Local Agraria, AGA, exp. 23/950, Santa Maria Nativitas, Distrito Federal, leg. 1, f. 8.

<sup>&</sup>lt;sup>117</sup> Solicitud de tierras ejidales de los vecinos de Santa María Nativitas, AGA, exp. 23/ 950, Santa Maria Nativitas, General Anaya, Distrito Federal, leg. 1, fs. 1-4.



Mapa 10. Poblados de Santa María Nativitas y San Simón Ticumac

Fuente: Plano del Municipio de Ixtapalapa 1846, Archivo Histórico de la Ciudad de México, Planoteca.

Las principales actividades económicas de los pobladores de Nativitas eran el cultivo de alfalfa, maíz y cereales, la fabricación de tabiques, el comercio y la prestación de servicios, en especial la albañilería. 118

## **2.5 Xoco**

\_

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup>Censo de jefes de familia y varones mayores de 18 años que residen en Nativitas, AGA, exp. 23/950, Santa Maria Nativitas, General Anaya, Distrito Federal, leg. 1, f. 26; Datos substanciales que proporciona la Comisión Local Agraria del Distrito Federal relativos a las condiciones agrícolas del pueblo de Nativitas, AGA, exp. 23/950, Santa Maria Nativitas, General Anaya, Distrito Federal, leg. 1, fs. 92-93.

En comparación con los poblados mencionados con anterioridad, San Sebastián Xoco era una pequeña localidad integrada por cincuenta familias, de las cuales cuarenta y nueve eran encabezadas por jornaleros y la restante por un cochero. Era la población más lejana de la hacienda de Narvarte, se encontraba junto al río Churubusco, cercano a San Mateo Churubusco, Coyoacán y Santa Cruz Atoyac. En 1924, al igual que Santa Cruz, San Simón y Nativitas, también coexistía con fraccionamientos urbanos, teniendo hacia el norte la colonia Guadalupe, hacia el sur la colonia del Carmen y al este la colonia de la Luz. 119

Mapa 11. Poblado de San Sebastián Xoco

Fuente: Plano de una parte del Valle de México, Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Nacionales, registro 2077-42-a.

La relación de los pueblos con Narvarte fue hasta 1924 una relación típica entre localidades agrarias y haciendas, ya que algunos habitantes de San Simón, Santa Cruz,

-

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> Censo de Xoco, Informe de colindancia de Xoco, AGA, exp. 23/958 Xoco, Coyoacán, Distrito Federal, fs. 34-37, 101.

Nativitas y Xoco trabajaban como jornaleros en la hacienda. A partir de entonces esa relación se modificaría y tornaría más compleja ya que los pueblos antes mencionados solicitaron la dotación de ejidos a partir de los terrenos de Narvarte, mismos que habían cambiado de propietario y estaban destinados al fraccionamiento urbano. Entonces, los pueblos entrarían en una pugna con los hacendados por la tierra. Es importante decir que los terratenientes buscaban expandir sus negocios inmobiliarios y crear fraccionamientos urbanos, mientras que los lugareños buscaban beneficiarse con la reforma agraria, hacerse de dichos terrenos y explotarlos según su conveniencia, que como se verá más adelante no era necesariamente el uso agrícola, sino el uso urbano.

# 3. Narvarte y el negocio de los fraccionamientos y la urbanización

El mercado de tierras jugaría un papel importante en el acontecer de Narvarte, esa importancia se incrementaría de acuerdo al crecimiento de la ciudad de México, con ello la ubicación periférica de la hacienda dejaría de ser tal y se vería incorporada de facto a la urbe. Aunque la temática de la especulación urbana trasciende a este estudio y por sí misma sería materia para extensos análisis, es necesario acercarse a ella a través del perfil de los empresarios fraccionadores que adquirieron la hacienda de Narvarte para así hacer negocios.

Como ya se estableció la hacienda tuvo varios traspasos hasta llegar a manos de la familia Escandón. En abril de 1924 José Gabriel Escandón vendió a Eman L. Beck, Edward L. Smead, Germaine E. Towle y Federick .S. Lapum y Eva Hill viuda de Lewis, todos

ciudadanos norteamericanos, a excepción de Lapum, cuya nacionalidad era inglesa, las 365 hectáreas y las 72 áreas que conformaban la hacienda. 120

Para ese mismo año de 1924 las colindancias de los terrenos de la finca habían cambiado, gracias a que en sus inmediaciones se construyeron colonias habitacionales, lo que implicó la urbanización de lo que antes habían sido tierras de labor y potreros. Así, la propiedad lindaba por el norte con la calzada de los Cuartos a Tacubaya, por el sur tenía límite con la colonia del Valle y con la calzada México-San Ángel, al poniente lindaba también con la colonia del Valle, por el oriente con el Camino a San Ángel, la prolongación de la calzada del Niño Perdido y con la colonia San Simón. Cabe señalar que aunque no hay datos precisos sobre la producción de la hacienda, se infiere que para Escandón resultó más lucrativo deshacerse de ella que seguir explotándola.

La compraventa de Narvarte parecía ser un negocio redondo para ambas partes de la transacción. El trato reportaría a José Gabriel Escandón como pago de la propiedad el "cincuenta por ciento del producto líquido que se obtenga de la venta de los lotes", mismo que recibiría "tan pronto como los compradores vayan realizando cualquiera operación de fraccionamiento." Es decir, Escandón recibiría la mitad de lo que los fraccionadores vendieran, transacción muy atractiva si tomamos en cuenta, por una parte, que la hacienda estaba valuada en \$119,080.50; <sup>123</sup> y por otra, los beneficios resultantes del fraccionamiento de terrenos, prueba de ello es la propia trayectoria de Herbert P. Lewis.

Con la operación de compraventa los compradores esperaban crear un fraccionamiento de 7500 lotes, lo que a su vez formaría una colonia para una población de

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup> Minuta compra-venta Hacienda de Narvarte y anexas, AGA, Expediente 23/948, San Simón Ticumac, General Anaya, Distrito Federal., leg. 1, fs. 38-39.

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> Ibid, f.38.

<sup>&</sup>lt;sup>122</sup> Ibid, fs. 38-39.

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup>Oficio de la Tesorería Municipal de Mixcoac a la Comisión Local Agraria del D.F., AGA, exp. 23/948, San Simón Ticumac, General Anaya, Distrito Federal., leg. 1, f.43.

treinta mil habitantes. 124 Para dicho fin conformaron a principios de agosto de 1924, conforme a su práctica habitual, una compañía fraccionadora; la Compañía de Terrenos Narvarte y Anexas, Sociedad Civil por Acciones, Sociedad Anónima; cuya principales actividades serían la compra, venta, hipoteca, arrendamiento y enajenación en general de bienes raíces; el fraccionamiento y colonización de tierras agrícolas y urbanas; la construcción de casas; el aprovisionamiento de aguas; la instalación y explotación de obras hidráulicas y de plantas de energía eléctrica; la realización de obras de saneamiento y pavimentación, así como la realización de toda clase de actos, contratos y operaciones referente a bienes inmuebles. La sociedad fue constituida con un capital de un millón de pesos en oro nacional, pagado por contribuciones de los socios a razón de 270 mil pesos por Beck, Smead y Towle; 90 mil pesos por Lapum y el resto, 100 mil pesos por la viuda de Lewis. Además de dichas aportaciones, los socios agregaron al capital la hacienda de Narvarte y sus anexos, al igual que el aprovechamiento y uso del río Magdalena y dos lotes ubicados en la manzana 190 de la colonia Del Valle, todo esto con un valor de un millón de pesos. 125

Los nuevos dueños de Narvarte tenían experiencia en el negocio de la especulación de la tierra, se dedicaban al fraccionamiento, lotificación y urbanización de terrenos. Quién fuera el marido de Eva Hill, Herbert P. Lewis destacó por su intensa actividad en la compra venta de bienes raíces, sobre este personaje Jorge Jiménez nos ofrece la siguiente descripción:

Originario del estado de Indiana, Lewis se educó en California de dónde vino a México en 1898. Fue socio de sus tíos Cyrus B., William B y A. C.

-

Oficio de alegatos, AGA, exp. 23/948, San Simón Ticumac, General Anaya, Distrito Federal., leg. 1, f. 29
 Escritura constitutiva de la Compañía de Terrenos Narvarte y Anexas, Sociedad Civil por Acciones,
 Sociedad Anónima, AGA, exp. 23/950, Santa María Nativitas, General Anaya, Distrito Federal, leg 2, fs. 72-92.

Lewis compradores de oro y refinadores de metales, llegando a ser representantes en México de la compañía que crearon para tal efecto, la *National Metal Company*. A través de esta empresa pudo relacionarse con Pablo Macedo ya que ésta participaba en otra empresa extranjera con fines similares, la *Sociedad Afinadora de Metales*, llegando a realizar ambas compañías importantes operaciones comerciales. Asimismo, a través de la *National Metal Company*, Lewis se inició en 1900 en la actividad inmobiliaria al adquirir para esta empresa grandes extensiones de terrenos en Azcapotzalco y vender parte de estos a la *S. Pearson an Son Limited*. Años después, junto con su tío Cyrus fundó innumerables inmobiliarias que realizaron los más importantes fraccionamientos populares de la ciudad de México. <sup>126</sup>

Herbert Lewis figuró en el grupo de inversionistas extranjeros que, atraídos por las facilidades que ofreció el porfiriato para el desarrollo de la actividad empresarial, se asentaron en México. Sin embargo, su derrotero contrastó con lo sucedido con otros personajes, como Weetman Dickson Pearson y Thomas Braniff, quienes además de establecerse en México varios años antes que Lewis, diversificaron sus negocios. Así por ejemplo, Pearson a la cabeza de la poderosa e importante S. Pearson and Son Limited se dedicó al desarrollo de obras públicas de gran magnitud, la construcción del gran canal de desagüe del Valle de México y las obras portuarias de Veracruz fueron llevadas a cabo por su compañía, también invirtió en ferrocarriles, líneas de navegación, tranvías, generación de electricidad, minería, petróleo y bienes raíces. Por su parte, Braniff tuvo participación en ferrocarriles, la industria de la transformación (fue accionista de la fábrica de papel San Rafael y la fábrica de cigarros El Buen Tono, entre otras), la banca, el agio, la minería y bienes raíces. Ambos personajes, a diferencia de Lewis, tuvieron estrechas relaciones con lo más granado de la política, relaciones que se

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> Jiménez Muñoz, Jorge H., *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal, de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*, México, CODEX Editores, 1993, pp. 95-96.

pp. 95-96. <sup>127</sup> Connolly, Priscilla, *El contratista de don Porfirio. Obras públicas, deuda y desarrollo desigual*, México, Fondo de Cultura Económica / El Colegio de Michoacán / Universidad Autónoma Metropolitana, 1997.

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup> Collado, María del Carmen, *El emporio Braniff y su participación política 1865-1920*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1987, pp. 35-78.

extendieron, en el caso de Pearson hasta el propio Porfirio Díaz, y de las cuales se valieron para hacer fortuna en los negocios.

La actividad financiera de Lewis se circunscribió a los bienes raíces en la cual se mantuvo desde su arribo al país y hasta su muerte, en especial la compra de terrenos, fraccionamiento, urbanización y venta de lotes. Las relaciones entabladas por Lewis no eran de tan altos vuelos como las de Pearson o Braniff, según se desprende de lo apuntado por Jiménez, tuvo cierto contacto con Pablo Macedo. <sup>129</sup> El propio Jiménez, en una tipología de los fraccionadores del porfiriato donde establece tres grupos: los funcionarios de gobierno, los socios de funcionarios y los negociantes independientes, lo clasifica dentro de este último, integrado por personas "que operaban de manera independiente, porque tenían capital y relaciones propias con el poder central, ya fuera por su trayectoria política o porque eran representantes de firmas extranjeras o, simplemente, porque se aprovechaban de lo que dejaban fuera de su alcance los del primer grupo."<sup>130</sup>

Herbert Lewis entró de lleno al negocio de la especulación en la postrimería del porfiriato. Desde 1907 adquirió a través de la National Metal Company algunos terrenos a Ignacio y Celso del Villar para ampliar la Colonia Calzada Vallejo. Más tarde, en enero de 1909 volvió a negociar con los hermanos del Villar una promesa de venta los potreros San José y La Cuchilla o Los Cuartos, con una extensión en conjunto de poco más de 512 mil metros cuadrados y un costo de \$2.50 por m2, para fraccionarlos y formar con los lotes la colonia Peralvillo, para asegurar la transacción Lewis entrego al momento 10 mil pesos en efectivo, a cambio de lo cual consiguió la autorización de los hermanos para enajenar los terrenos en su totalidad o parcialmente en lotes. 131 Meses después, el 9 de septiembre, formó junto con Cyrus la Compañía de Terrenos de Peralvillo, S. A., con un capital social de diez mil pesos y el contrato firmado con los hermanos del Villar, Herbert

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> Pablo Macedo fue uno de los llamados científicos, abogado de profesión, fue entre 1876 y 1880 secretario de Gobierno del Distrito Federal, también fue diputado en los periodos 1880-1882, 1892-1904 y 1906-1911. Destacó en la actividad empresarial dentro de los rubros fabril, bancario y de bienes raíces. Jiménez, op. cit., pp. 283-284 <sup>130</sup> Ibid., pp. 63-64.

<sup>&</sup>lt;sup>131</sup> Ignació y Celso de Villar a Cyrus y Herbert P. Lewis, promesa de venta y cesión de derechos; Archivo General de Notarías del Distrito Federal (AGNDF), Notario 3, vol. 94, escritura 3980, fs. 104-116.

fue el Presidente y Director General y Cyrus el Secretario y el Tesorero. El negocio resultó ser jugoso, como botón de muestra se encuentra la venta realizada a Manuel Cortés, quién compró a la nueva compañía con fecha 5 de noviembre, un lote de 371 m2 a un precio de \$2676.24 en efectivo, es decir a \$7.20 el m2, casi tres veces más el precio original. 133

El estallido de la revolución no fue impedimento para la actividad especulativa de Lewis, a la vez que siguió vendiendo lotes de las colonias Vallejo y Peralvillo ubicadas al norte de la ciudad, continuó adquiriendo terrenos en diversas partes del Distrito Federal. En mayo de 1913 celebró un convenio con la Compañía Predial San Simón, por el cual ésta le confirió el derecho exclusivo de la explotación de terrenos ubicados en San Andrés Zacahuitzco y La Ladrillera, municipalidad de Mixcoac, para su fraccionamiento y venta. Durante la plena actividad revolucionaria en la ciudad de México, en entre marzo y abril de 1914, llevo a cabo otro convenio, esta vez con la Compañía de Terrenos Central para fraccionar el terreno La Cuchilla, ubicado en la municipalidad de Tacuba. También por esas fechas adquirió de Alejandro Athie el derecho de lotificar parte de los terrenos de Santo Tomás para formar la colonia del mismo nombre; compró predios en la Ladrillera de Coyuya y en la calle de Cuauhtemotzin, con los cuales se originaría parte de la colonia Balbuena. También obtuvo la hacienda de Nuestra Señora de la Soledad de Los Portales ubicada sobre el antiguo camino a Tlalpan; de igual forma hizo lo propio con los potreros Totocalco y Ahuehuetes de la municipalidad de Tacuba <sup>135</sup> Al año siguiente en el mes de agosto en asociación con

<sup>&</sup>lt;sup>132</sup> Constitución Compañía de Terrenos de Peralvillo S. A., AGNDF, Notario 3, vol. 96, escritura 4327, fs. 238-243; Minuta de contrato celebrado entre el Consejo Superior de Gobierno del Distrito y la Compañía de Terrenos de Peralvillo, S.A., para el establecimiento de una Colonia Urbana, Archivo Histórico de la Ciudad de México, Ayuntamiento, Colonias, exp. 520/46.

<sup>&</sup>lt;sup>133</sup> Manuel Cortés a Compañía de Terrenos de Peralvillo, compraventa; AGNDF, Notario 3, vol. 102, escritura 4413, fs. 61-69.

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> Convenio entre Herbert P. Lewis y la Compañía Predial San Simón, AGNDF, Notario 3, vol. 147, escritura 6717, fs. 191-206.

<sup>&</sup>lt;sup>135</sup> Convenio entre Herbert P. Lewis y la Compañía de Terrenos Central, AGNDF, Notario 3, vol. 170, escritura 7845, fs. 37-45; AGNDF, Índice Notaría 3 a cargo de Ramón E. Ruiz y José Carrasco Zanini, año 1914.

Eman L. Beck y Germaine E. Towle formó la que quizá sería su más grande fraccionadora, la Compañía de Terrenos Mexicanos S. A., siendo Lewis el socio mayoritario con 9,800 de 10,000 acciones, el capital social de la empresa fue de un millón de pesos en efectivo y los terrenos adquiridos con anterioridad. Mediante esta compañía comercializó los fraccionamientos de los terrenos mencionados además de algunos lotes de las colonias Hidalgo y Guadalupe Inn. (cuadro 8 y mapa 12)

Durante los años siguientes Lewis se participó activamente en las compañías National Metal Company, Colonia Calzada Vallejo S. A., Mexicana de Terrenos S. A., Terrenos de Peralvillo S. A. y Terrenos Mexicanos S. A. En 1920 fundó Casas S. A., con la finalidad de comercializar bienes inmuebles, esta sería la última compañía que formaría ya que murió en 1922.

Cuadro 8 Compañías fraccionadoras en las que participaron Herbert Lewis y Eva Hill de Lewis

COMPAÑÍA	FECHA DE	COLONIAS FRACCIONADAS		
	<b>FUNDACION</b>			
National Metal Company	?	Calzada Vallejo		
Colonia Calzada Vallejo S. A.	13/09/1909	Calzada Vallejo y ampliación Calzada		
		Vallejo		
Compañía Mexicana de	01/07/1906	Peralvillo, Calzada Vallejo y		
Terrenos S. A.		ampliación Calzada Vallejo		
Compañía de Terrenos de	09/09/1909	Peralvillo		
Peralvillo S. A.				
Compañía de Terrenos	11/08/1915	Portales, Zacahuitzco, Totocalco,		
Mexicanos S. A.		Balbuena, Santo Tomás, Central,		
		Hidalgo, Guadalupe Inn, Nuevo		
		México		
Casas S. A.	05/02/1920	Portales		
Algarín Compañía de	23/01/1924	Algarín		
Terrenos S. A.				
Compañía de Terrenos	07 /08/ 1924	Alamos, Narvarte		
Narvarte y Anexas, Sociedad				
Civil por Acciones				

-

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup> Formación de Sociedad Anónima, Compañía de Terrenos Mexicanos; AGNDF, Notario 13, vol. 6, escritura 154, fs. 70-94.

Fuente: Archivo General de Notarías del Distrito Federal, Notario 3 Ramón Ruíz y José Carrasco Zanini, Notario 34 Domingo Barrios Gómez, Notario 13 Emilio Cervi.

La intensa actividad empresarial de Herbert P. Lewis durante la fase armada revolucionaria es una muestra más de la continuidad que tuvieron algunos agentes económicos del porfiriato, cuya muestra emblemática son la S. Pearson and Son Limited y la descendencia de Thomas Braniff, la primera estuvo presente en la economía nacional de los años veinte y treinta a través de diversa compañías de generación de energía eléctrica en Veracruz, la línea de ferrocarril entre el puerto de Veracruz y Alvarado, y lo que fuera el último negocio de dicha corporación en nuestro país, el fraccionamiento de la colonia Anzures, en la ciudad de México. La descendencia de Braniff, principalmente Oscar, Thomas y Arturo, también mostraron cualidades de adaptación a los nuevos tiempos, utilizaron como mecanismo de reacomodo económico y conservación de su fortuna los negocios de bienes raíces. 137

Con una amplia experiencia legada por su marido, Eva Hill viuda de Lewis, junto con algunos de lo socios de Herbert, como Eman L. Beck, Germaine E. Towle y Edward Smead, se hizo cargo de los negocios. De tal forma adquirieron varias propiedades cercanas a sus fraccionamientos de Los Portales y Zacahuitzco, entre las que se encontraba la menciona hacienda de Narvarte.

Los socios de la Compañía de Terrenos Narvarte no tuvieron el campo llano para el desarrollo de sus negocios, justo cuando ellos hacían sus maniobras empresariales para fraccionar los terrenos de la hacienda y vender los lotes, tuvieron que hacer frente a la Reforma Agraria, tal y como se verá más adelante.

Connolly, Priscilla, "Promoción inmobiliaria en la ciudad de México (1920-1940) El caso de la colonia Anzures" en *Sociológica*, enero-abril 1989, pp. 77-110; Collado, op. cit. pp. 136-169.



Mapa 12. Ubicación de alguna colonias fraccionadas por Herbert P. Lewis y Eva Hill de Lewis

Fuente: Jorge Jímenez Muñoz, La traza del poder. Historia de la política y los negocios en el Distrito Federal.

Colonias fraccionadas por Lewis: 1. Portales, 2. Portales oriente, 3. Zacahuitzco, 4. Alamos, 5. Algarín, 6. Hidalgo, 7. Balbuena, 8. Guadalupe Inn.

Colonias de otros fraccionadores: **A**. Del Valle, **B**. San Simón, **C**. Nativitas, **D**. Moderna, **E**. Roma Sur, **F**. Escandón, **G**. Condesa, **H**. Hipódromo Condesa, **I**. Roma, **J**. Indianilla, **K**. Cuartelito.

## III La transformación espacial de Narvarte: reforma agraria y urbanización

## 1. La Reforma Agraria posrevolucionaria

A fines del siglo XIX se había llegado a una exagerada concentración de la propiedad rústica en unas cuantas manos, en no pocos casos a costa de los terrenos de los pueblos y de las comunidades indígenas. Como consecuencia de lo anterior, en las haciendas los peones agrícolas estaban sometidos a un estado de servidumbre, a los efectos negativos de la especulación y la hegemonía de fuertes intereses regionales. Tal especulación era "...provocada por el auge de las inversiones mineras y agropecuarias, generalmente extranjeras, lo que conllevó al despojo de las tierras indígenas. El afianzamiento de las oligarquías regionales le quitó a la población rural independencia política y autonomía municipal". <sup>138</sup>

La política agraria seguida por el régimen porfirista tendió a favorecer a una elite conformada por políticos cercanos Díaz y a grandes empresarios nacionales y extranjeros que buscaban invertir sus capitales en México. Aquellos gobernantes "...favorecían sobre todo la propiedad grande, o sea, la continuación de la acumulación de tierra por empresarios particulares y especuladores." <sup>139</sup>

Estas circunstancias exigían una inaplazable reforma agraria que redimiera al país. En las postrimerías del Porfiriato se hizo patente esta idea, tal como lo manifestaron diversos pensadores de la época, entre los que cabe destacar a Oscar Braniff, que en 1910 sostuvo que

<sup>139</sup> Nickel, Herbert J., *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 107-108.

<sup>&</sup>lt;sup>138</sup>Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1997, p. 15.

El fraccionamiento de la gran propiedad (con excepción de los bosques o tierras adecuadas a ellos, a ganado o empresa análoga), es necesario para la mayor producción por unidad de tierra y para la creación de una clase media que constituirá el verdadero sostén y equilibrio económico y político del país.<sup>140</sup>

Meses después, Wistano Luis Orozco afirmó que "las grandes acumulaciones de tierra bajo una sola mano, causan la ruina y degradación de los pueblos", asimismo sostuvo que "la gran propiedad agraria bien repartida contribuye eficazmente a la prosperidad y bienestar de las sociedades."<sup>141</sup>

La Revolución mexicana, se propuso, entre otros objetivos, restituir las tierras a los pueblos, así como los bosques y aguas de que hubieran sido despojados; pero nada se dijo de dotar de esos elementos a los pueblos que carecían de ellos. Para lograrlo se promulgó la "... Ley agraria del 6 de enero de 1915, la primera de la nueva época en la materia [...], en la que se practicaba la devolución de tierras a las comunidades y el derecho de todos los campesinos a poseer un pedazo de tierra." Esta Ley se propuso además recuperar los terrenos que se encontraban en manos de unos cuantos y devolverlas a los mexicanos desposeídos, también declaró nulas todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, entregadas en contravención a lo dispuesto en la ley del 25 de junio de 1856. 143

1

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup>Braniff, Oscar J., "Observaciones sobre el fomento agrícola considerado como base para la ampliación del crédito agrícola en México" en Jesús Silva Herzog, (dir.), *La cuestión de la tierra 1910-1911. Colección de folletos para la historia de la revolución mexicana*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1960, p. 36.

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> Orozco, Wistano Luis, "La cuestión agraria", en Silva Herzog, *op. cit.*, p. 213.

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup> Aguilar Camín, op. cit., p. 72.

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup> "1915. Enero 6. Ley de Dotaciones y Restituciones" en Cuadros Caldas, Julio, *Catecismo Agrario*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Registro Agrario Nacional, 1999, pp. 7-11.

Además, dicha disposición planteó la solución del problema agrario con amplia visión histórica, pues además de su carácter restitutivo, estableció el principio de expropiación por causa de utilidad pública para proporcionar tierra a la población más necesitada que en ese entonces carecía de ella. Un aspecto que debe ser resaltado de esa ley, es que en ella se encuentran sustentadas las bases jurídicas y filosóficas de lo que más tarde sería la reforma agraria integral y contiene el fundamento del artículo 27 Constitucional de 1917, en donde se da pleno dominio a la nación sobre el subsuelo y sus recursos naturales.

Alentados y amparados por la Ley de Dotaciones y Restituciones del 6 de enero de 1915 y la subsiguiente legislación, 144 numerosos grupos de campesinos buscaron obtener tierras y así beneficiarse. Sin embargo, los gobiernos revolucionarios enfrentaron problemas de diversa índole para la implementación efectiva de la reforma agraria.

Guillermo Palacios, al estudiar la figura de la restitución menciona que un gran inconveniente, al cual tuvieron que hacer frente aquellos poblados que buscaban se les restituyera terrenos que les habían sido despojados, fue la desorganización operativa de la Comisión Nacional Agraria y las comisiones locales, misma que se verifica si se observa el gran número de circulares que modificaban o corregían procedimientos que la legislación y reglamentación anterior habían establecido. "No hay sombra de duda –comenta Palacios–de que el aparato ser construía sobre la marcha, y que el método se guiaba por el error para después acertar."

-

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup> Para un examen de la legislación agraria véase Cuadros Caldas, op. cit. y Rivera Castro, José, "Política agraria, organizaciones, luchas y resistencia campesina entre 1920 y 1928" en *Historia de la cuestión agraria en México. Vol. 4 Modernización, lucha agraria y poder político 1920-1934*, México, Siglo XXI Editores / Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, pp. 21-149.

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> Palacios, Guillermo, "Las restituciones de la Revolución" en *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario Vol. 3* México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Registro Agrario Nacional, 2001, p. 141

A las dificultades administrativas y de organización se sumaban las de índole política. La cuestión de la tenencia de la tierra fue un elemento de peso en el proceso de la gestación y evolución de la Revolución, <sup>146</sup> por lo tanto, la reforma agraria encarnó visiones encontradas entre los distintos grupos revolucionarios, a grado tal que, por ejemplo, los zapatistas publicaron su propia Ley Agraria en el mismo año de 1915. <sup>147</sup>

Por otro lado, la compleja red de relaciones clientelares entabladas entre autoridades civiles y militares, caudillos, caciques y terratenientes también fue un lastre para el ejercicio agrario. El clientelismo también estuvo presente una vez que se llevó a la práctica la reforma agraria, "como la dotación ejidal tenía un aspecto condicional, suministro a los caciques una medida idónea para controlar y movilizar a su clientela –tanto en pro de causas radicales (la educación socialista, la expropiación petrolera- como con fines más estrechos, partidarios y electoreros." Hubo estados donde se articuló un sistema clientelar que implicaba lo mismo a ejidatarios y sus autoridades como a rancheros, presidentes municipales y gobernadores estatales; en Tlaxcala las prácticas clientelares agrarias fueron la fuente de poder para los caciques locales que llegaron a ocupar altos puestos públicos, entre los que sobresalieron Domingo Arenas y Máximo Rojas, algo similar ocurrió con Adalberto Tejeda en Veracruz y Saturnino Cedillo en San Luis Potosí. 149

-

Al respecto véanse los trabajo de Womack, op. cit y Hart, Jhon Mason, *El México revolucionario*.
 *Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.
 Womack, op. cit. pp. 398-403.

Brading, David, "La política agraria en México desde la Revolución" en Escobar Ohmstede, Antonio y Teresa Rojas Rabiela (coord.), *Estructuras y formas agrarias en México, del pasado y del presente*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Registro Agrario Nacional, 2001, p. 351.

Véase Buve, Raymond, "Los gobernadores de Estado y la movilización de los campesinos en Tlaxcala" en Brading, David, *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 277-305; Falcón, Romana, *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz, 1883-1960*, México, El Colegio de México / Gobierno del estado de Veracruz, 1986 y *Revolución y caciquismo en San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984.

Problemas como los antes señalados retardaron el reparto de tierras, es sabido que fue hasta el periodo cardenista cuando se profundizó la reforma agraria en el país, ya que "el reparto agrario ejercido hasta 1930 no había traído mejoras sustanciales a los campesinos[...]En ese año existían 535,192 ejidatarios que representaban el 10.36% de la población económicamente activa y el 14.75% de la ocupada en el campo."<sup>150</sup>

La cuestión agraria fue un engrane importante en lo que Alicia Hernández ha llamado "la mecánica cardenista"; Cárdenas llevó a niveles inéditos la formación de ejidos, en su gestión se resolvieron 10,398 expedientes con más de 17.5 millones de hectáreas entregadas y 768,182 beneficiados. <sup>151</sup> Según se desprende del cuadro 8, en el cardenismo se repartieron un promedio mensual de 248, 700 hectáreas, lo que significó el 9.1% del país, hecho que superó por mucho lo efectuado por los regímenes anteriores.

Cuadro 9. Tierras distribuidas a nivel nacional por periodos de gobierno, según resoluciones presidenciales, 1915-1940

resoluciones presidenciales, 1916-1910							
Presidentes	Fecha final del Periodo	Número aprox. de meses	Total	Promedio mensual	% de la superficie del país	Total acumulado	% de la superficie del país
Venustiano Carranza	21-05-1920	66.5	134 240	2 019	0.1	134 240	0.1
Adolfo de la Huerta	30-09-1920	6.0	33 696	5 616	0.0	167 036	0.1
Álvaro Obregón	30-11-1924	48.0	1 133 813	23 621	0.6	1 301 749	0.7
Plutarco Elías Calles	30-11-1928	48.0	2 972 876	61 935	1.5	4 274 625	2.2
Emilio Portes Gil	04-02-1930	14.1	1 707 750	121 117	0.9	5 982 375	3.1
Pascual Ortíz Rubio	03-09-1932	30.8	944 538	30 667	0.5	6 926 913	3.5

<sup>&</sup>lt;sup>150</sup> Escobar Toledo, Saúl, "La ruptura cardenista" en *Historia de la cuestión agraria mexicana. El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario 1934-1940 (Primera parte)*, México, Siglo Veintiuno Editores / Centro de Estudios Históricos del Agrarismo Mexicano, 1990, p. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>151</sup> Escárcega López, Everardo; "El principio de la reforma agraria" *Historia de la cuestión agraria mexicana*. *El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario 1934-1940 (Primera parte)*, México, Siglo Veintiuno Editores / Centro de Estudios Históricos del Agrarismo Mexicano, 1990. pp. 84-85, 125-138, 247-251.

Abelardo L.	29-11-1934	27.0	790 694	29 285	0.4	7 717 607	3.9
Rodríguez							
Lázaro Cárdenas	29-11-1934	72.0	17 906	248 700	9.1	25 624 036	13.0
			429				

Fuente: James W. Wilkie, *La revolución mexicana* (1910-1976) Gasto federal y cambio social, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 221.

Bajo la presidencia de Cárdenas se solucionaron problemas antiguos y de gran envergadura, tales fueron los casos de restitución de terrenos a los yaquis y la dotación de tierras en la importante región agrícola de La Laguna. También se creó una infraestructura tendiente a apuntalar la actividad agrícola, así, el 1 de enero de 1936 comenzó a operar el Banco de Crédito Ejidal, orientado a atender principalmente a los pequeños agricultores y ganaderos, las explotaciones forestales de propiedad comunal y la administración de los sistemas de riego. Semanas más tarde, el 11 de abril del mismo año, se decretó la creación de los Centros de Maquinaria Agrícola, cuya principal finalidad era el alquiler de maquinaria a los ejidatarios y campesinos organizados. 153

Este tipo de acciones llevaría a considerar a lo agrario como una política de Estado, hecho que se plasmó claramente no solo con la organización de la Confederación Nacional Campesina y de las ligas de comunidades agrarias estatales bajo la tutela del partido oficial, sino también en los postulados vertidos en el Plan Sexenal del Partido de la Revolución Mexicana para el periodo 1941-1946. En dicho documento, el PRM se comprometió a

<sup>&</sup>lt;sup>152</sup> Ibid, pp. 139-146, 169-180; "Acuerdo Presidencial de 6 de octubre de 1936, relativo al problema agrario de la Comarca Lagunera de Coahuila y Durango en Fabila, op. cit., pp. 629-632; Hernández, Luis y Pilar López, "Campesinos y poder: 1934-1940" en *Historia de la cuestión agraria mexicana. El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario 1934-1940 (Segunda parte)*, México, Siglo Veintiuno Editores / Centro de Estudios Históricos del Agrarismo Mexicano, 1990, pp. 494-506.

<sup>153</sup> Escobar Toledo, Saúl, "El Cardenismo más allá del reparto: acciones y resultados" en *Historia de la cuestión agraria mexicana. El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario 1934-1940 (Segunda parte)*, México, Siglo Veintiuno Editores / Centro de Estudios Históricos del Agrarismo Mexicano, 1990, pp. 431-432; "Decreto que crea los Centros de Maquinaria Agrícola, para alquilarla a los ejidatarios y campesinos organizados" en Fabila, op. cit., pp. 628-629.

Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada*. La formación del nuevo Estado en *México* (1928-1945), México, Siglo Veintiuno Editores, 2000, pp.191-195, 277-283.

"que el reparto agrario se realice integralmente en el menor tiempo posible" a "garantizar, por todos los medios efectivos de que el Estado disponga, la posesión y usufructo de la tierra a quienes[...]queden en posesión de ella" y a "consolidar la obra de reforma agraria realizada hasta el presente." <sup>155</sup>

Dada la intensidad en la materia del periodo cardenista se ha considerado a este como el punto más álgido de la reforma agraria, tanto a nivel nacional como en los niveles regional y estatal, situación que se ha comprobado gracias a estudios especializados.<sup>156</sup>

Estas tendencias se repiten una y otra vez a lo largo y ancho de la geografía nacional; sin embargo, tres excepciones rompen este *continuom*: Chihuahua, Durango y el Distrito Federal. Durante el obregonismo y el callismo las primeras dos entidades -explica Aboites- significaron en el reparto agrario norteño las tres cuartas partes de la superficie repartida, en tanto que en el sexenio de 1934 a 1940 la superficie distribuida llegó casi al 38%. La concentración de las acciones agrarias en estos dos estados durante los años veinte no fue gratuita, se debió a que en ambas entidades se desarrollaron las fuerzas revolucionarias norteñas, el orozquismo y el villismo. 157 Así, la reforma agraria sirvió más como un instrumento de negociación política entre facciones antagónicas que como política de bienestar social.

Lo sucedido en el Distrito Federal guarda ciertas semejanzas con Chihuahua y Durango, pero también registró características propias. De ello se dará cuenta en los siguientes párrafos.

<sup>&</sup>lt;sup>155</sup> "Plan Sexenal del Partido de la Revolución Mexicana 1941-1946" en Fabila, op. cit., p. 674.

Ejemplo de ellos son los textos de Aboites Aguilar, Luis, Cuentas del reparto agrario norteño 1920-1940, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Cuadernos de la Casa Chata: 176). y Jacobo Bernal, José Eduardo, La Reforma Agraria en Zacatecas (1917-1934) De la propuesta Nacional a la realidad local, México, Tesis de Maestría Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>157</sup> Aboites, op. cit., p. 22.

## 2. La reforma agraria en el Distrito Federal

Cuando se puso en marcha la reforma agraria mexicana el país presentaba una estructura predominantemente rural, la mayoría de la población se concentraba en el campo. En líneas anteriores se plantearon algunos aspectos de la transformación que trajo la revolución para el agro. ¿Qué se puede apuntar para los sitios en donde las características del espacio tendían hacia lo urbano, como fue el caso del Distrito Federal?

La prontitud con que se implementó la reforma agraria en el Distrito Federal es un aspecto que llama la atención. Para demostrar la celeridad con la que actuó la autoridad agraria basta mencionar los siguientes ejemplos: en 1916, el pueblo de Ixtapalapa, tras una lucha que databa por lo menos desde principio de siglo, fue el primero en todo el país en recibir la restitución de sus terrenos; en 1917 el poblado de San Juan Ixtayopan corrió con la misma suerte, mientras que Cuautepec fue el primero en recibir tierras ejidales en dotación; en 1918, San Andrés Mixquic y Xochimilco se vieron favorecidos por la reforma agraria.

Se ha explicado que la proximidad con la ciudad de México fue un factor significativo para llevar a la práctica la reforma agraria en el Distrito Federal. María Cristina Montaño enuncia una tesis sugerente para tal fenómeno. Esta autora sostiene que la temprana formación de ejidos en la zona suroriente de la entidad, en especial Iztapalapa y Xochimilco, obedeció al hecho de una estrategia política del gobierno de Venustiano Carranza, en el sentido de crear un paliativo para calmar las luchas zapatistas en las inmediaciones de la ciudad. De tal forma, el Jefe Constitucionalista,

"...sabía muy bien que la bandera agraria del General Emiliano Zapata no podía ser arriada ante ninguna intervención armada, sino que sería empuñada, si no por él, por quienes los sucedieran, hasta hacerla triunfar.

Por eso cuidaba que fuera surgiendo un cinturón de ejidos que apaciguara la belicosidad de los surianos" 158

Parecería obvio que esta interpretación opera únicamente para la etapa comprendida entre los años 1915 y 1920, es decir, para el periodo presidencial de Venustiano Carranza, sin embargo si se atienden los casos resueltos favorablemente entre 1916 y 1923, se podrá observar que de los veinticinco ejidos formados, cinco se encontraban en Iztapalapa, otros cinco en Tláhuac y cinco más en Xochimilco; en Contreras, Cuajimalpa y Tlalpan se había formado un ejido, por lo que del total, 18 ejidos se ubicaban en las periferias oriente y sur del Distrito Federal. 159

Fue durante los años veinte cuando la reforma agraria se consolidó en la entidad. Tal situación coincide con lo expresado por autores como Rivera Castro, quien apunta que durante la gestión interina de Adolfo de la Huerta hubo algunas transformaciones en el campo respecto a la etapa carrancista. En el siguiente mandato presidencial, el de Álvaro Obregón, "hubo progresos en la legislación y en los repartos de tierras. Si lo comparamos con la administración de Carranza, su gobierno triplicó el número de concesiones" 160

Tal afirmación es válida para el caso del Distrito Federal, ya que entre 1921 y 1924 la acción agrarista en la localidad se tradujo en una extensión próxima a las doce mil hectáreas, con lo que se benefició a treinta y cinco poblados y alrededor de ocho mil jefes de familia. 161

<sup>158</sup>Gómez, Marte R., *Las comisiones agrarias del sur*, México, Manuel Porrúa, 1961, p. 91 citado en Montaño, op. cit, pp. 47-48.

<sup>159</sup> Escárcega López, Everardo, Cuadernos de información agraria. Distrito Federal 1916-1986, México, Centro de Estudios Históricos sobre el Agrarismo Mexicano, 1989, pp. 34-35.

<sup>&</sup>lt;sup>160</sup> Rivera, *op. cit.*, p. 29.

<sup>&</sup>lt;sup>161</sup> Escárcega López, op. cit., pp. 30, 34-35.

Dichas cifras no fueron superadas en los siguientes periodos presidenciales, por lo que se puede afirmar que contrario a lo sucedido en la esfera nacional, la época de mayor reparto de tierras ejidales en el Distrito Federal fue durante el mandato de Obregón. El cuadro 9 representa gráficamente esta situación, los periodos donde mayor número de acciones se resolvieron fueron los de Obregón y Cárdenas, con 32 casos en cada uno. No obstante, en el cardenismo se distribuyeron 6, 892 hectáreas con lo que se beneficio a 789 individuos.

Cuadro 10. Reparto agrario en el Distrito Federal 1915-1946\*

Cuadro 10. Reparto agrario en el Distrito Federal 1915-1946*					
Periodo Presidencial	Número de	Hectáreas	Número de		
	acciones	repartidas	beneficiados		
Venustiano Carranza	6	4, 126	1, 944		
(06-01-1915 / 21-05-1920)					
Adolfo de la Huerta	0	0	0		
(24-05-1920 / 30-11-1920)					
Álvaro Obregón	32	11, 993	7, 308		
(01-12-1920 / 30-11-1924)					
Plutarco Elías Calles	5	3, 582	307		
(01-12-1924 / 30-11-1928)					
Emilio Portes Gil	5	1, 995	1, 815		
(01-12-1928 / 05-02-1930)					
Pascual Ortiz Rubio	17	2,163	2, 244		
(05-02-1930 / 04-09-1932)					
Abelardo L. Rodríguez	0	0	0		
(04-09-1932 / 30-11-1934)					
Lázaro Cárdenas	32	6, 892	789		
(01-12-1934 / 30-11-1940)					
Manuel Ávila Camacho	2	4, 223	248		
(01-12-1940 / 30-11-1946)					

<sup>\*</sup>Incluye las acciones agrarias de Restitución y Dotación de tierras, Ampliación de ejidos, Nuevos centros de población ejidal y Reconocimiento, titulación y confirmación de bienes comunales.

Fuente: Enciclopedia de México, p. 6587; Escárcega López, Everardo, *Cuadernos de información agraria*. *Distrito Federal 1916-1986*, México, Centro de Estudios Históricos sobre el Agrarismo Mexicano, 1989, pp. 34-37.

La formación de ejidos en el Distrito Federal, durante el periodo obregonista, obedeció principalmente a cuestiones políticas; el gobierno de la entidad se encontraba

dominado por los miembros del Partido Laborista Mexicano, con Celestino Gasca como gobernador y Vicente Lombardo Toledano como secretario de Gobierno. Ambos personajes contribuyeron a la celeridad del agrarismo: como gobernador, Gasca tenía el deber de estar al tanto de los diferentes trámites agrarios de las localidades de la entidad, pero sobre todo poseía las facultades para emitir resoluciones sobre los mismos ya que la legislación señalaba que la resolución de los trámites estaría a cargo de la Comisión Local Agraria, el gobernador de la entidad y el ejecutivo nacional. Por lo tanto, por las manos de Gasca pasaron todas las gestiones para la restitución o dotación de tierras ejidales en el Distrito Federal.

Por su parte, Lombardo Toledano contribuyó desde el ámbito de las ideas publicando, principalmente al inicio del periodo obregonista, una serie de textos<sup>162</sup> y pronunciando discursos dirigidos por un lado, a justificar la repartición de tierras, y por el otro, como lo ha expresado Guillermo Palacios, a "estructurar un nuevo imaginario social en las comunidades campesinas para hacerlas permeables a los postulados ideológicos que poco a poco daban lugar a una 'ideología de la Revolución' "<sup>163</sup>

Un ejemplo de las labores que tanto Gasca como Lombardo emprendieron por instaurar exitosamente la reforma agraria en la capital del país es el Primer Congreso Agrario del Distrito Federal, evento organizado por ambos funcionarios y llevado a cabo en septiembre de 1921, cuyo objeto fue que los representantes de los pueblos beneficiados con

<sup>&</sup>lt;sup>162</sup> Además de los discursos consignados por la prensa, sobresalen los textos *La significación del Reparto de Tierras* y *El Reparto de Tierras a los Pobres no se opone a las enseñanzas de Nuestro Señor Jesucristo*, publicados en 1921 por los Talleres Linotipográficos "La Lucha".

Palacios, Guillermo y María Rosa Gudiño, "Peticiones de tierras y estrategias discursivas campesinas: procesos, contenidos y problemas metodológicos" en *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario*, México, Registro Agrario Nacional / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998, p. 79.

tierras, expresaran "...el éxito de la legislación agraria emanada de la Revolución, así como los problemas concurrentes a la repartición de las tierras." <sup>164</sup>

En este evento tuvieron representación los ejidos que a esa fecha se habían conformado: Iztapalapa, Xochimilco, Santa Úrsula, Mixquix, Cuautepec, San Juan Ixtayopan, Zapotitlán, Tlaltenco, San Gregorio Atlapulco, Huipilco, Santa Anita, Tetepan, Xochitepec, San Juanico y Culhuacán.

En los mensajes de los representantes ejidales predominó una visión acorde con lo hecho al respecto tanto por Celestino Gasca como por Vicente Lombardo Toledano. Así, Lauro Cedillo, presidente de la junta ejidal de Cuautepec sostuvo que las tierras otorgadas a esa población

[...]han sido explotadas con beneplácito por todos nosotros y con resultados satisfactorios, porque las mieses que esas tierras han producido nos han librado de una miseria, nos han dado un aumento de progreso y nos han fomentado ya nuestra industria; que sin esas tierras, nos encontraríamos como antes llenos de vicisitudes[...]<sup>165</sup>

En su oportunidad, Cruz Tenorio, líder de los ejidatarios de San Andrés Mixquic expresó que la restitución de las tierras al pueblo había sido un hecho benéfico... "y es indudable que en muy poco tiempo se conseguirá su mejoramiento agrícola y económico, y por consecuencia se habrá obtenido el progreso..." También el representante de San Francisco Tlaltenco, Nicolás Rioja, se pronunció en ese sentido, al señalar que

La situación económica antes de recibir la dotación era precaria,....más ahora que los vecinos de mi población cuentan con un pequeña parcela...la situación económica ha mejorado notablemente, presentándonos, aunque en lontananza, un porvenir bonancible, lisonjero y risueño. El cultivo se ha ensanchado doblemente...la cosechas por medio del trabajo intensificado han aumentado un 25, pero pueden subir al 50 con buenos temporales. 167

<sup>&</sup>lt;sup>164</sup> Primer Congreso Agrario del D.F., México, Librería "CVLTURA", 1921.

<sup>&</sup>lt;sup>165</sup> Ibid, p. 28.

<sup>&</sup>lt;sup>166</sup> Ibid, p. 32.

<sup>&</sup>lt;sup>167</sup> Ibid, p. 56.

No obstante que los ejidos de Cuautepec y Mixquic se formaron oficialmente en 1917 y 1918, respectivamente, es decir al fragor de la lucha antizapatista emprendida por Venustiano Carranza; y que el proceso que dio origen al ejido de Tlaltenco culminó hasta agosto de 1923, cuando se publicó en el Diario Oficial la resolución respectiva, los testimonios de sus representantes y del resto de los ejidos de la entidad sirvieron de pauta para que Lombardo Toledano reiterara su propia posición y la del gobierno y el partido político que encabezaba respecto a la implementación de la reforma agraria

Ya véis lo que ha producido en muy poco tiempo, la fuerza que dá el convencimiento de que ocupa un lugar definido en la vida: los indios del Distrito Federal que antes de la ley agraria no poseían más que la pomposa denominación de ciudanos, han reivindicado hoy una cualidad nueva: la de productores[...]el Gobierno del Distrito Federal [...]no puede menos de aplaudir el resurgimiento de la República ante el espectáculo de mucho mexicanos que se organizan en clases productoras, es decir, en clases directoras

Tal postura política, la de presentar a la reforma agraria como un elemento no solo productivo, sino modernizador de la nación, será uno de los rasgos que el Estado posrevolucionario retomará en su discurso para justificar y defender la política agraria

## 3. Entre ejidos y fraccionamientos, implementación de la reforma agraria y la urbanización en terrenos de Narvarte, sus particularidades y contradicciones

Como ya se estableció, fue durante la presidencia de Álvaro Obregón cuando el Distrito Federal experimentó el mayor reparto de tierras ejidales, en el último año de dicho periodo presidencial, es decir 1924, la reforma agraria se hizo presente en Narvarte cuando los pobladores de las localidades aledañas solicitaron se les dotara de tierras con los terrenos de la hacienda. Santa Cruz Atoyac y Xoco presentaron su petición el 17 y el 21 de febrero,

respectivamente, mientras que Simón Ticumac lo hizo el 26 de marzo y Santa María Nativitas el 14 de agosto.

Cabe recordar que el dueño de Narvarte, José Gabriel Escandón, al percatarse de las intenciones de los habitantes de dichos poblados vendió, a principios de marzo de 1924, la hacienda al grupo de empresarios fraccionadores encabezados por la viuda de Herbert Lewis, Eva Hill y Edward Smead, siguiendo así la maniobra de vender las fincas, parcial o totalmente, para evitar la acción agraria, práctica que fue socorrida por otros propietarios, como la dueña de la hacienda de San Antonio Coapa, María Escandón de Buch, quién tratando de impedir que le restaran terrenos a su propiedad para dotar de tierras ejidales al pueblo de Mexicaltzingo, fraccionó y vendió una parte de la misma a Santiago Suiniga Turnel, quién antes fuera su apoderado y representante legal; con ello logró únicamente postergar por poco tiempo la posesión del ejido, ya que la autoridad agraria concedió la dotación basada en el hecho de que la compra-venta de las fracciones de la hacienda se habían efectuado tiempo después de que los solicitantes de tierras hicieran su petición. <sup>168</sup>

El caso de Narvarte fue semejante al de San Antonio Coapa, su compraventa una vez emitidas las solicitudes de al menos un par de los poblados vecinos, no significó obstáculo alguno para el ejercicio de la reforma agraria. Incluso, Santa Cruz y San Simón vieron coronados sus esfuerzos prontamente, ya que en 1925 la Comisión Local Agraria del Distrito Federal y la Comisión Nacional Agraria fallaron a su favor concediéndoles

<sup>&</sup>lt;sup>168</sup>AGA, exp. 23/927, Mexicaltzingo, Iztapalapa, Distrito Federal, legajo 2, fs. 14-21,117-120. Los dueños de San Antonio Coapa ya habían seguido la estrategia de vender fracciones de su propiedad para evitar el ejercicio de la reforma agraria, en 1917 lo hicieron para impedir la restitución de tierras al pueblo de Xochimilco, pero tampoco tuvieron los resultados esperados. Véase, Maldonado Salazar, Ismael, "La reforma agraria y los procesos de urbanización de ejidos y comunidades. Los casos de Xochimilco y Santa María Chimalhuacán" en *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario Vol. 3*, México, Registro Agrario Nacional / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001, pp. 18-25.

fracciones de la hacienda. Nativitas y Xoco tuvieron que esperar hasta 1929 para recibir las tierras.

Los procesos agrarios que le restaron tierras a Narvarte se caracterizan por los elementos contradictorios que presentaron. El más evidente de ellos fue la ubicación de la hacienda, misma que se encontraba a un par de kilómetros del río de la Piedad, límite sur de la ciudad de México. En el momento en que los poblados aledaños a la hacienda manifestaron sus intenciones de beneficiarse con la Reforma Agraria, Narvarte colindaba al poniente con el fraccionamiento de la colonia Del Valle, hacia el sur se encontraban los terrenos de las colonias San Simón y Portales. De tal forma, la finca en cuestión era una propiedad con alto potencial urbano, no obstante de estar registrada como predio rústico, 169 esta ambigüedad permitió, en buena medida, la confrontación de intereses entre los nuevos dueños de la hacienda, los empresarios dedicados al fraccionamiento y urbanización de terrenos, y las poblaciones solicitantes de ejidos. Sobre estas últimas vale resaltar que su categoría política era la de "pueblo", sin embargo sus actividades económicas no eran fundamentalmente agrícolas, por su cercanía a la ciudad, sus habitantes diversificaron sus empleos, dejando de lado el trabajo del campo, o en su caso combinándolo con actividades urbanas. Por lo tanto, San Simón, Santa Cruz, Nativitas y Xoco eran pueblos de jure, pero de facto se encontraban en una etapa de transición hacia lo urbano.

Las estrategias discursivas de las cuales se valieron los solicitantes para comunicarse con las autoridades respectivas constituyen otro factor que se puso en juego en los trámites de los mencionados poblados en pro de la tierra. Invariablemente se señaló la

<sup>&</sup>lt;sup>169</sup> Oficio de la Tesorería Municipal de Mixcoac a la CLA, AGA, exp. 23/948, San Simón Ticumac, leg. 1, f. 43.

carencia y necesidad del elemento tierra para la subsistencia, así como las consecuencias de tal situación.

Los habitantes de Santa Cruz mencionaron "que el pueblo está en apremiante necesidad de tierras ejidales, por carecer completamente de ellas y ser un pueblo completamente agricultor," y de alguna manera justificaron su dedicación a labores ajenas al campo cuando expresaron "que careciendo de tierras propias para satisfacer nuestras necesidades, nos vemos obligados a vender nuestro trabajo y a descuidar la educación de nuestros hijos". Por su parte, los pobladores de Nativitas declararon ser agricultores y su deseo de acogerse a los beneficios de la ley agraria. En tanto que en su petición de tierras, los de San Simón manifestaron "que la totalidad de habitantes de esta población, somos indígenas actualmente reducidos a la mayor miseria, pues no disponemos de tierras para el cultivo, carencia que nos ocasiona una situación económica apremiante." 172

Estos tipos de discursos no eran originales de las poblaciones que lo usaban, sino que eran un derivado de la burocracia agraria, en específico de los machotes o formatos oficiales que se manejaban en las oficinas para agilizar y simplificar el trabajo. <sup>173</sup> Por otro lado, la invocación a cuestiones como la condición indígena, el trabajo a terceros y la educación de los hijos fueron formas de sustentar sus peticiones, relacionadas con el entorno político-cultural que les rodeaba. En ese sentido, Rosa Gudiño y Guillermo Palacios afirman que los solicitantes de tierras,

Debieron entretejer sus propias formas de entendimiento del mundo circundante con el conjunto de nuevos conceptos y representaciones implícitos en el trámite burocrático del reparto, es decir, debieron interpretar para sí mismos, por sí o por medio de sus representantes, nuevas

<sup>&</sup>lt;sup>170</sup> Petición de tierras de los vecinos de Santa Cruz Atoyac, AGA, exp. 23/945, leg. 1, f. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>171</sup> Solicitud de ejidos de los pobladores de Santa María Nativitas, AGA, exp. 23/950, leg. 1, f. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>172</sup> Solicitud de tierras de San Simón Ticumac, AGA, exp. 23/948, leg. 1, f. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>173</sup> Una gran cantidad de estos formatos o machotes se encuentran recopilados en Cuadro Caldas, op. cit., pp. 555-577.

nociones de justicia, ley, obligación, derechos, etcétera., y con eso elaborar un discurso adecuado a las condiciones reinantes. 174

La categoría política de las entidades más las maneras en que estas formularon sus solicitudes de ejidos, fueron elementos retomados por la autoridad agraria para dar cauce a los trámites de dichos poblados. Desde la ley primigenia del 6 de enero de 1915 y hasta el reglamento agrario que regía en ese momento, el del 10 de abril de 1922 expedido por Álvaro Obregón, se estableció que "los pueblos" eran los beneficiarios directos de la reforma agraria. El propio Obregón, fue reiterativo en esta idea al afirmar "que los pueblos de la República encarnan de por sí la causa más alta y respetable de la Revolución, ya que ellos, apoyados o no por las fuerzas vivas de la política y de las finanzas, han de seguir cumpliendo su augustos destino de productores de la dinámica vital de la Nación." Así, los funcionarios de la Comisión Local Agraria del Distrito Federal se sirvieron de estas disposiciones para repartir los terrenos de Narvarte, sin considerar otros aspectos de la propia legislación agraria que restringían la formación de ejidos en lugares con características urbanas, ejemplo de ello es la circular número 6 de la Comisión Nacional Agraria expedida el 30 de junio de 1916, por medio de la cual se estipuló que

"las dotaciones de ejidos a las poblaciones de la República tienen por objeto el aprovechamiento de la tierra en usos agrícolas. En consecuencia, se entienden establecidas exclusivamente para aquellas poblaciones que por el número de sus pobladores y por los elementos de su desarrollo comercial e industrial necesitan, como elemento preferente, un terreno de aprovechamiento común para el sustento de sus habitantes; y no hay lugar a tales asignaciones de tierras, cuando la población por su crecimiento, industrias locales y demás elementos de vida, ha salido de la categoría simple centro de agricultores y se ha elevado a centro comercial o

-

<sup>&</sup>lt;sup>174</sup> Gudiño y Palacios, op. cit., p. 99.

<sup>&</sup>quot;Ley del 6 de enero de 1915"; "Reglamento Agrario", en Fabila, op. cit., pp. 272-273, 384 respectivamente.

<sup>&</sup>lt;sup>176</sup> Decreto determinando quienes pueden solicitar y obtener tierras por concepto de dotación o restitución de ejidos, con derecho preferente al aprovechamiento de aguas federales", en Fabila, op. cit., p. 402.

industrial en el que el aprovechamiento de los predios inmediatos, no es ya indispensable para el sostenimiento de la vida común" 177

Todos estos aspectos fueron señalados en su oportunidad por los dueños de Narvarte como elementos de juicio para conservar íntegra su propiedad. "Con ver el plano del D.F. se tiene la demostración gráfica que los terrenos [...] están colocados en medio de diversos fraccionamientos y colonias ya urbanizadas de manera que no pueden considerarse como terrenos rústicos", mencionó el apoderado legal de la fraccionadora, Edward Smead, en uno de sus oficios alegatorios; además fue enfático con el asunto de la cercanía de la hacienda de Narvarte con la ciudad de México al referir que no era "de esperarse ni de creerse que las autoridades puedan recomendar y ordenar que terrenos que se hallan a seis mil metros del Teatro Nacional de una ciudad todavía congestionada de población sean convertidos en ejidos."178

También existieron constantes menciones a factores urbanos, que por su naturaleza se contraponían al reparto agrario. Así, las referencias a la ciudad, los fraccionamientos y las vías de comunicación asociadas al progreso y el desarrollo de los habitantes de la capital del país y por extensión de la propia ciudad y aún de la nación, fueron elementos del argumento de defensa de la hacienda, pero igualmente fueron argumentos para justificar la labor de los empresarios especuladores. Dicha situación se resume en las siguientes líneas, tomadas de un escrito que los fraccionadores enviaron a la Comisión Local Agraria el 20 de septiembre de 1924:

> Es un error creer que la obra de urbanización de los alrededores de México, emprendida para la formación de colonias campestres, mediante fraccionamientos, podrá detenerse en forma alguna. Para ello se necesitará

 $<sup>^{177}</sup>$  "Circular número 6.- Estableciendo que las ciudades no deberán ser dotadas de ejidos" en Fabila, op. cit., p. 291. Las cursivas son mías. <sup>178</sup> Oficios de alegatos, AGA, exp. 23/945, Santa Cruz Atoyac, leg. 1, f. 13, 26.

que viniera un estancamiento o retroceso en el adelantamiento del país, y esto no es de desearse ni de esperarse. Así es que a medida que vaya creciendo la vida comercial e industrial de la Metrópoli, será indispensable que su población aumente y que éste tienda a ir buscando los lugares más apropiados para vivir.

La directamente beneficiada con la formación de colonias mediante el sistema de fraccionamiento económico es la clase obrera, que con un pequeño sacrificio mensual, a la vez que adquiere el hábito del ahorro, se convierte en capitalista en pequeño, construyendo la casa que le sirve de hogar, sin tener que vivir en tugurios insalubres, ni que estar expuesta a las exigencias y codicias de los propietarios.

También desde este punto de vista se sigue un perjuicio enorme a la sociedad y a la numerosa clase laborante, si se impide, con las dotaciones de ejidos, el ensanche de la capital y el trabajo de los que se dedican a fraccionamientos para la formación de colonias.

Con la dotación sufren prejuicio el Estado, la sociedad, la municipalidad y la clase obrera. 179

El discurso modernizador esgrimido por los dueños de Narvarte se efectuó en una época que se caracterizó por la impetuosa expansión de la ciudad de México, cuya peculiaridad fue, a decir de Erica Berra Stoppa, "que el crecimiento del tejido citadino no tenía límites o, mejor aún, no se detenía frente a ningún obstáculo. Las municipalidades fueron vorazmente fagocitadas y hacía el sur, a ambos lados de la calzada de Tlalpan, se dio una ramificación del territorio urbanizado." Esto se explica si se considera que el espacio ubicado al sur de la ciudad, entre los ríos de la Piedad y Churubusco, resultaba ideal para el establecimiento de nuevas colonias y fraccionamientos por su cercanía y fácil acceso.

El auge de la urbanización de terrenos ubicados al sur de la ciudad, en las inmediaciones de Narvarte, implicaba una contradicción con la implementación de la reforma agraria en la misma zona. Sin embargo, esta última fue llevada a cabo y con una celeridad que llama la atención, por lo menos para los poblados de San Simón Ticumac y Santa Cruz Atoyac, cuyos trámites se resolvieron en aproximadamente un año y medio.

<sup>&</sup>lt;sup>179</sup> Ibid., leg. 2, fs. 30-31

<sup>&</sup>lt;sup>180</sup> La autora hace tal afirmación para el periodo 1910-1926; Berra Stoppa, op. cit., pp.109-110.

Aunque no existen las suficientes evidencias para sustentarlo, se puede inferir que en la formación de tales ejidos incidió tanto el contexto político de esos años como la intención de convertir las tierras de Narvarte en fraccionamientos urbanos. 1924 no sólo fue el último año de gobierno de Obregón, si no que también fue un año de intensa actividad política en la entidad, las relaciones entre el gobierno local y el de las municipalidades no se caracterizaban por su cordialidad. Ejemplo de ello fue la nulidad que se le dio a las elecciones municipales de Tacuba y la renuncia en masa de los funcionarios del ayuntamiento de Xochimilco y de algunos regidores del ayuntamiento de México. Ese mismo municipio estaba viviendo un relevo en su dirección, el Partido Laborista Mexicano, a la cabeza de la Alianza de Partidos Revolucionarios lograba gobernar la ciudad de México, lo que significó su afianzamiento y domino pleno de la entidad ya que desde 1920 gobernaba el Distrito Federal.

Un actor en el proceso de la dotación de tierras tanto de San Simón y Santa Cruz como de los demás poblados, Salvador Lezama, quién era arrendatario de una fracción de la hacienda de Narvarte desde 1922 y en la cual había invertido en la perforación de dos pozos artesianos y en la construcción de un acueducto para el riego de cultivos de alfalfa, aludió a las circunstancias políticas que se vivían en el Distrito Federal cuando expresó lo siguiente:

Apenas el negocio había vivido la primera parte de su existencia, apenas el periodo de formación estaba terminando, cuando antójoseles a los vecinos del barrio de Santa Cruz, digo mal, no a los vecinos, sino a uno de ellos, a un leguleyo ambicioso, apoderarse del negocio ya formado, aprovechándose del maremagum de la política y de las circunstancias porque la Capital ha venido atravesando. Y presentó su solicitud de ejidos

<sup>&</sup>lt;sup>181</sup> La administración de Celestino Gasca (Jul 1920- Oct 1923) tuvo serios problemas con los ayuntamientos, al grado tal que el propio Obregón tuvo que reconocerlo en su informe presidencial de 1923. Esos problemas no resueltos fueron heredados a su sucesor, Ramón Ross. Véase Meyer, op cit., p. 375
<sup>182</sup> Ibid.

[...] para dar mayor fuerza a su demanda buscó la unión de otras gentes avecindadas en otro barrio [el de] San Simón. 183

Al clima de confrontación política a nivel local se le aunó la visión derivada de la ideología revolucionaria de romper de tajo con el pasado porfirista. Las menciones al antiguo dueño de Narvarte, José Gabriel Escandón e incluso la confusión de este personaje con el eminente político José de Landa y Escandón, por parte de los solicitantes de tierras asociándolo con el régimen de Díaz fueron constantes.

A decir de María Soledad Cruz, los dueños de las haciendas ubicadas en el Distrito Federal se encontraban ligados directamente a los grupos de poder porfiristas, por lo que el Estado posrevolucionario esgrimió la reforma agraria como un arma política para desarticular a ese grupo de propietarios, e ir a tono con los ideales y postulados de la Revolución. 184

Bajo esa influencia actuaron los funcionarios implicados en el reparto ejidal de Narvarte. José de Jesús Licea, el ingeniero encargado de llevar a cabo los trabajos técnicos de los expedientes de San Simón y Santa Cruz, justificó la formación del ejido de San Simón ante la Comisión Local Agraria en los siguientes términos,

Siendo en este pueblo la mayor parte de los jefes de casa albañiles e individuos dedicados a diferentes ocupaciones, por ser muy pequeña la superficie de terrenos que poseen, es justo reconocer que hayan tenido la imperiosa necesidad de dedicarse a diferentes trabajos, ya que, sólo la finca de Narvarte sería insuficiente para dar trabajo a todos y además que no existe en las cercanías ninguna otra en que puedan prestar sus servicios. Por esta razón y considerando que casi la mitad están dedicados actualmente al trabajo del campo, me permito manifestar a usted mi opinión, en el sentido de que puede proceder la dotación que ha solicitado el pueblo de San Simón. 185

<sup>&</sup>lt;sup>183</sup> Carta de Salvador Lezama al Presidente de la República, AGA, exp. 23/945, Santa Cruz Atoyac, leg. 2, f. 152.

<sup>&</sup>lt;sup>184</sup> Cruz Rodríguez, *Crecimiento urbano*..., op. cit., pp. 167-175

<sup>&</sup>lt;sup>185</sup> Informe de Trabajos Técnicos, AGA, exp. 23/948, San Simón Ticumac, leg. 1, f. 15.

Algo similar hizo respecto al caso de Santa Cruz, donde además de referirse a las ocupaciones no agrícolas de los solicitantes, mencionó incluso la proximidad del poblado con el fraccionamiento de la colonia Portales:

Observando que este pueblo vive principalmente de las industrias del adobe y del ladrillo, como puede comprobarse por la gran cantidad de excavaciones practicadas en diferentes puntos de sus terrenos y por la existencia de algunos hornos de ladrillo ubicados a un lado de la calzada de Santa Cruz y en su colindancia con la Colonia Portales, [...] a causa de no tener terrenos de cultivo, se han visto en la necesidad de trabajar en las industrias mencionadas, abonando a su favor el conocimiento que tienen del trabajo del campo a que se dedican cuando por alguna circunstancia no son empleados sus servicios en dichas industrias. Por todo esto me permito manifestar mi opinión en el sentido de que creo conveniente que se conceda a este pueblo la dotación que ha solicitado. 186

La forma de actuar de dichos funcionarios fue motivo de queja del propio Salvador Lezama, quién en una misiva dirigida al Presidente Plutarco Elías Calles denunció "el apasionamiento en las autoridades y funcionarios inferiores" encargados de dar trámite a los expedientes de Santa Cruz y San Simón en los siguientes términos:

Cuando tomé a mi cargo la defensa de mis siembras, hubo uno [funcionario] que me dijo "lo escucho a Ud. porque es el arrendatario y porque comprendo que su situación es muy especial, pero si Ud. fuera el hacendado ni siquiera lo recibiría". Ud. señor Presidente, comprenderá y fácilmente puede investigarse si no es suficiente lo que le digo, que ha habido mucho apasionamiento para fallar este asunto. La serenidad y ecuanimidad que deben tener quienes manejan problema tan trascendental, no han sido atributos de quienes este asunto han manejado 187

Lo expresado por Lezama, quién parece ser un actor neutral en el doble proceso de reparto ejidal y urbanización de los terrenos de Narvarte dada su calidad de arrendatario de

-

<sup>&</sup>lt;sup>186</sup> Informe de Trabajos Técnicos, AGA, exp. 23/945, Santa Cruz Atoyac, leg. 1, f. 10.

<sup>&</sup>lt;sup>187</sup> Carta de Salvador Lezama al Presidente de la República, AGA, exp. 23/945, Santa Cruz Atoyac, leg. 2, f. 154.

un porción de poco más de 38 hectáreas<sup>,188</sup> proporciona indicios de la parcialidad de los funcionarios y autoridades agrarias y de un cierto afán por de llevar a cabo la acción de la reforma agraria repartiendo la hacienda de Narvarte, no importando que los terrenos de los nuevos ejidos estuvieran enclavados en fraccionamientos y colonias urbanas.

Tampoco importó que el tamaño de los ejidos formados con la propiedad de la viuda y socios de Herbert Lewis, fueran de una mínima extensión. Según se aprecia en el cuadro siguiente, la superficie otorgada al ejido de Santa Cruz es de poco más de 39 hectáreas, casi lo misma extensión que arrendaba Salvador Lezama; mientras que la del ejido de San Simón apenas sobrepasa las 17 hectáreas, con lo que se promedió un media de .5 hectáreas por cada ejidatario. Así 93 individuos fueron los beneficiados del poblado de Santa Cruz, mientras que de San Simón 35 personas tuvieron derecho a usufructuar del ejido.

Cuadro 11. Dotaciones ejidales que afectaron los terrenos de la Hacienda de Narvarte

Poblado	Fecha de	Publicación	Fecha de	Superficie	Beneficiarios
	solicitud	Res. Pres.	ejecución	(Hs.)	
Santa Cruz	17-02-1924	30-07-1925	19-07-1925	39-30	93
Atoyac					
San Simón	26-03-1924	20-08-1925	26-07-1925	17-15	35
Ticumac					
Santa María	14-08-1924	15-02-1930	12-08-1929	44	88
Nativitas					
Xoco	21-02-1924	27-02-1930	12-08-1929	12-77-64	34

Fuente: Archivo General Agrario, expedientes 23/945, Santa Cruz Atoyac, 23/948 San Simón Ticumac, 23/950 Santa María Nativitas y 23/958 Xoco.

El derrotero seguido por los otros dos poblados que solicitaron y consiguieron la dotación de terrenos ejidales a partir de la hacienda de Narvarte, Santa María Nativitas y Xoco,

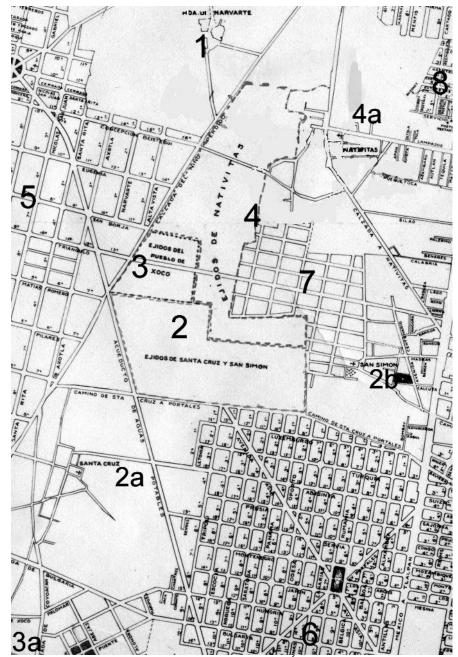
<sup>&</sup>lt;sup>188</sup> Salvador Lezama contrató con José Gabriel Escandón, el 1 de enero de 1922, el arrendamiento de una fracción de terreno de Narvarte, la duración del convenio se estipuló por cincos años, al termino de los cuales fue renovado, el 30 de abril de 1927 por la Compañía de Terrenos Narvarte y Anexas, a razón de \$50 por hectárea al año, es decir \$1919.22 anuales. Cinco años después, en 1932, se renovó el contrato por última vez. AGNDF, Notario 3 José Carrasco Zanini, Vol. 337, escritura 18,792, fs. 126-130 y Vol. 450, escritura 24, 740.

siguió un curso más cercano a lo que se puede llamar los estándares agrarios. Ambos poblados pese a que emitieron sus respectivas solicitudes en fechas cercanas a Santa Cruz y San Simón, tuvieron que esperar más años para recibir sus ejidos. Tal espera fue simplemente producto de las diferentes etapas a las que se sujetaban los trámites agrarios; en estos casos, la celeridad no fue prioridad, sin embargo también las autoridades agrarias actuaron "en bloque", ejemplo de ello son las fechas de dictamen de ambos poblados. El dictamen de la Comisión Local Agraria del trámite del expediente de Nativitas se emitió el 13 de diciembre de 1928; no obstante, fue hasta el 24 de julio de 1929 cuando el Gobernador del Distrito Federal le otorgó el visto bueno, justo un par de semanas antes que la Comisión Local Agraria resolviera favorablemente el trámite de Xoco, el 6 de agosto de 1929, y un día después, el 7 de agosto, el Gobernador de la entidad dio su confirmación para la formación del ejido de éste último. La resolución presidencial de los dos poblados fue firmada en enero de 1929, su promulgación se llevó a cabo en febrero y su ejecución fue el 12 de agosto del mismo año. 189

Mapa 13. Hacienda de Narvarte y su entorno ca. 1930

10

<sup>&</sup>lt;sup>189</sup>Memorando relativo a la dotación de ejidos al pueblo de Nativitas, AGA, exp 23/950, Santa María Nativitas, leg. 4, f. 1; Resumen del trámite de dotación de ejidos de Xoco, AGA, exp. 23/958, Xoco, leg. 2, f. 4.



Fuente: AGA, exp. 23/974, Colonia Independencia, Álamos y Pueblo Piedad, Distrito Federal.

Al iniciar la década de los años veinte, el panorama que se observaba de Narvarte y su entorno era por demás contrastante, coexistían en un pequeño espacio una propiedad rústica, la hacienda de Narvarte, señalada en el mapa 13 con el número 1; los poblados de Santa Cruz Atoyac, San Simón Ticumac, Xoco y Santa María Nativitas (números 2a, 2b, 3a y 4a, respectivamente) y sus correspondientes ejidos (números 2, 3 y 4); y diversas

colonias y fraccionamientos destinados a vivienda urbana, como las colonias Del Valle (5), Portales (6), San Simón (7) y Álamos (8).

En esa particular distribución, donde lo urbano no sólo imperaba sino también actuaba de forma arrasante, las tierras ejidales no tenían razón de ser, por lo que no es de extrañar un par de asuntos: que la existencia de los ejidos fuera corta y que su desaparición fuera a causa de la ola urbanizadora.

Otro elemento a considerar en tal dinámica es el agua, ya que el reparto de ejidos a los poblados vecinos de Narvarte se inscribió dentro de la modalidad de entrega de tierras pero no de agua, que como dice Aboites fue una de las constantes del reparto agrario anterior al Cardenismo. 190 Como ya se mencionó, los fraccionadores al comprar la hacienda se hicieron dueños de las tierras de la misma y también adquirieron los derechos del uso de las aguas del Río Magdalena, o mejor dicho de lo que dejaban los demás usuarios porque la toma de agua de Narvarte era la última de todos los aprovechamientos de la corriente, fábricas textiles como La Magdalena, Contreras y El Águila, papeleras como Santa Teresa y Loreto y Peña Pobre, además de haciendas como La Cañada, amén de varios pueblos como San Jerónimo y La Magdalena, gozaban del líquido en tomas previas a la de la hacienda. 191 El reglamento de aguas correspondiente a dicha corriente que se encontraba en vigor databa del año de 1907, y en el quedaba asentado el reparto a las que en ese entonces eran las haciendas Portales, Santa Cruz y Narvarte, 192 mismas que a la postre se fraccionarían en lotes urbanos.

<sup>&</sup>lt;sup>190</sup> Aboites, Luis, *El agua de la Nación. Una historia política de México (1888-1946)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998, p. 144.

Archivo Histórico del Agua, en adelante AHA, "Reglamento del Río Magdalena", Fondo Aprovechamientos Superficiales, caja 279, exp. 6731. Véase también Gamiño Ochoa, Rocío, "La hacienda La Cañada y su conflicto por el aprovechamiento del Río Magdalena" en *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, Año 5, número 15, enero-abril 1999, pp. 33-39.

<sup>&</sup>lt;sup>192</sup> AHA, "Reglamento del Río Magdalena", Fondo Aprovechamientos Superficiales, caja 279, exp. 6731.

La importancia del control del agua fue entendida tanto por los fraccionadores como por los propios ejidatarios, inclusive por el arrendatario Salvador Lezama, ya que todos ellos se dirigieron a las autoridades solicitando la respectiva concesión; la respuesta fue siempre en el mismo sentido, negar el uso de la corriente.

A los ejidatarios se les dijo en 1930 que "...las aguas de aquella corriente están totalmente agotadas, circunstancia por la cual solo podrá concedérseles las aguas broncas de tiempos de lluvias". A los fraccionadores se les notificó en 1927 la improcedencia de su petición debido a que la compañía estaba integrada en su totalidad por accionistas extranjeros y por no poder comprobar que el uso de las aguas era para fines agrícolas. Mientras que a Lezama se le informó en 1926 que a él no le correspondía pedir la confirmación de derechos para el uso del Magdalena, dada su calidad de arrendatario de la hacienda. Accionda.

Quienes más insistieron en el asunto del agua fueron los ejidatarios, los de Santa Cruz Atoyac en julio de 1933 solicitaron permiso a la Comisión Nacional de Irrigación para el acceso al líquido, mismo que no trascendió. <sup>196</sup> Un par de años después, al iniciar 1935 el comisariado ejidal del pueblo se dirigió a la Comisión Agraria Mixta del Distrito Federal para requerir el uso de las aguas broncas del Magdalena, es decir no la corriente normal sino los excedentes provocados por las lluvias, para el riego de treinta hectáreas; la autoridad dejó establecido que había que seguir un procedimiento, llenar formatos y devolverlos; <sup>197</sup> ese fue el último intento de Santa Cruz en pos del agua.

<sup>&</sup>lt;sup>193</sup> AHA, Fondo Aprovechamientos Superficiales, caja 1046, exp. 14728, f.4.

<sup>&</sup>lt;sup>194</sup> AHA, Fondo Aprovechamientos Superficiales, caja 1283, exp. 17532, fs. 2-31.

<sup>&</sup>lt;sup>195</sup> AHA, Fondo Aprovechamientos Superficiales, caja 1284, exp. 17550, fs. 2-3.

<sup>&</sup>lt;sup>196</sup> AHA, Fondo Aprovechamientos Superficiales, caja 2238, exp. 333067, f. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>197</sup> AHA, Fondo Aprovechamientos Superficiales, caja 1888, exp. 28421.

También el comisariado ejidal de Xoco quiso obtener agua para el riego de superficie de sus doce hectáreas de terrenos ejidales en el mismo año de 1935, argumentando para tal efecto que les correspondía el aprovechamiento de Narvarte por haberse formado sus ejidos con terrenos de esa hacienda. En este caso, la decisión de negativa de la autoridad estuvo totalmente fundamentada en aspectos relacionados con el carácter predominantemente urbano de la zona. Un elemento de peso fue que "la concesión de aguas otorgada a la hacienda no es aprovechada por ésta, en virtud de que los terrenos restantes a la misma después de las afectaciones sufridas, fueron fraccionados en pequeños lotes destinados a construcción de casa-habitación, pudiendo cancelarse sus derechos." A esto se le sumó el hecho de que "el pueblo de Xoco se encuentra ubicado dentro de los límites de General Anaya D.F.[ y esta ] forma hoy parte de la ciudad de México."

Sin agua constante y rodeados de asfalto, tránsito de vehículos y lotes urbanos, el único camino para los ejidos era su desaparición. Así, el primero de ellos en desaparecer fue el de Xoco, a causa de la expropiación que sufrió por causa de utilidad pública, en específico para obras de urbanización promovidas por Enrique Dahlhaus y la compañía General Fraccionadora S. A. Tal acción fue sancionada por decreto presidencial expedido el 13 de noviembre de 1940. En los considerando del documento se establece de forma clara que las tierras ejidales en cuestión era un obstáculo para el crecimiento de la ciudad de México, y precisamente por tratarse de tal urbe y de su desarrollo procedía la disolución del ejido, en cuyos terrenos se trazó más tarde el fraccionamiento Letrán Valle.<sup>200</sup> Los ejidatarios recibieron como compensación 30 terrenos, uno para cada ejidatario, con una

<sup>&</sup>lt;sup>198</sup> Resolución en el expediente de dotación de aguas al pueblo de Xoco, D.F, *D.D.F Memoria. Del 1 de septiembre de 1940 al 31 de agosto de 1941*, México, 1941, p. 68b.

<sup>&</sup>lt;sup>200</sup> Resolución Presidencial de la expropiación de terrenos ejidales del Pueblo de San Sebastián Xoco, AGA, exp. 272.2/88, Xoco, Distrito Federal, leg. 2, fs. 1-2.

extensión de 350 m2 cada uno; igual número de casas habitación con un costo no menor de \$3 500 por unidad; las obras de urbanización respectivas y \$15 000 a indemnizar entre los ejidatarios por concepto de construcciones, obras y cultivos existentes en el ejido. El total de la compensación, \$172 000, fue cubierto por la propia compañía fraccionadora.<sup>201</sup>

Las tierras ejidales de los demás poblados fueron permutadas con particulares. Sobre la acción agraria de permuta Arnulfo Embriz y Laura Ruiz mencionan lo siguiente "La permuta de bienes ejidales fue instrumentada por la legislación agraria para dar posibilidad a los núcleos de población dotados con ejidos, a cambiar o intercambiar sus tierras, bosques y aguas o parte de ellos entre otros núcleos agrarios." <sup>202</sup> El primer Código Agrario de 22 de marzo de 1934 señaló que sólo a solicitud de los interesados y con la aprobación de las asambleas de ejidatarios y del Departamento Agrario, se reconocería la permuta de parcelas entre ejidatarios de distintos núcleos de población ejidal. El Código Agrario de 1940 posibilitó que los ejidos u otros núcleos de población agrícola permutaran entre ellos los bienes concedidos en la dotación de tierras, bosques y aguas, siempre y cuando conviniera a su mejor aprovechamiento económico. Situación similar podía ocurrir con las tierras privadas., <sup>203</sup>

Ante la posibilidad de la permuta y ante los beneficios que ello les reportaría, en 1946 los 30 ejidatarios de Santa Cruz Atoyac y los 25 de San Simón Ticumac negociaron en forma conjunta el intercambio de sus ejidos, con una extensión total de alrededor de 57 hectáreas, por los que recibieron a cambio poco más de 856 hectáreas de la ex hacienda de

<sup>203</sup>Ibid, pp. 131-132.

<sup>&</sup>lt;sup>201</sup> Ibid., fs.1-4.

<sup>&</sup>lt;sup>202</sup>Embriz Arnulfo y Laura Ruiz, *Guía del Archivo General Agrario*, México, Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social / Registro Agrario Nacional, 1998, p. 131.

Los Morales, ubicada en Tenancingo, estado de México, además de \$1, 157 446 y una planta generadora de energía eléctrica. <sup>204</sup>

A diferencia de lo sucedido con Santa Cruz y San Simón donde solo hubo un promovente para la permuta, en el caso de Santa María Nativitas hubo varios intentos por intercambiar el ejido por terrenos particulares. En septiembre de 1945 Javier Angoitia propuso el canje de tierras ubicadas en Talcoyuca, Hidalgo; meses después, en mayo de 1946 la Compañía de Terrenos de Narvarte efectuó un par de solicitudes a fin de intercambiar parte de la hacienda de San Sebastián, localizada en Hueypoxtla, estado de México. Al siguiente año Antonio González Ortiz hizo lo propio, para lo cual ofreció un par de fincas en Acatlán, Hidalgo. A principios de 1948 el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana envió oficios al titular del Departamento Agrario con el objeto de canjear una propiedad de 310 hectáreas por el ejido en cuestión, para así poder edificar una colonia para los ferrocarrileros. Ninguna de estas propuestas se concretó, ya sea por cuestiones administrativas o por que no hubo el consenso de los ejidatarios para llevar a cabo la operación. 205

En 1948 el mismo Antonio González Ortiz hizo una segunda oferta, en esa ocasión propuso la permuta del ejido de Nativitas por la ex hacienda de Coachiti, Municipio de Apaseo, Guanajuato; propuesta que prosperó finalizando con el intercambio de las 36.43 hectáreas de tierras ejidales por las 436.72 hectáreas ofrecidas por González Ortiz, más \$945, 772.40 por la diferencia de los valores catastrales de ambos terrenos, además de \$53,

<sup>&</sup>lt;sup>204</sup> Resolución Presidencial del expediente de permuta de bienes ejidales de Santa Cruz Atoyac y San Simón Ticumac, AGA exp. 231.6/145, Santa Cruz Atoyac y San Simón Ticumac, Distrito Federal, leg. 1, fs. 7-9. <sup>205</sup> Documentos diversos, AGA, exp. 231.6/273, Santa María Nativitas, Distrito Federal, leg. 1, fs. 1-5, 7-9, 15-30.

878 por concepto de indemnización a ejidatarios por construcciones, mejoras y cultivos permanentes y los gastos de traslado al nuevo lugar de residencia.<sup>206</sup>

La forma en que se suprimieron los ejidos formados con la hacienda Narvarte proporciona indicios sobre lo codiciable de esos terrenos, es claro que los urbanizadores se encontraban en pos de ellos y no escatimaron recursos para hacerlos suyos, prueba de ello son las grandes extensiones de tierras que entregaron a cambio de unas cuantas hectáreas además de las significativas sumas de dinero que pagaron por indemnizaciones.(cuadro) A excepción de lo sucedido con el ejido de Xoco, cuyo procedimiento de conversión en propiedad urbana fue mediante expropiación,

A decir de Everardo Escárcega, la acción agraria de expropiación comenzada en la década de los años treinta se prolongó casi hasta fin de siglo, durante ese periodo se promulgaron 171 decretos expropiatorios que afectaron terrenos ejidales y comunales ubicados en el Distrito Federal, de los cuales la mayoría se efectuaron para programas gubernamentales de utilidad pública, tales como la construcción de vías de comunicación, hospitales y centros de educación así como la regularización de asentamientos humanos.

Cuadro 12. Procedimientos de conversión en propiedad urbana de los ejidos formados con terrenos de la Hacienda de Narvarte.

Ejido	Procedimiento	Publicación Resolución Presidencial	Superficie	Indemnización
Xoco	Expropiación	03-12-1940	12-77-64 hectáreas	\$172 500

<sup>&</sup>lt;sup>206</sup> Resolución Presidencial del expediente de permuta de bienes ejidales de Santa María Nativitas, AGA, exp. 231.6/273, Santa María Nativitas, Distrito Federal, leg. 1, fs. 7-9.

<sup>&</sup>lt;sup>207</sup> Escárcega López, *Distrito Federal 1916-1986...*, op. cit. p. 47

Santa Cruz Atoyac y San Simón Ticumac	Permuta	10-05-1946	57 hectáreas	856-48 hs. En Tenancingo, estado de México, \$1'157,446 y una planta generadora de electricidad.
Santa María Nativitas	Permuta	13-08-1947	36-43-39 hectáreas	436-72-93 hs. En Apaseo el Grande, Guanajuato y \$999,600

Fuente: AGA, exps. 272.2/88, Xoco; 272.2/145, Santa Cruz Atoyac y San Simón Ticumac; 231.6/273 Santa María Nativitas, Distrito Federal.

Llama la atención lo acontecido con Xoco, la negativa de agua al ejido y el decreto de su expropiación fue prácticamente algo simultáneo, no obstante que el trámite por el líquido llevaba un lustro en gestión, además fue el único ejido de los formados con terrenos de Narvarte cuya conversión a propiedad urbana privada se efectuó a través de la expropiación, misma que fue solicitada por un particular para realizar obras de urbanización.

A decir de Everardo Escárcega, la acción agraria de expropiación comenzada en la década de los años treinta se prolongó casi hasta fin de siglo, durante ese periodo se promulgaron 171 decretos expropiatorios que afectaron terrenos ejidales y comunales ubicados en el Distrito Federal, de los cuales la mayoría se efectuaron para programas gubernamentales de utilidad pública, tales como la construcción de vías de comunicación, hospitales y centros de educación así como la regularización de asentamientos humanos.

 $<sup>^{208}</sup>$ Escárcega López,  $Distrito\ Federal\ 1916-1986...$ , op. cit. p. 47

Lo significativo en el caso de Xoco fue que la expropiación se hizo para beneficio de particulares y no por utilidad pública además, a juzgar por los documentos, de la relativa facilidad con la que se resolvió el tramite expropiatorio y lo "barato" que resultó, en comparación con los casos de San Simón, Santa Cruz y Nativitas, para el particular obtener dichos terrenos ejidales, hecho que fue posible gracias a las modificaciones que sufrió la legislación, en específico en el Código Agrario de 1934, donde quedó estipulado que las tierras ejidales podrían expropiarse para ser destinadas para crear centros urbanos, explotar recursos de la nación y crear infraestructura, también quedó establecido que la indemnización a los ejidatarios tendría que ser preferentemente a través de tierras o en su defecto en efectivo, situación que se modificó en 1942 cuando se introdujeron variantes en el sentido de suprimir las compensaciones en efectivo y en su lugar compensar a los ejidatarios mediante la ampliación de ejidos o la creación de un nuevo centro de población agrícola. <sup>209</sup> Fue por esa razón que los ejidos de San Simón, Santa Cruz y Nativitas se permutaron y no se expropiaron.

Resulta interesante la postura de los ejidatarios en el proceso de conversión en propiedad urbana de los ejidos formados con terrenos de la hacienda de Narvarte. En la documentación revisada no hay rastros de confrontación con las autoridades agrarias, ni mucho menos con quienes en su momento pretendían apoderarse de los terrenos ejidales; por el contrario, se percibe una tendencia a la negociación, por lo que es fácil inferir que a los ejidatarios les resultaba más provechoso la expropiación o permutación de las tierras a seguirlas usufructuando, esto no es de extrañar si se considera que se trataba en su mayoría de trabajadores urbanos que cada vez menos laboraban la tierra y a lo improductivo que sería su cultivo debido a la escasez de agua, de tal forma era más redituable para ellos llegar

<sup>&</sup>lt;sup>209</sup> Embriz y Ruiz, op. cit., pp. 85-86.

a un buen acuerdo con los interesados en los ejidos que seguir siendo ejidatarios en el Distrito Federal. Prueba de ello son las compensaciones recibidas, tanto en tierras como en efectivo, nótese las diferencias de los terrenos permutados, Santa Cruz y San Simón recibieron casi 857 hectáreas por las 57 que formaban sus ejidos, mientras que Nativitas cedió poco más de 36 hectáreas a cambio de 436, esto sin considerar otros bienes como construcciones, maquinaria y plantaciones. Los integrantes de este último núcleo ejidal trataron el intercambio de sus terrenos con varios individuos, compañías u organizaciones. Parecería que incluso los ejidatarios de Xoco, que únicamente recibieron cada uno una pequeña suma en efectivo además de un lote de 350 metros cuadrados y una casa habitación por la expropiación de sus tierras ejidales, estuvieron satisfechos con dicha compensación, lo que se comprende si se toma en cuenta los altos precios que habían alcanzado los lotes en los fraccionamientos vecinos, baste mencionar que en 1926 un lote de 285 metros cuadrados, sin construcción alguna, en la cercana colonia Portales valía \$1140.<sup>210</sup> El incremento en los precios del suelo en el Distrito Federal durante el cardenismo, mismo que ha sido calculado entre un 50% y un 200%, fue producto tanto de los crecimientos económicos y demográficos experimentados en la ciudad de México como de la activación que sufrió el mercado inmobiliario gracias a un movimiento inflacionario, motivado a su vez por una política estatal de monetización, la devolución del peso en 1938 y una considerable fuga de capitales.<sup>211</sup>

De tal forma, aquellos que unos cuantos años antes habían manifestado con vehemencia que carecían de tierras para satisfacer sus necesidades económicas, ahora

\_

<sup>&</sup>lt;sup>210</sup> Escritura de compraventa Compañía Mexicana de Terrenos a Alberto Castillo, AGNDF, Vol. 311-17376 fs.109-112.

<sup>&</sup>lt;sup>211</sup> Perló Cohen, Manuel, *Estado, vivienda y estructura urbana en el Cardenismo. El caso de la ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Sociales (Cuadernos de Investigación Social núm. 3), 1981, pp. 16-17.

poseían lotes en un fraccionamiento urbano o en su defecto seguían conservando la calidad de ejidatarios, pero en condiciones diferentes, ya sea por la ubicación de sus terrenos o bien la extensión de los mismos.

Cuadro 13. Duración de los ejidos formados con terrenos de la hacienda de Narvarte

Poblado	Fecha de solicitud	Fecha de creación del	Fecha de extinción del	Años de existencia del
		ejido	ejido	ejido
Santa Cruz	17-02-1924	30-07-1925	10-05-1946	21
Atoyac				
San Simón	26-03-1924	20-08-1925	10-05-1946	21
Ticumac				
Santa María	14-08-1924	15-02-1930	13-08-1947	17
Nativitas				
Xoco	21-02-1924	27-02-1930	13-12-40	10

Fuente: Archivo General Agrario, expedientes 23/945, Santa Cruz Atoyac, 23/948 San Simón Ticumac, 23/950 Santa María Nativitas, 23/958 Xoco, 272.2/88, Xoco; 272.2/145, Santa Cruz Atoyac y San Simón Ticumac; 231.6/273 Santa María Nativitas, Distrito Federal.

Esto fue simplemente un punto de arribo de un movimiento inercial de lo urbano en la ciudad de México, que en algún momento tenía que producirse por las condiciones de la propia ciudad y por el contexto en el cual se crearon y establecieron los ejidos con terrenos de Narvarte. Según se desprende del Cuadro 13, la duración de dicho régimen ejidal fue mínima, entre una década y veintiún años de existencia, la que puede considerarse como breve si se toma como referencia que en la época actual permanecen ejidos formados a partir de la reforma agraria.

Los terrenos ejidales formados a partir de la hacienda de Narvarte no sólo eran estimables en el mercado de tierras y objeto de urbanización para los fraccionadores, sino también para los propios ejidatarios que veían en ellos un negocio de bienes raíces más que un medio para subsistir, incluso otros grupos fijaron sus miras en esa tierras, asunto que se manifestó antes de la conversión a propiedad particular urbana de tales terrenos a través de

varias solicitudes para la creación de nuevos ejidos. En agosto 1929 pobladores de las colonias urbanas Independencia y Alamos intentaron la dotación ejidal con tierras de la hacienda, cabe mencionar que para esa fecha ya se habían formado los ejidos de San Simón, Santa Cruz, Nativitas y Xoco; en ese mismo mes y año un grupo de personas de Santa María Nativitas pidieron a la Dirección de Aguas las tierras de Narvarte para su colonización; vecinos de la Comunidad Chica de Santa María Nativitas de General Anaya, solicitaron a fines del año de 1933 crear un centro de población agrícola en terrenos de la hacienda; esos mismos individuos también intentaron la dotación ejidal de tales terrenos; habitantes del pueblo de La Piedad, hicieron también su intento cuando en diciembre de 1934 presentaron la solicitud correspondiente para que se les dotara de tierras.

En todos estos casos fue negada la dotación porque los "solicitantes de dotación de ejidos en la Hacienda de Narvarte no constituyen pequeños agricultores sino son profesionales, empleado públicos y particulares, obreros de talleres y establecimientos diversos y comerciantes [...] que no se dedican a la agricultura."

Llama la atención la obstinación de algunos de estos peticionarios para conseguir su objetivo; por ejemplo, los avecindados de La Piedad, entre los que se contaban pintores, domésticas, estudiantes, comerciantes, dulceros, sastres, mecánicos, herreros, lecheros,

<sup>&</sup>lt;sup>212</sup> Informe de trabajos técnicos, AGA, exp. 23/18259, La Piedad, Distrito Federal, legajo 1, f. 22.

<sup>&</sup>lt;sup>213</sup> Solicitud de dotación de ejidos de la Comunidad Chica de Santa María Nativitas, AGA, exp. 23/950, Santa María Nativitas, Distrito Federal, legajo 2, f. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>214</sup> Solicitud de dotación de ejidos del pueblo de La Piedad, AGA, exp. 23/18259, La Piedad, Distrito Federal, legajo 1, f. 1.

<sup>215</sup> Memorando relativo a la dotación de ciidas callidades a la dotación de ciidas callidades.

<sup>&</sup>lt;sup>215</sup> Memorando relativo a la dotación de ejidos solicitada por los vecinos de la colonia Independencia, AGA, exp. 23/974, Colonia Independencia, Alamos, Distrito Federal, leg. 7, f. 8; Informe de trabajos técnicos, AGA, exp. 23/18259, La Piedad, Distrito Federal, legajo 1, f. 22.

jardineros y militares retirados, <sup>216</sup> y que ante las autoridades se presentaban como "peones acapillados de la finca Narvarte" fueron más allá de emitir una simple inconformidad como respuesta a la negativa de sus pretensiones, llevaron a cabo un movimiento en el que involucraron a organizaciones que hasta el momento no habían intervenido en los distintos procesos agrarios de Narvarte. Así, la Confederación Campesina Mexicana, las Comunidades Agrarias y Sindicatos de Campesinos del Estado de Guanajuato, la Confederación de Ligas Socialistas de Oaxaca, la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos de Campesinos del Estado de Tamaulipas, manifestaron su apoyo a los pobladores de Piedad, a la vez que intercedieron por ellos, ante las autoridades agrarias y ante el Presidente de la República, para que se les diera posesión de los terrenos que requerían. <sup>218</sup> A este movimiento de solidaridad agraria se le sumó la intervención del factor político institucional, a través del Ala Izquierda del Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados, integrado por legisladores del partido oficial, el Nacional Revolucionario, quienes también mediaron ante la Comisión Local Agraria del Distrito Federal y la Comisión Nacional Agraria.<sup>219</sup>

Es evidente que la capacidad de convocatoria y movilización que tuvieron los demandantes de tierras de La Piedad estuvo favorecida por el contexto nacional, donde la política agraria era un asunto efervescente. De tal forma, este elemento fue aprovechado para tratar de conseguir tierras, que muy probablemente, por las circunstancias que ya se han comentado, no fueran a cultivarse sino a dedicarse a usos urbanos.

<sup>&</sup>lt;sup>216</sup> Censo General y Agropecuario de la Piedad, AGA, exp. 23/18259, La Piedad, Distrito Federal, legajo 1, fs. 127-151.

<sup>&</sup>lt;sup>217</sup> Ibid, f. 126.

<sup>&</sup>lt;sup>218</sup> Misivas de apoyo a los solicitantes de ejidos de La Piedad, AGA, exp. 23/18259, La Piedad, Distrito Federal, legajo 1, f. 222, leg. 2, fs. 4, 16-17, 20.

<sup>&</sup>lt;sup>219</sup> Oficios del Ala Izquierda del Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados a la Comisión Local Agraria del Distrito Federal y a la Comisión Nacional Agraria, AGA, exp. 23/18259, La Piedad, Distrito Federal, legajo 2, fs. 34, 39 y 40.

El discurso esgrimido por involucrados demuestra lo antes expresado, en uno de los varios intentos porque se les adjudicaran terrenos ejidales en julio de 1935, los pobladores de La Piedad sostenían que en caso de verse favorecidos por las autoridades agrarias, se estaría dando

un gran paso del revolucionarismo (sic), y una evidente muestra de disciplina a nuestro actual Gran Presidente Lázaro Cárdenas, que en su noble plan de Gobierno está el devolver todas aquellas tierras que hayan sido despojadas a sus verdaderos dueños, con el apoyo de aquellos Gobiernos burgueses de fatal memoria; pues debemos de advertir a Uds..., que los actuales dueños de las tierras que solicitamos, las adquirieron de la manera más ruin que la historia pueda registrar...

Esto se decía a una década de haberse formado los primeros ejidos con los terrenos de Narvarte, cuando la disolución del régimen ejidal estaba próxima, y cuando dichas propiedades se encontraban rodeadas de colonias y fraccionamientos urbanos, por lo que su estima residía en el potencial para uso habitacional y no para uso agrícola.

# IV. La dimensión sociocultural del proceso de transformación espacial de Narvarte

A la par del proceso de transformación espacial ocurrido con la hacienda de Narvarte y los pueblos vecinos de Santa Cruz, San Simón, Nativitas y Xoco, se gestó uno más sutil y menos perceptible, de origen y características socioculturales que confluyó con el primero, me refiero a la producción, circulación y consumo de elementos cultural como lo son los imaginarios populares, en particular los relacionados con la propiedad, mismos que abrevaron del lenguaje, imágenes y situaciones vinculadas estrechamente a la historia del movimiento revolucionario. Es importante aproximarse a esa dimensión sociocultural, ya que incide la conversión de la propiedad rural a urbana, porque forma parte de ella y porque esa vertiente ha sido poco explorada.

Dicho acercamiento se hará a partir del estudio de fotografías y de anuncios publicitarios. A través de las imágenes fotográficas se explicará las formas, en que tanto los habitantes de los poblados como los dueños de la hacienda trataron de influir en los procesos de la conformación de los ejidos con terrenos de Narvarte; mediante la publicidad se abordará las estrategias que tuvieron los empresarios fraccionadores para promover su negocio y como el lenguaje publicitario fue importante para tal fin.

# 1. Algunas reflexiones sobre la fotografía como documento histórico

Entre las características del proceso de reforma agraria experimentado en el país se encuentra el empleo, tanto por los campesinos como de terratenientes y autoridades, de un cúmulo de documentos diversos, que van desde los más antiguos como mercedes de tierras y cédulas reales hasta los innovadores y poco tradicionales, como la fotografía, mapas y planos de distintos tipos. Los tres sectores antes mencionados emplearon imágenes fotográficas para defender visualmente sus intereses, para emitir un juicio, o bien para dejar

constancia o dar fe de hechos diversos. De tal forma, los documentos visuales así producidos pueden ahora ser empleados para tener una aproximación sociocultural a los procesos agrarios.

Si bien la fotografía ha sido un instrumento al que han recurrido los historiadores con cierta frecuencia, su empleo se ha reducido casi por completo a ilustrar los textos, con lo cual, paradójicamente lo visual ha sido, con cierta frecuencia, invisible.<sup>220</sup> El primer acercamiento que tuvieron los estudiosos del pasado con este tipo de documento fue el estudio de la fotografía por sí misma, a través de monografías que daban cuenta del descubrimiento y evolución de la técnica fotográfica.<sup>221</sup> Luego surgieron los estudios sobre los fotógrafos, sus técnicas y sus aportes a la estética. En la mayoría de este tipo de trabajos se evidencia una preocupación por la trayectoria de aquellos que hicieron de la fotografía un medio de vida, y también por la importancia de su legado visual, <sup>222</sup>con lo cual se dejó de

<sup>&</sup>lt;sup>220</sup> Investigadores como Lourdes Roca, Fernando Aguayo, Ignacio Gutiérrez, Boris Kossoy y Peter Burke han hecho énfasis sobre la socorrida práctica del historiador de ilustrar sus trabajos con fotografías, todos estos autores coinciden en señalar que tal práctica se debe, principalmente, al hecho de considerar obvia la información plasmada en las fotos y al apego al documento escrito. Por su parte, Silvia Romano (al igual que Burke) añade que otro factor para inhibir el uso de las imágenes, tanto fijas como en movimiento, es el escaso desarrollo de propuestas teóricas y metodológicas para su empleo. Véase, Roca, Lourdes y Fernando Aguayo, "Usos y apropiaciones de un espacio urbano. El Paseo del Zócalo, 1880-1885" en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, México, número 59, mayo-agosto 2004, pp. 103-128; Gutiérrez, Ignacio, "A Fresh Look at the Casasola Archive", en *History of Photography*, Oxford, volumen 20, número 3, otoño 1996; Kossoy, Boris, *Fotografía e historia*, Buenos Aires, editorial la marca, 200; Burke, Peter, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Crítica, 2001, en especial la introducción; Romano, Silvia, "Los documentos audiovisuales como fuentes de la historia. Un estudio preliminar" en *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, Santa Fe, Año VIII, número 15, Segundo semestre 1998, pp. 227-241.

<sup>&</sup>lt;sup>221</sup> Ejemplo de lo expresado son los trabajos de Marie-Loup Sougez, *Historia de la fotografía*, Madrid. Cátedra, 2001; Beaumont, Newhall, *Historia de la fotografía*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1999; Freund, Gisèle, *La fotografía como documento social*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1993.

<sup>&</sup>lt;sup>222</sup> Entre las investigaciones sobre fotógrafos destacan Canales, Claudia, *Romualdo García, un fotógrafo, una ciudad, una época*, Guanajuato, Instituto Nacional de Antropología e Historia / Museo de la Alhóndiga de Granaditas, 1990; Rodríguez, José Antonio, *Juan Crisóstomo Méndez Ávalos 1885-1962*, México, Ediciones El Equilibrista, 1996; Montellano, Francisco, *C. B. Waite, fotógrafo. Una mirada diversa sobre el México de principios del siglo XX*, México, Grijalbo / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes 1994; Rivera, Verónica y Raúl Godínez, *México a través de los Mayo. Paco y Faustino Mayo. Biografía*, México, Secretaría de Gobernación / Archivo General de la Nación / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002; Villela, Samuel., "Los Lupercio, fotógrafos jalisciences" en *Antropología*, número 48, octubre-diciembre de 1997; Monroy Nasr, Rebeca, *Historias para ver. Enrique Díaz, fotorreportero*, México, Universidad Nacional

lado los aspectos socioculturales, limitando así el aprovechamiento de este tipo de fuentes visuales. No obstante, este tipo de estudios significaron un primer paso entre la relación imagen fotográfica-historia, ya que se ésta se comenzó a estudiar por los historiadores.

Con el surgimiento de nuevos enfoques para el conocimiento del pasado, la historia cultural entre ellos, se abrieron caminos para el aprovechamiento de la información capturada en la imagen fotográfica. Gracias a los préstamos teóricos-metodológicos de disciplinas como la antropología o semiótica, los estudiosos del pasado han comenzado a usufructuar la memoria visual del hombre y de su entorno, dando origen a una historia planteada desde las imágenes.

Esta forma de historiar, en particular la que recurre a las imágenes fotográficas, ha sida llamada de distintas formas, John Mraz y Alberto del Castillo la nombran "historia gráfica", <sup>223</sup> sin considerar que lo gráfico no solo concierne a la fotografía sino a un sinnúmero de representaciones visuales, incluso las relacionadas con las matemáticas. Otros investigadores han sido más certeros al designar a esta rama de la historia, Peter Burke la incluye dentro de lo que él ha denominado "historia cultural de las imágenes o antropología histórica de las imágenes, Boris Kossoy la nombra "historia a través de la fotografía". <sup>224</sup>

Como quiera que se le llame, la reconstrucción del pasado mediante imágenes fotográficas se concentra en aspectos como el contexto social en las cuales fueron creadas y

Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Estéticas, 2003; Massé, Patricia, Simulacro y elegancia en tarjetas de visita. Fotografías de Cruces y Campa, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia,

<sup>&</sup>lt;sup>223</sup> Mraz, John, "Una historiografía crítica de la historia gráfica" en *Cuicuilco. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, México, volumen 5, número 13, mayo-agosto 1998, pp. 77-92; Del Castillo Troncoso, Alberto, *Fotoperiodismo y representaciones del Movimiento Estudiantil de 1968.El caso de El Heraldo de México*, en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, México, número 60, septiembrediciembre 2004, pp. 137-172.

Burke, op. cit., p. capítulo XI; Kossoy, op.cit., pp. 43-49. Igualmente de certero sería incluir a la historia planteada desde la fotografía dentro de lo que Porter llama historia visual, véase, Porter, Roy, "Seing the past" en *Past & Present a journal of historical studies*, núm. 118, febrero 1988, pp. 186-205.

los detalles plasmados en ellas. De tal forma, la época, el lugar, las circunstancias y la intencionalidad bajo las cuales se produjeron las fotografías más la mimesis de éstas, es decir lo que se encuentra capturado en ellas y hasta las exclusiones, permiten por un lado, el rigor académico requerido por la disciplina histórica y por otro, la reconstrucción de las convenciones o normas que dan forma y gobiernan la percepción y la interpretación de las fotografía en un determinado grupo humano.

En las siguientes líneas se aborda la problemática que para el reparto agrario tuvieron que enfrentar por un lado, los habitantes de los poblados de Santa María Nativitas y San Simón Ticumac, Distrito Federal, y por el otro, los dueños de la Compañía de Terrenos Narvarte y Anexas. Para ello recurriré a la imagen fotográfica, utilizándola no como una ilustración sino como un documento más. De tal forma, es necesario atender lo expresado por estudiosos de la imagen como Burke, en el sentido de que debe estudiarse tanto el contenido formal de la misma como el contenido simbólico plasmada en ella, además de ubicarla en su contexto social. Para el abordaje metodológico partiré de lo referido por el propio Burke, así como lo expresado por Roland Barthes, en el sentido de que la fotografía además de su significado propio o específico, es decir lo que se encuentra capturado en ella, conlleva un código cultural, lo simbólico, compuesto por "gestos, actitudes, expresiones, colores o efectos dotados de ciertos sentidos en virtud de los usos de una determinada sociedad."<sup>225</sup> Por lo tanto, las imágenes fotográficas presentadas por los solicitantes de tierras y por los dueños de ellas para defender gráficamente sus intereses, serán una herramienta para la aproximación a los aspectos no evidentes que tienen que ver con los valores simbólicos y su significación en el proceso de reforma agraria experimentado en el Distrito Federal.

<sup>&</sup>lt;sup>225</sup> Barthes, Roland, *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1986, p. 23.

El empleo de este tipo de documentos visuales en los trámites agrarios no fue algo raro, de hecho fue un elemento al cual recurrieron con cierta frecuencia los solicitantes, terratenientes y autoridades. <sup>226</sup> Esto se explica si se tiene en cuenta que en la época en que se instituyó la reforma agraria en México, la fotografía era algo conocido, arraigado y aceptado por el común.<sup>227</sup>

La difusión masiva de los materiales fotográficos en nuestro país data desde la segunda década del siglo XIX, cuando se popularizaron los retratos al abaratarse los costos de la reproducción gracias al descubrimiento de la técnica del colodión húmedo. "El retrato fue -escriben Rosa Casanova y Oliver Debroise- desde los inicios de la fotografía, el género predilecto del público. Con la aparición de técnicas más sencillas y sobre todo más baratas, la moda del retrato se fue extendiendo."<sup>228</sup>

El Segundo Imperio marcó el inició de la difusión a gran escala de fotografías en México, esto se debió, además de los factores ya mencionados, a una estrategia de propaganda política emprendida por el gobierno de Maximiliano. En la época proliferaron las imágenes de los emperadores y los miembros de su corte, mismas que tuvieron una notable comercialización<sup>229</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>226</sup> El catálogo fotográfico del Archivo General Agrario incluye 11,336 imágenes pertenecientes a los grupos documentales de Dotación, Restitución y Ampliación de ejidos. Este número permite dar una idea del uso de la fotografía en la reforma agraria mexicana.

<sup>&</sup>lt;sup>227</sup> Para un panorama general sobre la historia de la fotografía en México véase Debroise, Oliver, Fuga mexicana. Un recorrido por la fotografía en México, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

<sup>&</sup>lt;sup>228</sup> Casanova, Rosa y Oliver Debroise, "Fotógrafo de cárceles. Usos de la fotografía en las cárceles de la ciudad de México en el siglo XIX" en Nexos, Número 119, noviembre 1987, p. 20.

Arturo Aguilar indica que durante el Segundo Imperio también se efectuó una notable producción de fotografías de tipos populares. Además de que el fusilamiento y la muerte de Maximiliano fue el hecho histórico más fotografiado del siglo XIX. Aguilar Ochoa, Arturo, La fotografía durante el imperio de Maximiliano, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, capítulos III y IV.

En el último tercio del siglo XIX las llamadas tarjetas de visita y las fotografías estereoscópicas<sup>230</sup> fueron comunes, en ellas se plasmaban tanto a personajes importantes como a individuos comunes, también lugares y acontecimientos sobresalientes.<sup>231</sup> Esto explica de alguna forma, el éxito que alcanzaron fotógrafos como Romualdo García y Vcente Contreras en Guanajuato o Antíoco Cruces y Luis Campa en la ciudad de México.<sup>232</sup>

El surgimiento del fotoperiodismo o reporterismo gráfico a finales del siglo XIX constituyó un rompimiento de las tradiciones fotográficas presentes hasta ese entonces, las imágenes que exigía la industria editorial tenían que ser elocuentes además de impactantes, pero sobre todo debían cumplir con una función primordial para el periodismo: dar cuenta del acontecer humano. De tal forma, el discurso visual sufrió una transición, fue posible entonces mirar al ser humano interactuando en su entorno a través de series fotográficas.

La actividad fotoperiodística de la segunda y tercera década del siglo veinte impulsó aún más a la fotografía, ya no fue necesario acudir a un estudio fotográfico para tener alguna cercanía con las imágenes, ahora éstas se difundían por doquier gracias a los reportajes gráficos hechos por distintos fotógrafos, cuyos máximos expositores fueron la

<sup>&</sup>lt;sup>230</sup> La tarjeta de visita era un "espécimen de retrato encuadrado en un formato de 10 x 6 cms., lo utilizaron personajes influyentes...y ciudadanos comunes interesados en figurar en los álbumes familiares...Las primeras tarjetas se limitan al registro escueto de la figura humana. Más adelante los estudios se van poblando de mobiliario y accesorios. El cliente representa un papel ante la cámara predeterminado por él mismo o sugerido por el fotógrafo. Otros temas aluden a oficios comunes para la época, a paisajes o plantas ornamentales. Paralelo al desarrollo de la tarjeta de visita se da el de la fotografía estereoscópica, basada en el fenómeno del binocular, mediante el cual dos imágenes vistas separadamente por cada ojo se fusionan en una sola, ofreciendo el efecto de unidad", Toro, Cristina "De fotógrafos a fotógrafos" en *Banco de la República*. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá, Banco de la República, Número 1, Volumen XXI, 1984, p. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>231</sup> Una obra que da luces sobre el asunto de la fotografía durante el Porfiato es la realizada por Matabuena, Teresa, *Algunos usos y conceptos de la fotografía durante el porfiriato*, México, Universidad Iberoamericana, 1991

<sup>&</sup>lt;sup>232</sup> Canales, op. cit; Massé, op. cit., García Espinosa, Rogelio, "Romualdo García Torres (o la búsqueda de la modernidad y el encuentro de la circunstancia)" en *Alquimia. Órgano del Sistema Nacional de Fototecas*, año 2, número 4, septiembre-diciembre 1998, pp. 7-11; Lizarraga Arizabalo, Pablo José, "Del esplendor al ocaso. Las Vistas Mejicanas de Vicente Contreras" en *Alquimia. Órgano del Sistema Nacional de Fototecas*, año 2, número 4, septiembre-diciembre 1998, pp. 25-28.

familia Casasola, encabezada por el autonombrado "fotógrafo de la Revolución Mexicana" Agustín Víctor, y Enrique Díaz.<sup>233</sup> De tal forma, así lo apunta Ricardo Pérez Montfort, "la combinación de noticias con reportajes, intercaladas con apoyos gráficos y columnas editoriales, eran el pan de cada día en el diarismo capitalino"<sup>234</sup>

No está por demás señalar que el manejo de la fotografía por parte de organismos públicos tampoco era algo novedoso, ya desde el siglo XIX el registro fotográfico fue un instrumento de trabajo para algunos penales del país, siendo la pionera la cárcel de Belem de la ciudad de México, que en 1855 implementó el uso de imágenes para la identificación de los reos. Poco tiempo después se adoptó esta práctica para controlar el ejercicio de la prostitución en la capital del país, Puebla, Zacatecas, estado de México, Colima y Michoacán. Allo de mentre de controlar el ejercicio de la prostitución en la capital del país, Puebla, Zacatecas, estado de México, Colima y Michoacán.

# 1.1 Los solicitantes de tierras y sus códigos socioculturales

Los funcionarios de la Comisión Nacional Agraria contemplaron el uso de las imágenes como un auxiliar en el trabajo de campo, en las instrucciones que giró esa oficina en diciembre de 1925 para que los ingenieros identificaran las tierras solicitadas en restitución y en dotación, se estipulaba que el "El ingeniero recorrerá los linderos en unión de las

<sup>&</sup>lt;sup>233</sup> Monroy, op. cit y "Los Casasola: un destino de familia" en *Alquimia. Órgano del Sistema Nacional de Fototecas*, año 1, número 1, septiembre-diciembre 1997, pp 15-21.

<sup>&</sup>lt;sup>234</sup> Pérez Montfort, Ricardo, "Miguel Gil y Agustín Casasola se ocupan de la expropiación petrolera" en *Alquimia. Órgano del Sistema Nacional de Fototecas*, año 1, número 1, septiembre-diciembre 1997, p p. 9 <sup>235</sup> Casanova y Debroise, op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>236</sup> Véase Cano, Silvia y Arturo Aguilar Ochoa, "Registros de prostitutas en México. Puebla: del Segundo Imperio al Porfiriato" en *Alquimia. Órgano del Sistema Nacional de Fototecas*, año 6, número 17, enero-abril, 2003, pp. 7-14; Estrada Urroz, Rosalina, *Clasificación y control a través de los registros de prostitutas: el caso de Puebla*, ponencia presentada en el 1er Congreso Internacional sobre Imágenes e Investigación Social, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2002; Chávez Carvajal, María Guadalupe, "Prostitución y fotografía en Morelia" en *Alquimia. Órgano del Sistema Nacional de Fototecas*, año 6, número 17, enero-abril, 2003, pp. 15-18.

personas interesadas que concurran, haciendo constar, por medio de croquis o fotografías, los principales detalles que se mencionen en la descripción del terreno."237



Fuente: Imágenes de la Memoria Agraria. Catálogo electrónico de fotografías del Archivo General Agrario, fotografía 1665.

En febrero de 1927, por ejemplo, el ingeniero agrónomo encargado de los trabajos técnicos del poblado de San Tadeo Huiloápan, Tlaxcala al remitir su informe sobre el deslinde y entrega del ejido, anexó nueve fotografías para "dar idea de estos terrenos." <sup>238</sup> En una de las fotos se ve al ingeniero "en el lindero del pueblo con los ejidos", junto a él se hallan su estadal y su teodolito y se encuentra rodeado de los nuevos ejidatarios. El conjunto de estas fotos sirvió como prueba visual de los trabajos técnicos para la posesión de las tierras y como evidencia de la calidad de estas.

Los agrónomos no solo se limitaron a utilizar las fotografías para identificar terrenos, también lo hicieron para testimoniar asuntos diversos tales como los personajes

<sup>237</sup> "Instrucciones de la Comisión nacional Agraria. Diciembre 23 de 1925" en Cuadro Caldas, op. cit. p. 430.

<sup>&</sup>lt;sup>238</sup> Rojas Rabiela, Teresa e Ignacio Gutiérrez, Imágenes de la Memoria Agraria. Catálogo electrónico de fotografías del Archivo General Agrario, fotografía 1665.

involucrados en los repartos, deslinde y entrega de ejidos; límites y linderos; calidad de terrenos y desastres naturales, entre otros, dando así una amplia cobertura visual del entorno físico, geográfico y social donde llevaban a cabo sus trabajos.<sup>239</sup>

El retrato, como género fotográfico, según ha referido Ignacio Gutiérrez, "es uno de los más comunes que los individuos o agrupaciones han usado para establecer un vínculo de comunicación simbólica con aquellos que observan la imagen."<sup>240</sup> Situación que se constata en las fotografías incluidas en diversos expedientes agrarios. Como botón de muestra, se presentan un par de imágenes. La primera de ellas fue tomada en marzo de 1926 en las instalaciones de la Negociación Agrícola O. G. Carrión, empresa dedicada a la siembra y procesamiento del tabaco en San Andrés Tuxtla, Veracruz. Es un retrato hecho por órdenes del dueño del negocio en donde se mira a los trabajadores en un secadero de tabaco. La fotografía, junto con otras treinta y cuatro, fue presentada por O. G. Carrión para tratar de convencer a la autoridad agraria que los terrenos de su propiedad no eran susceptibles de ser repartidos, por ser parte fundamental de una agroindustria exportadora de una materia prima importante para la región.<sup>241</sup>

# "Vega Comoápan secando la hoja de tallo en el interior de un secadero"

Gudiño, Rosa, "Las fotografías del Archivo General Agrario; su uso en los informes de los ingenieros agrónomos" en *La memoria agraria mexicana en imágenes: cuatro ensayos*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Registro Agrario Nacional, 2002, pp. 119-145.
 Gutiérrez Ruvalcaba, Ignacio, "Aproximación visual al mundo campesino" en *La memoria agraria mexicana en imágenes: cuatro ensayos*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Registro Agrario Nacional, 2002, p. 36.
 Los esfuerzos de Carrión por conservar íntegra su propiedad fueron nulos ya que una parte de ella fue

entregada a la congregación de Vega Comoápan para conformar su ejido, la información correspondiente se encuentra en AGA, 23/5419, Comoápan, San Andrés Tuxtla, Veracruz, en especial legajos 1-5 y 16. Otros casos similares, donde hacendados enviaron fotografías como parte de sus alegatos para evitar la afectación de sus propiedades, fueron los de la hacienda ganadera de Enmedio ubicada en Tlanepantla de Baz, estado de México que fue afectada para formar el ejido de Los Reyes Ixtacala y las haciendas de Yondesé y La Providencia dedicadas al beneficio de la raíz de zacatón, mismas que fueron expropiadas para dotar a veinticinco poblados. Véase AGA, 23/2244, Los Reyes Ixtacala, Tlanepantla de Baz, estado de México, legajos 1-4; Romero, Juan Israel, "Hacienda, agroindustria y reforma agraria en San Felipe del Progreso" en La memoria agraria mexicana en imágenes: cuatro ensayos, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Registro Agrario Nacional, 2002, pp. 149-207.



Fuente: Imágenes de la Memoria Agraria. Catálogo electrónico de fotografías del Archivo General Agrario, fotografía 1883.

La otra imagen que demuestra la importancia que le confirieron al retrato los actores sociales de la reforma agraria mexicana es la tomada a instancias de un grupo de ejidatarios, con motivo de la entrega de tierras al poblado de San Lorenzo Tlacotepec, estado de México. Tras diez y seis años de litigio, los pobladores del lugar vieron coronados sus esfuerzos en pro de la tierra, cuando se ejecutó la resolución presidencial por la cual se les dotaba de tierras ejidales. <sup>242</sup> La foto fue producida el 22 de octubre de 1932 y sirvió para dar testimonio de tal acontecimiento, en ella aparecen los beneficiados de pie rodeando al ingeniero encargado del trámite quién se encuentra sentado, en los extremos de la composición se encuentran los miembros de una banda de música ejecutando sus instrumentos.

"Los verdaderos agraristas de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco"

<sup>&</sup>lt;sup>242</sup> AGA, exp. 23/2153, San Lorenzo Tlacotepec, Atlacomulco, estado de México, leg. 4.



Fuente: Imágenes de la Memoria Agraria. Catálogo electrónico de fotografías del Archivo General Agrario, fotografía 796.

Ambas fotografías no sólo sirvieron como evidencia gráfica de ciertos hechos, a través de ellas sus autores emitieron discursos visuales dirigidos a los funcionarios agrarios.

Un proceso que guarda cierta similitud, en lo concerniente al uso de fotografías, con los dos casos referidos es el de Narvarte Como ya se mencionó anteriormente, el 26 de marzo de 1924 los habitantes de San Simón Ticumac se dirigieron a la autoridad correspondiente para solicitar la dotación de tierras, señalaron los terrenos de la hacienda de Narvarte como las únicas susceptibles para el reparto agrario. Los solicitantes se autodefinieron como "indígenas actualmente reducidos a la mayor miseria, pues no disponemos de tierras para el cultivo, carencia que nos ocasiona una situación económica en todo tiempo apremiante."<sup>243</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>243</sup> AGA, 23/948, San Simón Ticumac, Benito Juárez, Distrito Federal, leg. 1, f. 2.

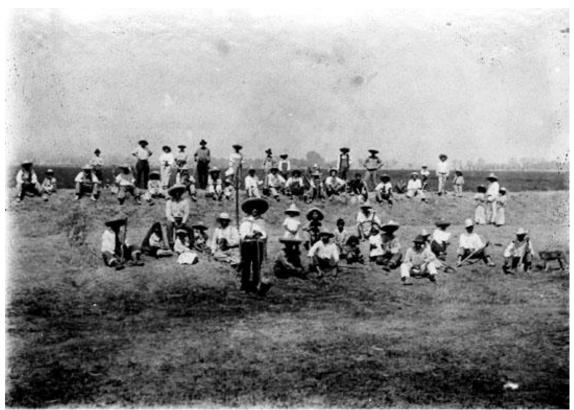
La propiedad que pretendían los pobladores de San Simón Ticumac se caracterizaba por coexistir con fraccionamientos urbanos, como las colonias Del Valle, Zacahuitzco, Postal y Portales, y con localidades cuya categoría política era la de poblado, encontrándose entre estas La Piedad, Santa María Nativitas, San Simón Ticumac, Santa Cruz Atoyac y Xoco.

El trámite promovido por San Simón prosperó rápidamente, a finalizar julio del mismo año la autoridad falló a favor del poblado, le otorgó en posesión provisional 17.5 hectáreas. 244 En septiembre, y tal como el procedimiento legal lo marcaba, la autoridad agraria recibió los alegatos de los dueños de la hacienda que se pretendía afectar. Germayne Towle, representante y accionista de la Compañía de Terrenos Narvarte y Anexas, empresa dedicada al fraccionamiento, explotación y colonización de tierras agrícolas y urbanas, y a la sazón dueña de la hacienda de Narvarte, manifestó que los solicitantes de San Simón no eran sujetos de reparto agrario porque no se dedicaban a la agricultura, sino tenían ocupaciones urbanas como las de comerciantes, jornaleros y ladrilleros; al anterior argumento se sumaron otros relacionados con la ubicación de la hacienda, la poca calidad de las tierras de la hacienda para el trabajo agrícola y la utilidad que, para la cada vez mayor población de la ciudad, significaba establecimiento de colonias urbanas.

Foto 1. "Ejidos provisionales de San Simón Ticumac y Santa Cruz Atoyac"

\_

<sup>&</sup>lt;sup>244</sup> La legislación agraria establecía que las dotaciones podían ser de carácter provisional cuando había aspectos del expediente por esclarecer. Para que cualquier dotación fuera considerada como definitiva tenía que ser avalada tanto por el gobernado de la entidad como por el Presidente de la República y publicada en el Diario Oficial de la Federación.



Fuente: Imágenes de la Memoria Agraria. Catálogo electrónico de fotografías del Archivo General Agrario, fotografía 247.

La autoridad agraria siguió recibiendo documentos de ambas partes, entre ellos hubo tres fotografías tomadas en los terrenos en disputa el 16 de abril de 1925. Las imágenes fueron remitidas por los pobladores de San Simón. En ellas se puede leer el encabezado "Ejidos provisionales de San Simón Ticumac y Santa Cruz Atoyac".

Las tres imágenes fotográficas en cuestión guardan cierta similitud entre si, en la número 1<sup>245</sup> se puede observar a varias personas, la mayoría se encuentra sentada y todas regresan la mirada al fotógrafo, dando lugar, en su composición estilística, a un retrato de grupo con los sujetos un tanto dispersos; la gente se encuentra dividida en dos grupos, el menos numeroso de ellos, que es el que se encuentra en primer plano, es más heterogéneo

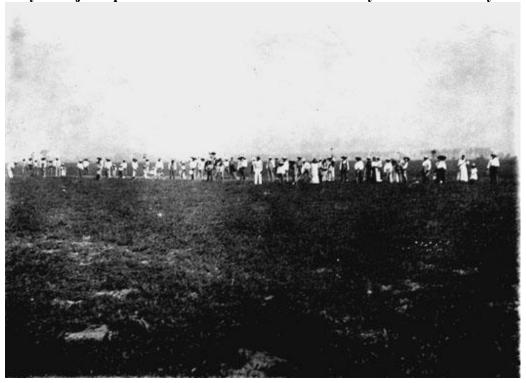
<sup>245</sup> Las fotografías se encuentran en el legajo 6 del expediente sin alguna otra referencia. Tambíén se encuentran en *Imágenes de la Memoria Agraria. Catálogo electrónico de fotografías del Archivo General Agrario*, con el número de catalogación 247, 248 y 249, respectivamente. Para fines del presente trabajo las designaré con números consecutivos a partir del 1.

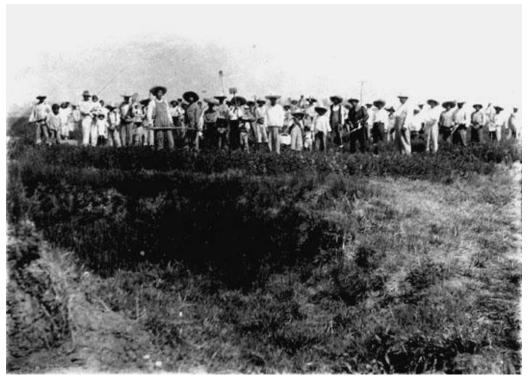
130

\_

que el segundo, hay mujeres, hombres, niños e incluso un perro; en cambio en el segundo la presencia femenina es nula, únicamente hay hombres y niños. La división de la composición obedeció seguramente, a que cada uno de los grupos estuvo conformado por habitantes de San Simón o Santa Cruz.







Fuente: Imágenes de la Memoria Agraria. Catálogo electrónico de fotografías del Archivo General Agrario, fotografías 248 y 249.

En la foto número 2 las personas se encuentran más lejanas de la cámara; no obstante que todos lo fotografiados se encuentran en el mismo plano y formando una línea, se puede diferenciar los grupos de individuos, a la derecha de la imagen se observa a las mujeres del primero, mientras que las figuras que se ven en el otro extremo corresponden a los niños y hombres del segundo.

La imagen número 3 es otro retrato de grupo que muestra a las personas en conjunto, aquí no es posible hacer una diferenciación entre los sujetos retratados

Además de los elementos ya mencionados, ¿que se puede extraer de las fotografías? Ubicando las imágenes en el contexto bajo el cual fueron producidas, se puede afirmar que a través de su contenido los pobladores de San Simón y Santa Cruz emitieron un mensaje visual, cuya finalidad era la de reforzar su carácter de trabajadores agrícolas, ya que a pesar de que algunos portan atuendo que remite a los operarios fabriles, como es el caso de los

overoles, la mayoría estaban vestidos con indumentaria campesina sobresaliendo los sombreros de palma; además, algunos de ellos portaban herramientas agrícolas. El lugar de toma también indica algo, las personas fotografiadas se encontraban en las tierras en barbecho con las que habían sido dotados provisionalmente, era un espacio abierto compuesto por terrenos despoblados, aspecto que transmite al receptor la idea de que el derredor del lugar se encontraba en las mismas condiciones. En resumen, la intención de los habitantes de ambos poblados al enviar las fotografías a la autoridad agraria fue mostrar que ellos eran campesinos, que las tierras afectadas a la hacienda de Narvarte eran susceptibles de ser repartidas por la Comisión Nacional Agraria y por lo tanto aprovechadas por ellos, que se encontraban en la miseria y sin medio alguno para sobrevivir. También el retrato de grupo, donde se incluía a mujeres, niños y un extenso grupo, fue una afirmación implícita de ser los sujetos beneficiados.

Las fotografías que se anexaban a los expedientes agrarios por parte de los pueblos y comunidades que buscaban tierras se inscriben dentro de lo que se podría llamar cultura visual agraria, desarrollada gracias a lo común que resultaban ya las imágenes fotográficas en la época, la idea del carácter habitual de la fotografía y la importancia social derivada de ello ha sido bien expresada por Gisèle Freund,

En la vida contemporánea, la fotografía desempeña un papel capital. Apenas existe actividad humana que no la utilice de uno u otro modo[...]Unos de sus rasgos más característicos es la idéntica aceptación que recibe de todas las capas sociales. Penetra igual en casa del obrero y del artesano como en la del tendero, del funcionario y del industrial.[...]La importancia de la fotografía no sólo reside en el hecho de que es una creación sino sobre todo en el hecho de que es uno de los medios más eficaces de moldear nuestras ideas y de influir en nuestro comportamiento. <sup>246</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>246</sup>Freund, op. cit., p. 8.

Otro aspecto que incidió en esta cultura visual fue la creación de estereotipos<sup>247</sup> derivados de la ideología y de la cultura revolucionarias, en particular de "lo indio" y de "lo campesino". Lo indígena fue un elemento abordado por los productores de imágenes en el siglo XIX y los albores del XX; sin embargo, "estas fotografías, con un marcado uso comercial, refuerzan la presencia de lo indio como un bien material de consumo, como una mercancía,"<sup>248</sup> donde la intención era mostrar los aspectos folclóricos de los grupos étnicos. Dicha situación se vio modificada en el contexto de lo que Ricardo Pérez Montfort ha denominado "nacionalismo popular mexicano". Esta corriente cultural, producida fundamentalmente en el periodo 1920-1940 en la ciudad de México, recuperó elementos de la ideología revolucionaria, la academia y la cultura popular para crear o modificar estereotipos y adaptarlos al acontecer nacional.

Así por ejemplo, en 1921 durante las festividades para conmemorar el centenario de la Independencia nacional, donde se pudo observar "los balbuceos de la nueva memoria cultural y de la experiencia de la libertad en relación con el pasado", donde "a cada paso se evocaban el color local, la música popular, el nacionalismo artístico y el renacimiento en

.

<sup>&</sup>lt;sup>247</sup> El estereotipo es definido por Ricardo Pérez Montfort de la siguiente forma: "El estereotipo pretende ser la síntesis de las características anímicas, intelectuales y de imagen aceptadas o impuestas, de determinado grupo social o regional. Se manifiesta en una gran cantidad de representaciones, conceptos y actitudes humanas, desde el comportamiento cotidiano hasta las más elaboradas referencias al estado nacional. Los estereotipos se cultivan tanto en la academia como en los terrenos de la cultura popular, en la actividad política y, desde luego, en los medios de comunicación masiva. Como síntesis de una serie de representaciones y valores, el estereotipo tiende a ser hegemónico. Esto es: busca reunir algo válido para la totalidad de un conglomerado social, tratando de imponerse como elemento central de definición y como referencia obligada a la hora de identificar un concepto o una forma de concebir a dicho conglomerado"; Pérez Montfort, Ricardo, "Una región inventada desde el centro. La consolidación del cuadro estereotípico nacional, 1921-1937" en *Estampas del nacionalismo popular mexicano. Diez ensayos sobre cultura popular y nacionalismo* México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2003, p. 122.

<sup>&</sup>lt;sup>248</sup> Dorotinsky Alperstein, Deborah, *La vida de un archivo. "México Indígena" y la fotografia etnográfica de los años cuarenta en México*, México, Tesis de Doctorado en Historia de Arte, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, p. 183.

las artes,"<sup>249</sup> se rescató a la pareja típica nacional por antonomasia hasta el día de hoy: el charro y la china poblana, a la indumentaria de la figura masculina se le adaptó una versión estilizada del uniforme del cuerpo de rurales porfiriano que con el tiempo derivaría en la figura de charro-mariachi mexicano. A esta pareja se le confirió una carga representativa de lo mexicano, mediante su adopción en las escuelas públicas, los medios de comunicación, las artes y las festividades cívicas. <sup>250</sup> Los sectores corporativos también adoptaron a estos bastiones de la nacionalidad, en las conmemoraciones obreras del 1º de mayo de la época "se recurrió a canciones populares y a bailes folklóricos, y las chinas poblanas y los charros abrieron los cortejos obreros."<sup>251</sup>

Aunque con menos intensidad, lo indígena también fue exaltado como parte de la mexicanidad, desde los programas y cultura oficiales de alcance nacional, mediante el muralismo de la escuela mexicana de pintura a través del enaltecimiento de las culturas prehispánicas y de las etnias contemporáneas, hasta los proyectos culturales estatales, de lo cual es ejemplo la política de "oaxaqueñización" emprendida por los gobernadores de Oaxaca Genero V. Vázquez y Francisco López Cortés en los años veinte y treinta, quienes apoyados en el teatro, los héroes locales y el fomento del uso del arte, la fotografía y la iconografía como expresión de pertenencia local, promovieron una identidad pluricultural donde, el elemento indígena jugaba un papel significativo, sobre todo a través de su exaltación a través de imágenes fotográficas.<sup>252</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>249</sup> Lempérière, Anick, "Los dos centenarios de la independencia mexicana (1910-1921): de la historia patria a la antropología cultural" en *Historia Mexicana*, vol. XLV, octubre-diciembre 1995, núm. 2, p. 347.

<sup>&</sup>lt;sup>250</sup> Pérez Montfort, "Una región inventada...", op. cit. pp. 121-148.

<sup>&</sup>lt;sup>251</sup> Rodríguez, Miguel, "Chicago y los charros: ritos y fiestas de principios de mayo en la ciudad de México" en *Historia Mexicana*, vol. XLV, octubre-diciembre 1995, núm. 2, p. 406.

<sup>&</sup>lt;sup>252</sup> Poole, Deborah, "An Image of "Our Indian": Type Photographs and Racial Sentiments in Oaxaca, 1920-1940" en *Hispanic American Historical Review*, 84: 1, Febrero 2004, pp. 37-82.

En la ciudad de México las manifestaciones populares como el teatro de revista, las historietas, el cine y los diarios a través de reportajes gráficos, hicieron referencia a lo indio, con lo que se mostró la importancia de esta imagen a la vez que se gestó un imaginario popular urbano de la misma.<sup>253</sup>

No se sabe con certeza que peso tuvieron las imágenes para el fallo emitido por la instancia correspondiente, sin embargo se infiere que alguna importancia les debió de otorgar, ya que se les concedió a los habitantes de ambos poblados la definitividad de su ejido, a pesar de los argumentos esgrimidos por los dueños de la hacienda de Narvarte, mediante los que se demostró que los terrenos con lo que se había dotado provisionalmente a San Simón Ticumac, se encontraban "…exactamente en medio de dos fraccionamientos que se están llevando a cabo como lo son los de 'Los Portales' y 'Algarin', fraccionamientos que han prolongado la urbanización de la ciudad de México… "254 Pese a que la eminente cercanía de Narvarte con la mancha urbana constituía un elemento significativo para negar el fallo definitivo a los ejidatarios de San Simón y Santa Cruz, e incluso para revocar el dictamen por el cual se les concedió el ejido provisional, los empresarios se vieron afectados con la decisión de la autoridad agraria. <sup>255</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>253</sup>Pérez Montfort, Ricardo, "El estereotipo del indio en la expresión popular urbana, 1920-1940" en *Estampas del nacionalismo popular mexicano. Diez ensayos sobre cultura popular y nacionalismo* México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2003, pp. 171-190.

<sup>&</sup>lt;sup>254</sup> AGA, 23/948, San Simón Ticumac, Benito Juárez, Distrito Federal, leg. 2, f. 27.

<sup>&</sup>lt;sup>255</sup> La legislación agraria estableció desde sus inicios que en las ciudades no se podían formar ejidos, así en la circular número 6 de la CNA se estipuló que "Las dotaciones de ejidos a las poblaciones de la República tienen por objeto el aprovechamiento de la tierra en usos agrícolas. En consecuencia, se entienden establecidas exclusivamente para aquellas poblaciones que por el número de sus pobladores y por los elementos de su desarrollo comercial e industrial necesitan, como elemento preferente, un terreno de aprovechamiento común para el sustento de sus habitantes; y no hay lugar a tales asignaciones de tierras, cuando la población por su crecimiento, industrias locales y demás elementos de vida, ha salido de la categoría simple centro de agricultores y se ha elevado a centro comercial o industrial en el que el aprovechamiento de los predios inmediatos, no es ya indispensable para el sostenimiento de la vida común", las cursivas son mías; "Circular número 6.- Estableciendo que las ciudades no deberán ser dotadas de ejidos" en Fabila, op. cit., p. 291.

#### 1.2 En defensa de la propiedad: los fraccionadores y su argumentación visual

De forma paralela a la instauración del trámite de dotación de tierras promovido por San Simón Ticumac, los pobladores de Santa María Nativitas hicieron lo propio. Cabe mencionar que ambos poblados eran vecinos, de forma tal que se pueden encontrar semejanzas en sus expedientes de dotación de tierras.

El 14 de agosto de 1924 los habitantes de Nativitas presentaron ante la instancia correspondiente su solicitud de tierras. El pueblo estaba rodeado "por diferentes colonias como la Algarín en la parte Norte, la Colonia Postal al lado Este así como la de los Niños Héroes y la Colonia San Simón,... (y) por la parte Oeste la hacienda de Narvarte."

Al igual que en el caso antes mencionado, el principal alegato de los dueños de la hacienda de Narvarte fue la proximidad de la finca con asentamientos urbanos. En diferentes ocasiones la autoridad agraria recibió documentos como oficios, ocursos, planos del Distrito Federal y de los fraccionamientos proyectados, etc., a través los cuales quedaba claro que los terrenos pretendidos por los solicitantes de Nativitas se encontraban localizados en una zona con características urbanas. Sin embargo, el fallo fue emitido el 10 de julio de 1929 y avalado por la resolución presidencial del 25 del mismo mes y año, el poblado fue dotado provisionalmente con 44 hectáreas pertenecientes a la hacienda. <sup>257</sup> Tal veredicto originó una nueva serie de alegatos de los propietarios de Narvarte.

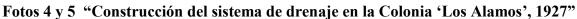
A principios de 1930 Edward Smead en su calidad de accionista y representante de la Compañía de Terrenos Narvarte, envió una serie de documentos para demostrar que la dotación era improcedente. Así, la Comisión Agraria Mixta del Distrito Federal recibió una relación de "Fotografías de la colonia 'Los Alamos' propiedad de la Cia. De Terrenos

<sup>257</sup>*Ibid.*, leg. 2, fs. 40-42, 45-49.

<sup>&</sup>lt;sup>256</sup> AGA, 23/950, Santa María Nativitas, Benito Juárez, Distrito Federal, leg. 1, f. 94.

Narvarte y Anexas, Sociedad Civil por Acciones, S. A.", <sup>258</sup> compuesta por ocho imágenes que muestran las obras de fraccionamiento y urbanización hechas por dicha compañía en una parte de lo que fuera la hacienda de Narvarte, dando origen así a la Colonia Los Alamos.







Fuente: *Imágenes de la Memoria Agraria. Catálogo electrónico de fotografías del Archivo General Agrario*, fotografías 250 y 251.

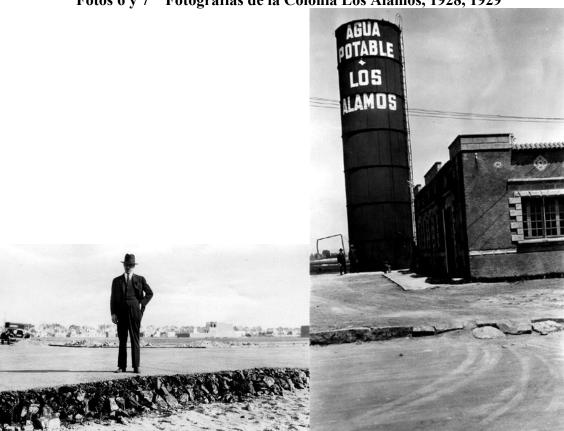
Cada una de las fotografías tiene un pie de foto, mismo que incluye el año de la toma; dos corresponden a 1927, una a 1928, cuatro a 1929 y la restante a 1930. Los diferentes años de toma de las fotografías dan cuenta de la evolución de los trabajos de

\_

<sup>&</sup>lt;sup>258</sup> *Ibid.*, leg 3, fs. 107-110. Las fotografías también se encuentran en *Imágenes de la Memoria Agraria*. *Catálogo electrónico de fotografías del Archivo General Agrario*, con el número de catalogación 250-257.

urbanización hechos por la fraccionadora. Las imágenes 4 y 5 muestran las obras "de construcción del sistema de drenaje en la Colonia 'Los Alamos'", en ellas se puede ver la tubería destinada a recolectar las aguas negras de dicha colonia.

En la siguiente fotografía hay un hombre vestido con traje y sombrero que está parado sobre una capa de asfalto de lo que después sería una vialidad, se puede apreciar la tierras sobre la cual fue tendido el asfalto, detrás del hombre hay un automóvil y en el último plano algunas construcciones.



Fotos 6 y 7 "Fotografías de la Colonia Los Alamos, 1928, 1929"

Fuente: Imágenes de la Memoria Agraria. Catálogo electrónico de fotografías del Archivo General Agrario, fotografías 252 y 253.

En la imagen número 7 está una construcción junto a un depósito de agua y cercano a este, casi imperceptible el mismo hombre de la imagen 6. Las siguientes y últimas cuatro imágenes fotográficas presentan algunos cruceros de calles y avenidas del fraccionamiento,

en ellas se puede apreciar elementos urbanos como casas, camellones, postes de energía eléctrica, cables de luz, alumbrado público, vialidades pavimentadas y automóviles. Los diferentes años de toma de las fotografías dan cuenta de la evolución de los trabajos de urbanización hechos por la fraccionadora.

Fotos 6, 7, 8 y 9 "Fotografías de la Colonia Los Alamos, 1929, 1930"





Fuente: Imágenes de la Memoria Agraria. Catálogo electrónico de fotografías del Archivo General Agrario, fotografías 254, 255, 256 y 257.

La inclusión de las fotografías dentro del corpus documental presentado por Smead los demás dueños de la hacienda de Narvarte ante la autoridad agraria, tuvo como finalidad mostrar visualmente que entre 1927 a 1930, algunos terrenos comprendidos en dicha finca ya estaban siendo urbanizados por la compañía de la cual también ellos eran dueños. De tal forma, se reforzaba lo expresado mediante los documentos escritos presentados por la fraccionadora en defensa de su propiedad a través de los dos procesos mencionados, no sólo en lo relativo a la improcedencia de la dotación de ejidos de ambos poblados, sino en los beneficios que traía consigo el establecimiento de colonia urbanas. Smead y sus socios transmitieron por escrito el mensaje de lo improductivo que sería para el Distrito Federal, y por extensión para el país dada la preponderancia económica y política de la capital, el otorgamiento de la definitividad a los ejidos proyectados,

Con el fraccionamiento de los terrenos de Narvarte[...]donde están las tierras solicitadas en dotación, reciben beneficio directo el Municipio de la Capital, los de Tacubaya, Mixcoac, Tlalpam y General Anaya[...]porque se abren nuevas arterias de comunicación entre ellas y se aumenta su población, lo que ocasiona mejor vida comercial y política y un aumento en los distintos ramos de la riqueza pública con forzosa mejoría de los erarios las Municipalidades referidas[...]Luego con la dotación de ejidos solicitados sufre perjuicio la sociedad y el Estado, en tanto que el provecho que reciben unos cuantos individuos es casi ilusorio.<sup>259</sup>

También señalaron los beneficios sociales de la urbanización,

La directamente beneficiada con la formación de colonias[...]es la clase obrera, que con un pequeño sacrificio mensual, a la vez que adquiere el hábito del ahorro, se convierte en capitalista pequeño, construyendo la casa que le sirve de hogar, sin tener que vivir en tuburios [sic] insalubres, ni que estar expuesta a los engaños y abusos de los propietarios. <sup>260</sup>

Visualmente se expresó algo semejante. Según Roland Barthes la etimología del término imagen es imitari, esta refiere a una representación, semejanza y apariencia de algo; a su vez la representación es entendida como una figura, imagen o idea que sustituye a la realidad. En ese sentido, el contenido de las fotografías de la colonia Los Alamos representan el progreso de la sociedad capitalina; el drenaje de concreto, las vialidades pavimentadas, los señalamientos viales, la presencia de automóviles, la energía eléctrica, eran elementos asociados a la modernidad.

<sup>260</sup> *Ibid.*, f. 28.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>259</sup> AGA, 23/948, San Simón Ticumac, Benito Juárez, Distrito Federal, leg. 2, f. 27.

"Construcción de banquetas en la calle de olivo, colonia Santa María la Ribera, 1930"



"Construcción de Plaza Morelia, colonia Roma, 1932"



Fuente: Fototeca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, serie Ciudad de México.

El tipo de imágenes remitidas por los fraccionadores no eran raras para la época, desde los últimos años de la década de los veinte y hasta los años cincuenta prevaleció la tendencia de registrar visualmente la expansión física de la ciudad; al menos así lo

evidencia el gran número de fotografías de fraccionamientos, colonias, vialidades, parques y edificios de la serie Ciudad de México del Fondo Casasola, resguardado en la fototeca del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de otros fondos documentales.

La percepción transmitida por los empresarios a través de los documentos visuales y escritos es más evidente, trataron de influir en el fallo para que su propiedad no sufriera más expropiaciones, argumentando, ya sea de forma gráfica o escrita, que el ejido provisional de Nativitas no tenía razón alguna de existir y que ellos, a través de su actividad primordial, es decir el fraccionamiento urbano, beneficiaban por un lado a la sociedad, mediante quienes adquirían un terreno introduciéndolos en el desarrollo del país. La otra parte beneficiada por la Compañía de Terrenos Narvarte era el Estado, que a través del Distrito Federal recibía calles y avenidas para la comunicación entre las diferentes partes de la entidad y un espacio para albergar a la cada vez más creciente población.

Al igual que en caso de San Simón, la autoridad agraria falló una vez más en contra de la fraccionadora, al conferirle la definitividad al ejido de Nativitas ratificándole la dotación de las 44 hectáreas.

¿Cómo interpretar la actitud de la autoridad agraria en estos casos?, no obstante la contundencia de las pruebas y alegatos presentados por los propietarios de la finca, la decisión de los funcionarios tanto de la Comisión Agraria Mixta del Distrito Federal como de la Comisión Nacional Agraria, estuvo influenciada por su pertenencia a lo que Roger Chartier ha llamado comunidades interpretativas, éstas al igual que los individuos que las integran, construyen el sentido de los textos, y en este caso también de las imágenes, a través de los elementos proporcionados por su entorno sociocultural. De tal forma, los funcionarios implicados en el caso constituían una comunidad interpretativa encargada de beneficiar a los campesinos con el reparto de tierras. Si se considera que la política agrarista

nacional comenzó a consolidarse a partir de 1928 con el gobierno de Emilio Portes Gil, hasta ese entonces el reparto había sido llevado con gran lentitud, y que es a partir del Maximato cuando el agrarismo cobró auge, gracias, entre otros factores, a que fue utilizado como un medio político<sup>261</sup>, se podrá entender que el proceder de los funcionarios implicados en los casos de dotación de tierras de San Simón Ticumac, Santa Cruz Atoyac y Santa María Nativitas estuvo permeado por el ambiente político de la época, mismo que se encontraba circunscrito en el nacionalismo revolucionario. Tanto la hacienda como la Compañía de Terrenos de Narvarte representaban justamente lo opuesto a lo nacional y a lo revolucionario, sus dueños eran norteamericanos e ingleses que compraron la finca a un miembro de una de las familias más representativas del poder político y económico del porfiriato, los Escandón. Así, la significación del contenido de las imágenes fotográficas atribuida por la autoridad agraria actuó, para el caso de San Simón y Santa Cruz, como un elemento de apuntalamiento de la política agraria imperante en la época, en tanto que para el caso de Nativitas, la construcción del significado fue en el sentido inverso.

# 2. El negocio de la urbanización y su promoción en la prensa

La expansión del sector de bienes raíces necesitaba dar cauce al vertiginoso movimiento del negocio de los fraccionamientos, es decir de la venta de lotes y de casas. De tal forma, la promoción inmobiliaria encontró en la prensa un vehículo para captar clientela, los anuncios o avisos publicitarios se convirtieron así en una forma de dar a conocer no sólo los

\_

<sup>&</sup>lt;sup>261</sup> Véase, Oscar Betanzos Piñón y Enrique Montalvo Ortega, "Campesinado, control político y crisis económica durante el Maximato (1928-1934), en *Historia de la cuestión agraria mexicana 4. Modernización, lucha agraria y poder político 1920-1934.*, México, Siglo XXI editores/Centro de Estudios del Agrarismos Mexicano, 1988, pp. 207-242.

nuevos fraccionamientos, sino también de atraer la atención de la creciente población que se encontraba en busca de un sitio para habitar y de un patrimonio.

De hecho, se piensa que uno de los primeros anuncios publicitarios donde se empleaba imágenes fotográficas, fue el aparecido en octubre de 1893 en *El Universal* y mismo que ofertaba una casa ubicada en la colonia Santa María la Ribera, "el anuncio lo publican durante varias semanas, aunque algunas veces la impresión es deficiente, no deja de ser novedosa la idea, ya que ... podría tratarse de la primera en su tipo por su formato, por estar impresa en un periódico diario, por la calidad de la imagen y su composición."<sup>262</sup>

Fue también por esa época cuando surgieron las revistas o magazines ilustrados, donde se empleaban de manera conjunta las técnicas del grabado y la fotografía para ilustrar lo mismo artículos, notas o anuncios publicitarios. "Las imágenes con fines publicitarios...surgen con la finalidad de promover mercancías cada vez más variadas y abundantes. Son de carácter persuasivo, sugieren, crean necesidades, excitan la fantasía y el deseo, deben convencer." 263

Por lo tanto, para la década de los años veinte era común que los interesados en promover el consumo de bienes o servicios se valieran de la publicidad, ya sea con imágenes o sin ellas, para tratar de captar clientela.

Aunque no se tiene detectado con precisión cuando surgieron los anuncios que publicitaban las compañías fraccionadoras, éstos comenzaron a aparecer en los diarios de forma significativa a principio de la década de los años veinte, dando cabida en sus páginas

\_

<sup>&</sup>lt;sup>262</sup> Rojas Olvera, María Esperanza, *Los inicios de la fotografía en la prensa de la ciudad de México*, (tesis de licenciatura), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p. 118.

<sup>&</sup>lt;sup>263</sup> Ortíz Gaitán, Julieta, "Inicios de la fotografía en el discurso publicitario de la prensa ilustrada" en *Alquimia*: Fotografía y publicidad, año 7, núm. 20, enero-abril 2004. p. 8.

a numerosas inserciones pagadas por las negociaciones dedicadas a la especulación de la tierra urbana.

La actividad, que puede calificarse de febril, generada por la venta de lotes y casas habitación era tal que en enero de 1922 apareció en *El Universal* una sección llamada *Casas y Terrenos* dedicada exclusivamente a la promoción de bienes raíces y a lo relacionado con el ramo como venta de materiales para construcción y decoración. Este hecho es un indicador de la dinámica en auge del negocio, pero también lo es de una necesidad cada vez mayor de las compañías de atraer clientes, tal necesidad llevó a los fraccionadores a invertir en publicidad para sus fraccionamientos, generándose así una serie de aspectos relacionados con los que los propios empresarios concebían, o al menos proclamaban, sobre su actividad, sobre su posible clientela y sobre el acontecer en el cual estaban inmersos, lo que se tradujo en un amplio catalogo de formas y estilos de promoción de los bienes inmuebles.

Se ha dicho que la imagen publicitaria es esencialmente comunicativa, y por lo tanto destinada a una lectura pública,<sup>264</sup> en ese sentido se puede afirmar que la publicidad fue el vehículo ideal para que los empresarios dedicados al negocio de los bienes raíces emitieran mensajes destinados a la población capitalina, en los que se apelaba, de manera explícita o implícita, a las necesidades y aspiraciones del público consumidor en torno a la vivienda y al patrimonio personal, pero cuya intención resulta obvia, cumplir con el objetivo de su negocio: la venta de inmuebles.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>264</sup> Véase Martine Joly, *Introducción al análisis de la imagen*, Buenos Aires, La Marca, Biblioteca de la mirada, 1999, p. 79.

Así, los mensajes publicitarios, con sus textos e imágenes y mediante el poder de persuasión y seducción que conllevan, aunados a sus productores y a sus receptores, conformaron un matiz del proceso de transformación espacial de la hacienda de Narvarte.

Herbert P. Lewis y sus asociados, futuros fraccionadores de la hacienda de Narvarte, no se sustrajeron al fenómeno de la publicidad, de hecho recurrieron a ella permanentemente. Haciendo gala de los recursos con los que contaban publicaron un anuncio en enero de 1921 en *El Universal*, justo un año antes de que apareciera la sección *Casas y Terrenos*, en una página completa del diario, al estilo de nota periodística, intitulado "¿Conoce usted el mejor fraccionamiento de México? En 'LOS PORTALES' está la base de su porvenir. Lotes en abonos cortos a plazos largos" (Imagen 1) donde se daba cuenta y a detalle los pormenores de tal fraccionamiento, así el público lector pudo enterarse de sus dimensiones, número de manzanas y lotes, servicios, formas y condiciones de pago, comunicaciones y de las ventajas que todo ello significaba para el comprador.

Imagen 1. El Universal, 4 de enero de 1921



Los anunciantes hacían énfasis en la modernidad del fraccionamiento, misma que se plasmaba en el diseño de sus calles, servicios como mercados y escuelas y vías de comunicación, destacando en este rubro la inmediatez de la calzada de Tlalpan, hecho que permitía el traslado rápido, por transporte público o privado, de personas y mercancías. "En 'LOS PORTALES', de nada carecen los que allí viven", aseguraba la Compañía de Terrenos Mexicanos, incluso los futuros colonos contarían con lugares de esparcimiento de magnitud, tales como un coliseo y un estadio, según de aprecia en un par de planos incluidos en la publicación.

Pertenecer a esta " 'ciudad sol' mexicana que tanto ansía y anhela poseer la mayoría de las grandes urbes" estaba al alcance de la mayoría de la población que demandaba

vivienda ya que el valor total de los lotes abarcaba un holgado espectro que fluctuaba entre los \$862.50 y los \$8000, pagaderos hasta en 144 mensualidades que iban desde \$1.25 hasta los \$5.00. La superficie de los lotes también era muy variada, el más pequeño contaba con 420 m², mientras que el más amplio tenía una extensión de 1600 m² (Imagen 2); como podrá observarse, aún las fracciones de terreno más pequeñas eran de un tamaño adecuado para asegurar la comodidad de una familia.

Imagen 2. El Universal, 4 de enero de 1921 (detalle)

# Algunos de los lotes, su capacidad y forma de pagarlos

			13.5			333	100
		•	Superficie	Precio	Valor	Primer	Abone
	Vanzana.	Lote	. M. C. I		del lote.	pago.	mensual.
	209	1	1,600	\$ 5.00	\$ 8,000.00	\$ 160.00	\$ 76.50
	221	2	700	4.50	3,150.00	65.00	30.10
	236	prod)	1,101	4.00 .	4,404.28	90.00	42.10
	228	10	700	3.75	2,625.00	52.50 .	25.10
1	259	5	525	3.50	1,837.50	38.50	17.55
	272	3	525	3.25	1,700.25	36.00	16.50
	285	F	981.50	3.00	2,794.50	58.00	26.70
	300	. 5	420	2.75	1,155.00	23.00	11.05
120	313	8	648	2.50	1,620.00	32.00	15.50
	329	2	420	2.25	945.00	18.00	9.05
	341	5.	775.50	2.00	1,551.00	34.50	14.80
	. 359	Pleas	- 853.50	2.00	1,707.00	36.50	16.30
	371	2	615	1.75	1,076.25	25.50	10.25
	382	2	690	1.50	1.035.00	20.00	9,90
	382	15	690	1.25	862.50	17.00	8.25

OTROS AM MAS EN EXCELENTES CONDICIONES

Durante ese mismo año de 1921 las empresas de Lewis, tanto la Compañía de Terrenos Mexicanos como la inmobiliaria Casas y Terrenos, hicieron uso de las inserciones comerciales para publicitar sus negocios; cabe mencionar que si bien éstas eran de un tamaño modesto tuvieron la virtud de aparecer en forma constante, lo que les confirió vigencia a las mencionadas compañías ante el público lector.

En los anuncios de venta de casas se hacía alusión, con cierta reiteración, a un factor asociado a la urbanización: la modernidad, lo que se reforzaba a través de la imagen de una edificación con columnas, amplios ventanales y techo de dos aguas, rodeada de vegetación. (Imagen 3) Curiosamente esa misma imagen fue utilizada para ofertar el fraccionamiento de Los Portales en por lo menos dos anuncios diferentes, en uno de ellos se mencionaba la cercanía del lugar con Zócalo, el número de rutas de tranvías que por ahí circulaban, el tamaño de los lotes y las facilidades para adquirirlos (Imagen 4)



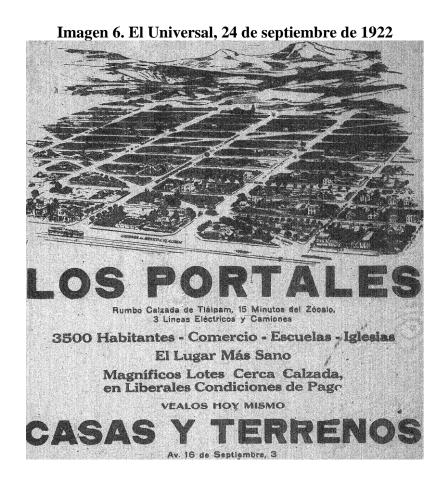
El otro anuncio, de dimensiones mayores, invitaba al lector a visitar Los Portales "para ver los mejores lotes y casas en México", indicaba además que viajando en los tranvías que iban hacia Tlalpam, Xochimilco y Coyoacán se llegaba a la estación que tomaba el nombre del fraccionamiento; como atractivos adicionales, mismos que hacían más interesante la eventual visita, se mencionaba que representantes de la Compañía de Terrenos atenderían a los visitantes y que en el lugar se efectuaría un evento llamativo, la caza de zorra por el Club Hípico Francés (Imagen 5)

nnará hoy en la mañana su caza de Lorra el Club Hipico Francés Representantes de la Compatiis lo recibirán con

Imagen 5. El Universal, 23 de enero de 1921

Para el año 1922 los fraccionadores de Portales agregaron nuevos elementos a su publicidad, además de la reiterada mención de las comunicaciones, se señalaba la existencia de otros servicios como escuelas, iglesias y comercios, además se incluyó una imagen del "lugar más sano" para adquirir un lote, donde el lector apreciaba en un primer plano un tranvía que transitaba por la calzada de Tlalpan y enseguida la traza "moderna" del

fraccionamiento, con sus calles y manzanas bien delimitadas, todo ello con la presencia de la naturaleza, ya sea en forma de vegetación o de montañas. (Imagen 6) Con dichos elementos, los especuladores de la tierra urbana contribuyeron a la construcción de un imaginario sobre el ser propietario y su derivación en la inserción en la modernidad



A este tipo de anuncios se sumaron otros en los que se recurría a nuevos factores, como ciertas dosis de humor o el empleo de fotografías, ejemplo de ello es el aparecido el 15 de octubre de 1922 en el apartado que *El Universal* dedicaba a la promoción inmobiliaria, mismo que ocupó una plana completa y en cuyo encabezado se leía "4000 inquilinos desaparecieron pero sus amigos y familiares los encontraron viviendo en casas propias en Los Portales", para ilustrarlo se incluyeron fotografías que mostraban algunas

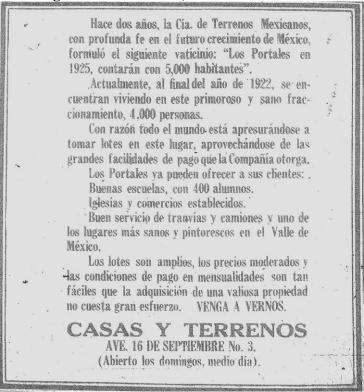
viviendas situadas en el fraccionamiento, entre las que sobresalían las casas tipo bungalow californiano, que a decir de los empresarios, "se adapta admirablemente en este lugar, en donde el ambiente es del todo favorable a este simpático estilo." También se utilizaron elementos del *art nouveau* para la decoración de las imágenes, trazos ondulados alusivos al mundo vegetal como tallos, follajes y flores. (Imagen 7)

En el mismo promocional se adjuntó un texto en el que se reiteraba lo mencionado en anuncios anteriores pero de forma más contundente al incluir cifras. Así, se afirmaba que el número de habitantes estaba en el orden de los 4000 y que las escuelas establecidas atendían a 400 niños. También se decía que en el fraccionamiento, que "era uno de los lugares más pintorescos y sanos del Valle de México", había comercios, iglesias y "buen servicio de tranvías y camiones"; es decir, se trataba de un sitio que ofrecía comodidades y ventajas para habitar. (Imagen 7 a)

Imagen 7. El Universal, 15 de octubre de 1922



Imagen 7. El Universal, 15 de octubre de 1922



Para celebrar el primer aniversario de *Casas y Terrenos*, se publicó el primer domingo de 1923 en *El Universal* una edición especial de la sección, en ella tuvieron cabida las empresas fraccionadoras más importantes, entre las que estaban la Compañía de Terrenos Mexicanos y la inmobiliaria Casas y Terrenos. Esta última ofertó los fraccionamientos de Los Portales, Santo Tomás, Tlacamaca y las colonias Hidalgo, Vallejo, Peralvillo y de la Paz. En el anuncio, que también era a plana completa, se hacía acucioso uso de la fotografía; a través de trece imágenes se daba cuenta de las bondades que podrían disfrutar los compradores. (Imagen 8)

De tal forma se podía observar distintas edificaciones construidas en Los Portales, o la estación de camiones que prestaba servicio exclusivo a los miles de habitantes de la colonia Peralvillo. Llama la atención dos imágenes de la parte inferior porque en ellas se hace presente el factor humano,<sup>265</sup> en una de las imágenes fotográficas los empresarios mostraban a los asistentes a una reunión social de los compradores de lotes de la colonia Hidalgo, mientras que en la otra aparecen los asistentes de la escuela pública de la colonia Vallejo. (Imagen 8 a)

Con la introducción del factor humano, los especuladores de la tierra urbana reforzaron la construcción de un imaginario sobre el ser propietario y su derivación en la inserción en la modernidad, ahora los dueños de los lotes eran visibles, eran de carne y hueso, las imágenes de los compradores-habitantes de los fraccionamientos jugaron un papel de verosimilitud. Se debe apuntar también que el hecho de incluir a los asistentes a la escuela está en sintonía con el discurso prevaleciente en la época sobre la educación como un vehículo más para la mejora individual y de la sociedad "La escuela ... es la materialización del progreso... ya que constituye un ideal social cuyo beneficio es igual a bienestar, constructora por medio de la pedagogía de la modernidad" La inclusión de escuelas es imágenes fue un hecho que se repitió con cierta frecuencia en la época, así es fácil encontrar memorias de gobierno del Distrito Federal donde la presencia de centros educativos son un referente para establecer los avances sociales de las autoridades y de los subsecuentes beneficios para la población.

### Imagen 8. El Universal, 1 de enero de 1923

\_

<sup>&</sup>lt;sup>265</sup> El hecho de que aparecieran fotografías de grupos de individuos en los anuncios donde se promocionaban bienes raíces puede considerarse como insólito, ya que en el material revisado para la elaboración de este apartado nada más se localizó un único promocional con tales características.

<sup>&</sup>lt;sup>266</sup> Gutiérrez Ruvalcaba, Ignacio, "Aproximación visual al mundo campesino" en *La memoria agraria mexicana en imágenes: cuatro ensayos*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2002, p. 33.

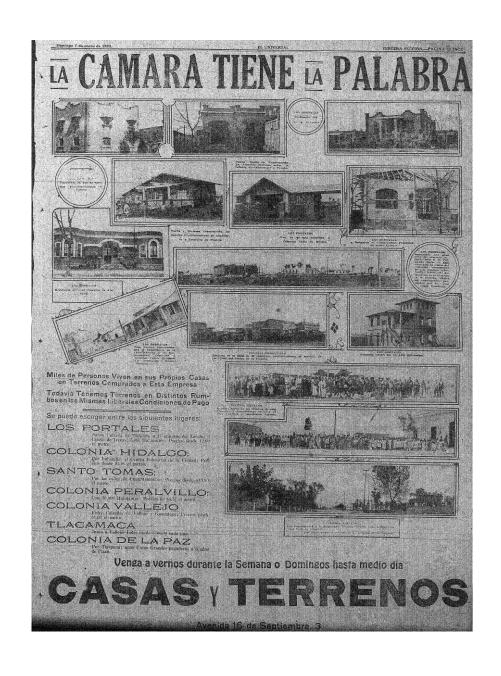
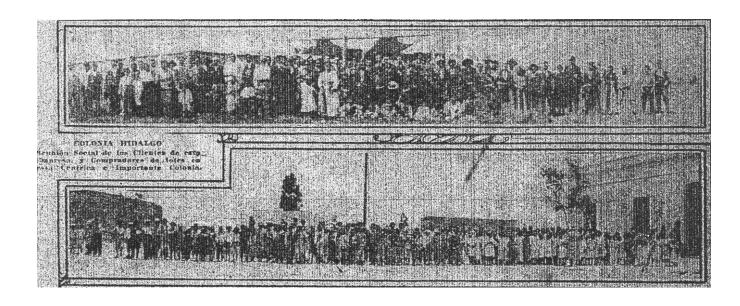


Imagen 8 a. El Universal, 1 de enero de 1923 (detalle)



Otro tipo de anuncio al cual recurrieron los empresarios en cuestión es el que ha sido llamado por Julieta Ortíz Gaitan como testimonial, porque se hace uso del nombre o la imagen de personajes famosos para promocionar los productos y mercancías. <sup>267</sup>

En diciembre de 1927 apareció también en *El Universal* un anuncio en cuyo encabezado se lee "Si viviera Lindbergh en México viviría en Algarín pues los lotes allí están volando" (Imagen 9), el texto se encontraba coronado por un aeroplano y una nubes; en él se hacía referencia al aviador estadounidense Charles Lindbergh, primer hombre en hacer un vuelo en solitario y sin escalas entre los continentes americano y europeo; tal hazaña se produjo en mayo de ese mismo año de 1927, sin embargo no fue este acontecimiento el que se tomó como pretexto para la publicidad, el suceso que sirvió de resorte para la publicación fue la visita que hiciera el aviador a México precisamente en ese mes de diciembre y que según las crónicas de la época fue algo extraordinario para la

<sup>267</sup> Ortíz Gaitán, Julieta, Op. Cit.

ciudad y su gente; hubo un gran recibimiento, comidas y diversas festividades para homenajear a Lindbergh.

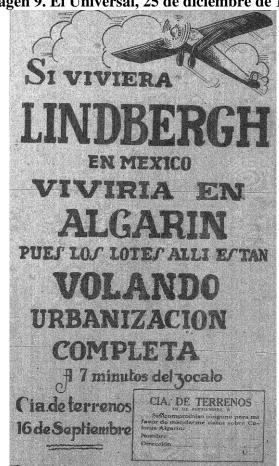


Imagen 9. El Universal, 25 de diciembre de 1927

Como se puede apreciar, en la publicidad inmobiliaria se percibe un ideal donde la obtención de un bien inmueble se liga con la inserción de los compradores en un mundo moderno, en el cual el estatus y el progreso se alcanzarían con la compra.

Si se atiende la teoría de la publicidad, se puede entender que las mercancías tienen un valor de uso, mismo que es definido como "lo exterior de la mercancía, su apariencia, su aspecto fenoménico, tal vez las propiedades de la superficie que puede tocarse con los dedos, quizás el olor, juntamente con los nombres de fabricación, la calidad y la cantidad, etc., etc." <sup>268</sup> Bajo la luz de lo anterior se comprende, por tanto que también en los anuncios inmobiliarios mencionados se percibe una promesa de valor de uso, entendiendo a éste como la promoción o vínculo hacia la modernidad

La publicidad alude a lo que se podría denominar un orden urbano, que tenía que ver con las ideas que se querían proyectar, es decir, fraccionamientos planificados: calles bien trazadas, servicios educativos y religiosos, inmejorables vías de comunicación, acceso a bienes de consumo a través de comercios; la garantía de una buena compra: precios razonables, pagos en plazos con relativas facilidades, dimensiones de los terrenos aceptables, buena ubicación de los fraccionamientos; mención de personajes gloriosos, etc.

Todo ello resultaba un aliciente para quienes miraban y leían los anuncios, a la que vez que se volvía un posible vehículo para transitar hacía la modernidad.

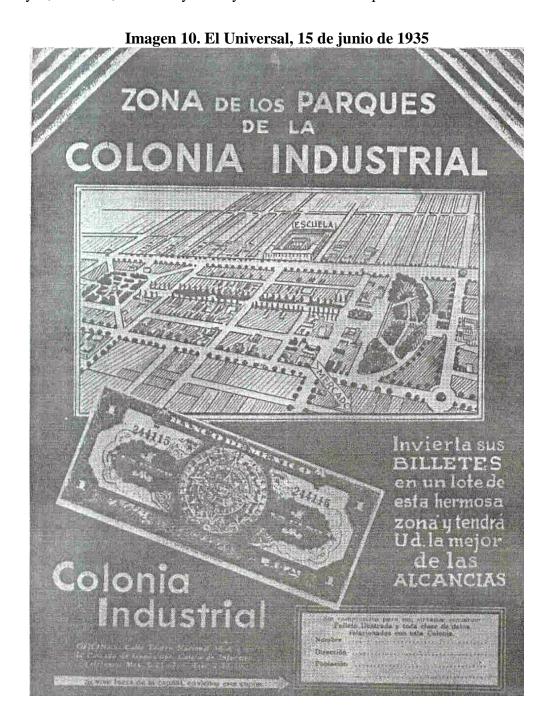
Aunque no hay rastros certeros sobre la incidencia que la publicidad pudo tener en la conversión de la propiedad rural a urbana de los ejidos conformados con terrenos de Narvarte, bien se puede afirmar que es probable que los habitantes de la zona donde se ubicaba la hacienda hayan mirado los anuncios o hayan tenido noticia de ellos debido a que *El Universal* era una de las publicaciones de la época de más importancia en la ciudad de México y el Distrito Federal por la modernización en las técnicas editoriales, de comercialización y distribución,<sup>269</sup> a ello se debe agregar que las publicaciones periódicas eran el principal medio de comunicación y el más asequible para la población. Por lo tanto, las estrategias publicitarias emprendidas por los empresarios fraccionadores en general y en

\_

<sup>&</sup>lt;sup>268</sup> Fritz Haug, Wolfgang, *Publicidad y consumo. Crítica de la estética de mercancías*, México, Fondo de Cultura Económica (Colección Popular: 234), 1993, p.51

<sup>&</sup>lt;sup>269</sup> Ruiz Castañeda, María del Carmen, *La prensa. Pasado y presenta de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, pp. 211, 215.

particular por los dueños de Narvarte pudieron tener eco en el imaginario de los habitantes de Atoyac, Ticumac, Nativitas y Xoco y en el del resto de la población.



Lo hecho respecto a la publicidad por los empresarios fraccionadores de la hacienda de Narvarte se insertó en una tradición de la promoción inmobiliaria que perduró hasta los años cuarenta. En los diarios era común encontrar anuncios donde se

promocionaban fraccionamientos aludiendo a la modernidad que implicaba el trazo de calles, el abasto de víveres y la educación. Ejemplo de ello es un promocional de la colonia industrial de junio de 1935 donde se mira una croquis del fraccionamiento donde además de apreciarse los zonas arboladas de los parques, se observa claramente el mercado y la escuela. (Imagen 10)



Imagen 11. El Universal, 15 de mayo de 1935

Los empresarios de la tierra urbana también hicieron referencia en su publicidad a ciertos atractivos que le otorgarían un valor extra a sus mercancías, así la compañía Fomento de Bienes Raíces, mencionó reiteradamente durante la segunda mitad de la década

de los años treinta la cercanía de su fraccionamiento Hipódromo-Chapultepec, con el bosque del mismo nombre y también con el hipódromo, para ello no sólo hizo uso de textos y referencias escritas sino también empleó croquis y fotografías del fraccionamiento. (Imágenes 11 y 12)



La circulación de los anuncios, que fue una constante en las décadas de los años veinte y treinta, inclusive en los cuarenta, contribuyó a la gestación de un imaginario público donde confluyeron por un lado las ideas que había en la época sobre lo moderno y

por otro lado los anhelos y necesidades de una población cuyas demandas de vivienda iban en constante aumento; a ello se le sumó el vértigo de los fraccionamientos urbanos.

#### **Reflexiones finales**

El estudio histórico de la transformación de la hacienda de Narvarte y su entorno permite la comprensión de la implementación de la Reforma Agraria en el Distrito Federal y de una de sus características más latentes, la tensión entre el factor agrario y la dinámica urbana, la documentación consultada así lo refleja, habitantes de los poblado vecinos a la finca intentando beneficiarse de las proclamas más difundidas de la Revolución, el acceso a la tierra, pero no necesariamente para trabajarla, sino para dedicarla al uso urbano, muestra de ello es la duración del régimen ejidal formado con los terrenos de la hacienda, queda por verificar si esta fue una constante en el resto de la entidad. Se constata también, que el negocio del fraccionamiento urbano durante la primera mitad del siglo XX, en especial la década de los años veinte, vivió un auge que puede calificarse de vertiginoso. Los empresarios del ramo utilizaron todo lo que estuvo a su alcance para lograr sus propósitos, para el caso que nos ocupa compraron Narvarte, defendieron sus interese ante las autoridades agrarias, de forma textual o de forma visual, e incursionaron en la prensa para promocionar su negocio. Con esas posibilidades de maniobra y contando a su favor con el reclamo de lugares para habitar de la población más numerosa del país, no es de extrañar que lograran sus propósitos, contribuyendo con ello a la configuración urbana de la ciudad.

El botón de muestra que representa el caso de Narvarte es importante por lo mencionado, y también porque la zona donde se ubicaba la hacienda, la actual delegación Benito Juárez es considerada hoy en día como centro geográfico de la ciudad de México, así el estudio que el lector tiene en sus manos contribuye a explicar la realidad de dicho espacio. Actualmente, a varias décadas de iniciado el proceso de urbanización de la hacienda de Narvarte y de los pueblos vecinos a ella: San Cruz Atoyac, Nativitas, San Simón Ticumac y San Sebastián Xoco, se vuelve a presentar en la zona, un auge por la

comercialización de bienes inmuebles, ya no de terrenos ni de lotes sino de viviendas construidas, en especial de departamentos.

Los llamados "desarrolladores inmobiliarios", los fraccionadores de las décadas pasadas, han actuado cobijados por una disposición gubernamental, el Bando Dos emitido en diciembre del año 2000 por el entonces recién proclamado Jefe del Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, por el cual se incentiva y promueve la repoblación de las delegaciones centrales: Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, por contar con infraestructura y servicios subutilizados, y a raíz de la disminución de habitantes en dichas demarcaciones, así como el descontrolado incremento del número de habitantes en las delegaciones del sur y el oriente. Esta norma ha propiciado que se viva un nuevo boom en la oferta de espacios para habitar, principalmente en Benito Juárez. Según datos de la propia delegación entre 2000 y 2009 se construyeron más de 35 mil viviendas, Como ya se mencionó, el Bando Dos contempla un radio de acción que incluye a cuatro delegaciones, pese a ello en Benito Juárez se han edificado el 43% del total de las construcciones hechas tras su publicación.

Así, los especuladores del suelo urbano se presentan de nuevo como actores importantes en esta continuidad de la historia de la ciudad, donde el otrora entorno dominado por la hacienda de Narvarte, los pueblos vecinos y las tierras que después se convertirían en ejidos, ha dado paso a una importante zona en la que se asientan centros comerciales, lugares de entretenimiento, sedes gubernamentales, sedes financieras y

\_

<sup>&</sup>lt;sup>270</sup>Bando número 2, 07 de diciembre de 2000, página web de la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Distrito Federal, <a href="http://www.comsoc.df.gob.mx/noticias/bandos.html">http://www.comsoc.df.gob.mx/noticias/bandos.html</a>

<sup>&</sup>lt;sup>271</sup>Ramírez, Kenia, "La delegación que se volvió 'centro geográfico' del DF" en *Excélsior*, 13 de julio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>272</sup> "Fracasa el bando 2, hay menos población en BJ" en Sección Noticias de la página web de la Delegación Benito Juárez, 18 de septiembre de 2007,

www.delegacionbenitojuarez.gob.mx/content/2/module/news/op/displaystory/story\_id/245/format/html/

enclaves culturales, como lo son Plaza Coyoacán, Plaza Universidad, el parque de los Venados, el edificio delegacional, el edificio principal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa); el corporativo Bancomer, la Cineteca Nacional, etc., además de una infraestructura de primer orden: vías de comunicación primarias: calzada de Tlalpan, Río Churubusco, las avenidas Universidad, Cuauhtémoc y División del Norte y los ejes 4 al 8 sur, por las que se pueden ver cualquier modalidad de transporte público, desde el trolebús hasta el metro, pasando por taxis, camiones RTP y colectivos; la dotación de energía eléctrica y de pavimentación es del 100%, mientras que en materia de drenaje únicamente una calle, ubicada por cierto en Santa Cruz Atoyac, no cuenta con tal servicio. 273

Es evidente que estos aspectos constituyen un gran atractivo para los futuros compradores, no así los precios de las viviendas que oscilan entre los 900 mil y 2 millones de pesos<sup>274</sup>; precios que son altos sí se considera el espacio de los departamentos<sup>275</sup> y los materiales con los que están edificados. A la par, se ha encarecido hasta en un 600% el valor del suelo. 276 Con ello, la intención de las autoridades de repoblar Benito Juárez se ha quedado tan sólo en una iniciativa.

A lo anterior se suma, al igual que hace décadas, un ambiente anárquico en el que se desenvuelven las compañías dedicadas a la construcción y venta de viviendas en el que la invasión de espacios públicos con oficinas móviles para la promoción y venta, <sup>277</sup> los

<sup>&</sup>lt;sup>273</sup> Decreto que contiene el programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación del Distrito Federal en Benito Juárez" en Gaceta Oficial del Distrito Federal, México, Núm. 53-Bis, 6 de mayo de 2005, p. 30. <sup>274</sup>Valadez, op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>275</sup>En promedio el espacio de los departamentos ofertados oscila entre los 50 y 60 m²

<sup>&</sup>lt;sup>276</sup>Grajeda, Elia, "Piden eliminar restricción a más vivienda" en *El Universal*, 02 de agosto de 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>277</sup>Pese a que se han efectuado operativos para retirar las oficinas móviles de las calles, como el llevado a cabo en marzo de 2005 donde se desarticularon 43 de ellas, dichos módulos pueden verse hoy en día en varios de

defectos en las construcciones, las violaciones a la normatividad y los fraudes a los compradores son una constante. Según una nota periodística el "incumplimiento de los términos de contratos de compraventa, entrega de inmuebles edificados con materiales de mala calidad, negativa a devolver el capital invertido, así como diseños y planos diferentes a los pactados, son parte de los abusos cometidos por inmobiliarias, que han aprovechado el auge de la construcción de vivienda..."<sup>278</sup>

Como paliativo a dicha situación, al gobierno local implementó el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para Benito Juárez, mismo que entró en vigor en mayo de 2005 y mediante el cual se pretendía ordenar el crecimiento de la demarcación, para ello entre los objetivos generales del programa se estableció el "lograr el ordenamiento de las zonas habitacionales evitando la proliferación de usos no compatibles e impulsando corredores afines a los mismos", a la par se pretendía "revertir la tendencia actual de expulsión de población, mediante incentivos concretos a proyectos para vivienda en zonas netamente habitacionales". <sup>279</sup> No obstante, en el documento poco se dice de como se llevarían a cabo tales objetivos, por ello en la actualidad sigue prevaleciendo una situación caótica donde el número de viviendas ha aumentado, mientras que la población se vio reducida de 360 mil a 355 mil vecinos. <sup>280</sup> Así queda evidenciado el fracaso de esta política urbana. Otro síntoma de tal fracaso es la creación de la Comisión Investigadora de

los edificios nuevos de la zona. Véase, Lagunas, Icela, "Retiran 43 oficinas móviles" en *El Universal*, 09 de agosto de 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>278</sup>González Alvarado, Rocío, "Fraudes impunes de inmobiliarias en el DF" en *La Jornada*, 6 de mayo de 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>279</sup>"Decreto..." op. cit., p. 57.

<sup>&</sup>lt;sup>280</sup> "Fracasa el bando 2..." Op. cit.

Licencias de Construcción en Benito Juárez, grupo de legisladores locales dedicados a investigar las irregularidades de los permisos de construcción en la demarcación. <sup>281</sup>

El número de irregularidades como violaciones al uso del suelo, falta de cajones de estacionamiento, rebase de la altura permitida de las edificaciones y construcción de niveles y viviendas de más es elevado. El reporte final de la Comisión consigna que en 370 verificaciones efectuadas entre los años 2005 y 2007 se localizó la construcción de 1351 niveles de más, es decir casi 5 mil viviendas extras con un valor estimado de 11,500 millones de pesos;<sup>282</sup> en lo relacionado con los cajones de estacionamiento, se concluyó que existe un déficit de 40 mil lugares.<sup>283</sup>

El contexto político es un matiz que no es considerado por la prensa, o al menos no es mencionado, que por ello no deja de ser importante en este proceso, y que también guarda similitud con lo expuesto en capítulos anteriores. La delegación Benito Juárez mantiene una tradición panista desde que se verificó la primera elección de jefes delegacionales en 1998, a partir de entonces y hasta la fecha la máxima autoridad de la demarcación ha recaído en el Partido Acción Nacional, <sup>284</sup> lo que se contrapone al hecho de que la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, también por tradición, ha estado en manos del Partido de la Revolución Democrática, al igual que la mayoría de la Asamblea de Representantes. Tal hecho ha tenido como consecuencia que las acciones realizadas por los jefes delegacionales de Benito Juárez sean observadas con lupa por parte de los asambleístas, ejemplo de ello es la propia Comisión Investigadora de Licencias de

\_

<sup>&</sup>lt;sup>281</sup>Cuenca, Alberto, "Aprueban investigar construcciones en BJ" en *El Universal*, 10 de marzo de 2007 y "PAN avala investigar corrupción en B. Juárez" en *El Universal*, 28 de febrero de 2007.

<sup>&</sup>lt;sup>282</sup> Díaz Cuervo, Carlos, "Benito Juárez, una historia de impunidad" en *Crónica*, 4 de abril de 2008.

<sup>&</sup>lt;sup>283</sup> Montes, Rafael, "Castigarán 'boom' inmobiliario en BJ" en *El Universal*, 25 de mayo de 2008.

<sup>&</sup>lt;sup>284</sup> El PAN es minoría en el D.F., además de Benito Juárez gobierna también en Miguel Hidalgo, es decir 2 de las 16 delegaciones que conforman la entidad. A partir de las elecciones de 2009 gobierna además Álvaro Obregón y Cuajimalpa.

Construcción en Benito Juárez, creada bajo la iniciativa del Partido Alternativa Socialdemócrata y con el beneplácito de los perredistas, quienes declararon que no se investigaría el Bando Dos, emitido por una autoridad correligionaria, sino la construcción desmedida de departamentos y condominios, responsabilidad del gobierno de la demarcación, que a su vez encarna la oposición política.

Los pueblos que hace décadas coexistieron con Narvarte, hoy en día han visto diluida su estructura y se han incorporado por completo, en términos urbanos, a la ciudad. Su población, mezcla de habitantes originarios y avecindados producto de la ola demográfica y del crecimiento urbano de la segunda mitad del siglo XX, se dedica por completo a actividades de los sectores de la transformación y de los servicios; aquella presencia rural, que reclamó terrenos de la mencionada hacienda se desvaneció cuando desaparecieron los ejidos y los surcos dieron paso franco al asfalto, al concreto y al cristal.

# Índice de Cuadros

CUADRO	PÁGINA
1. Evolución jurisdiccional y división política del Distrito Federal 1824-1903.	18
2. Dependencias del Departamento del Distrito Federal, 1929.	27-28
3. Gobernadores del Distrito Federal 1920-1928	29
4. Presidentes municipales de la Ciudad de México 1920-1928	29-30
5. Población de la ciudad de México 1900-1950	33
6. Población del Distrito Federal 1900-1950	34
7. Trabajos de pavimentación ejecutados por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en el Distrito Federal 1923-1924	52
8. Compañías fraccionadoras en las que participaron Herbert Lewis y Eva Hill de Lewis	74
9. Tierras distribuidas a nivel nacional por periodos de gobierno, según resoluciones presidenciales, 1915-1940	81
10. Reparto agrario en el Distrito Federal 1915-1946	86
11. Dotaciones ejidales que afectaron los terrenos de la Hacienda de Narvarte	99
12. Procedimientos de conversión en propiedad urbana de los ejidos formados con terrenos de la Hacienda de Narvarte.	107-108 111
13. Duración de los ejidos formados con terrenos de la hacienda de Narvarte	111

# Índice de Mapas

MAPA			
1. Municipalidad de México, 1899.	20		
1a. Municipalidad de México, 1899. (Detalle).	21		
2. Límites municipales y urbanos del Distrito Federal, 1918.	24		
3. Límites delegacionales y urbanos del Distrito Federal, 1929.	26		
4. Líneas de tranvías en el área de la Hacienda Narvarte	49		
5. Calles, avenidas, calzadas y caminos circundantes a la Hacienda de			
Narvarte, los ejidos conformados con sus terrenos y pueblos vecinos, 1932	53		
6. Hacienda de Narvarte, ca. 1892	58		
7. Hacienda de Narvarte 1897	59		
7. 224070144 30 2 (42 ) 42 (42 ) 42 (42 )	60		
8. Ubicación de Hacienda de Narvarte respecto a la ciudad de México, 1899	00		
•	62		
9. Poblados de San Simón Ticumac y Santa Cruz Atoyac	<b>52</b>		
	66		
10. Poblados de Santa María Nativitas y San Simón Ticumac			
	68		
11. Poblado de San Sebastián Xoco			
12. Ubicación de alguna colonias fraccionadas por Herbert P. Lewis y Eva Hill de Lewis	76		
13. Hacienda de Narvarte y su entorno ca. 1930.	100-101		

### Archivos consultados

AGA Archivo General Agrario.

AGN Archivo General de la Nación.

AGNDF Archivo General de Notarías del Distrito Federal.

AHA Archivo Histórico del Agua.

AHDF Archivo Histórico del Distrito Federal.

# **Fuentes consultadas**

## Artículos especializados

Aguilar, Adrián Guillermo y Guillermo Olvera L., "El control de la expansión urbana en la ciudad de México. Conjeturas de un falso planteamiento" en *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 6, Núm 1, enero-abril 1991.

Aguirre, Carlos, "La promoción de un fraccionamientos: Santo Tomás" en Moreno Toscano, Alejandra (coord.), *Ciudad de México: Ensayo de construcción de una historia*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978.

Aréchiga Cordóba, Ernesto, "La formación de un barrio marginal: Tepito entre 1868 y 1929" en Collado, María del Carmen (coord.), *Miradas recurrentes I. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto Mora — Universidad Autónoma Metropolitana, 2004

Arias, Patricia, "Hacia el espacio rural urbano; una revisión de la relación entre el campo y la ciudad en la antropología social mexicana" en *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 17, Núm 1, mayo-agosto 2002.

Betanzos Piñón, Oscar y Enrique Montalvo Ortega, "Campesinado, control político y crisis económica durante el Maximato (1928-1934), en *Historia de la cuestión agraria mexicana 4. Modernización, lucha agraria y poder político 1920-1934.*, México, Siglo XXI editores/Centro de Estudios del Agrarismos.

Brading, David, "La política agraria en México desde la Revolución" en Escobar Ohmstede, Antonio y Teresa Rojas Rabiela (coord.), *Estructuras y formas agrarias en México, del pasado y del presente*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Registro Agrario Nacional, 2001.

Braniff, Oscar J., "Observaciones sobre el fomento agrícola considerado como base para la ampliación del crédito agrícola en México" en Jesús Silva Herzog, (dir.), *La cuestión de la tierra 1910-1911. Colección de folletos para la historia de la revolución mexicana*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1960.

Buve, Raymond, "Los gobernadores de Estado y la movilización de los campesinos en Tlaxcala" en Brading, David, *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Camarena, Mario, "El tranvía en época de cambio" en *Historias. Revista de Historia del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, Núm. 27.

Cano, Silvia y Arturo Aguilar Ochoa, "Registros de prostitutas en México. Puebla: del Segundo Imperio al Porfiriato" en *Alquimia. Órgano del Sistema Nacional de Fototecas*, año 6, número 17, enero-abril, 2003.

Casanova, Rosa y Oliver Debroise, "Fotógrafo de cárceles. Usos de la fotografía en las cárceles de la ciudad de México en el siglo XIX" en *Nexos*, Número 119, noviembre 1987. Castañeda, Víctor, "Fin del crecimiento urbano subsidiado" en *Ciudades*, Núm. 19, julioseptiembre 1993

Cato, Susana, "50 años de raspar suela: El popular y tropical Salón Los Ángeles" en *Proceso*, Núm. 560, 27 de julio de 1987.

Chávez Carvajal, María Guadalupe, "Prostitución y fotografía en Morelia" en *Alquimia*. *Órgano del Sistema Nacional de Fototecas*, año 6, número17, enero-abril, 2003.

Collado, María del Carmen, *El emporio Braniff y su participación política 1865-1920*, México, Siglo Veintuno Editores, 1987.

, "José G. de la Lama en la expansión urbana de los años veinte" en Altamirano, Graziella (coord.) *En la cima del poder : élites mexicanas, 1830-1930*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999.

Connolly, Priscilla, "Crecimiento urbano, densidad de población y mercado inmobiliario" en *Revista A*, Vol. IX, No. 25, septiembre-diciembre, 1988.

"Promoción inmobiliaria en la ciudad de México (1920-1940) El caso de la colonia Anzures" en *Sociológica*, enero-abril 1989.

Cruz Rodríguez, María Soledad, "México D.F.: colonias y política urbana (1920-30) en *Ciudades*, Núm. 13.

, "Procesos urbanos y 'ruralidad' en la periferia de la
ciudad de México" en Estudios demográficos y urbanos, vol. 17, Núm 1, enero-abril 2002.
, La periferia de las grandes ciudades y el suelo urbano, Ponencia presentada en el Primer Congreso de Ciencias Sociales, abril de 1999.
Del Castillo Troncoso, Alberto, "Fotoperiodismo y representaciones del Movimiento Estudiantil de 1968. El caso de El Heraldo de México", en Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales, México, número 60, septiembre-diciembre 2004, pp. 137-172.
De Oliveira, Orlandina y Bryan Roberts, "El crecimiento urbano y la estructura social urbana en América Latina, 1930-1990" en Bethell, , Leslie (ed.) <i>Historia de América Latina. 11. Economía y sociedad desde 1930</i> , Barcelona, Cambridge University Press / Crítica.
Díaz, Lilia, "El liberalismo militante" en <i>Historia General de</i> México, México, El Colegio de México, 1987, t. 2.
Escárcega López, Everardo, "El principio de la reforma agraria" en <i>Historia de la cuestión agraria mexicana. El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario 1934-1940 (Primera parte)</i> , México, Siglo Veintiuno Editores / Centro de Estudios Históricos del Agrarismo Mexicano, 1990.
Escobar Toledo, Saúl, "El Cardenismo más allá del reparto: acciones y resultados" en <i>Historia de la cuestión agraria mexicana. El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario 1934-1940 (Segunda parte)</i> , México, Siglo Veintiuno Editores / Centro de Estudios Históricos del Agrarismo Mexicano, 1990.
" "La ruptura cardenista" en <i>Historia de la cuestión agraria mexicana. El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario 1934-1940 (Primera parte)</i> , México, Siglo Veintiuno Editores / Centro de Estudios Históricos del Agrarismo Mexicano, 1990.
Gamiño Ochoa, Rocío, "La hacienda La Cañada y su conflicto por el aprovechamiento del Río Magdalena" en <i>Boletín del Archivo Histórico del Agua</i> , Año 5, número 15, enero-abril 1999.
Garcia Espinosa, Rogelio, "Romualdo García Torres (o la búsqueda de la modernidad y el encuentro de la circunstancia)" en <i>Alquimia. Órgano del Sistema Nacional de Fototecas</i> , año 2, número 4, septiembre-diciembre 1998.
Garza, Gustavo, "El carácter metropolitano de la urbanización en México 1900-1988" en <i>Estudios demográficos y urbanos</i> , vol. 5, Núm 1, enero-abril 1990.
"Metropolización en México" en Ciudades, Núm. 6, abril-junio 1990.

González, Luis, "El Liberalismo triunfante" en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1988. t.2

Graizbord, Boris y Héctor Salazar Sánchez, "Expansión física de la ciudad de México" en *Atlas de la ciudad de México*. *Atlas de la Ciudad de México*, México, DDF / El Colegio de México, 1988.

Gudiño, Rosa, "Las fotografías del Archivo General Agrario; su uso en los informes de los ingenieros agrónomos" en *La memoria agraria mexicana en imágenes: cuatro ensayos*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Registro Agrario Nacional, 2002.

Gutiérrez Ruvalcaba, Ignacio, "Aproximación visual al mundo campesino" en *La memoria agraria mexicana en imágenes: cuatro ensayos*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Registro Agrario Nacional, 2002.

\_\_\_\_\_\_, "A Fresh Look at the Casasola Archive", en *History of Photography*, Oxford, volumen 20, número 3, otoño 1996.

Hernández Franyuti, Regina "La organización municipal del Distrito Federal. 1861-1903" en Pérez Toledo, Sonia, René Elizalde y Luis Pérez Cruz (editores), *Las ciudades y sus estructuras. Población, espacio y cultura en México, siglos XVIII y XIX*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala / Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1999.

, "Los límites territoriales del Distrito Federal, 1824-1898" en Blázquez, Carmen, Carlos Contreras y Sonia Pérez Toledo (coords.), *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*, México, Instituto Mora/Universidad Veracruzana/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Hernández, Elia Rocío, "El reparto agrario y la transformación agrícola en Tláhuac, 1856-1992" en *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario. Vol.* 2, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Registro Agrario Nacional, Colección Agraria, 1999.

Hernández, Luis y Pilar López, "Campesinos y poder: 1934-1940" en *Historia de la cuestión agraria mexicana. El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario 1934-1940 (Segunda parte)*, México, Siglo Veintiuno Editores / Centro de Estudios Históricos del Agrarismo Mexicano, 1990.

Ibarra Vargas, Valentín, "Conformación del espacio urbano y su relación con el transporte público. Aspectos históricos" en Schteingart, Martha (coord.) Espacio y vivienda en la

ciudad de México, México, El Colegio de México / I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 1991.

Lempériére, Anick, "Los dos centenarios de la independencia mexicana (1910-1921): de la historia patria a la antropología cultural" en *Historia Mexicana*, vol. XLV, octubrediciembre 1995, núm. 2.

Lizarraga Arizabalo, Pablo José, "Del esplendor al ocaso. Las Vistas Mejicanas de Vicente Contreras" en *Alquimia. Órgano del Sistema Nacional de Fototecas*, año 2, número 4, septiembre-diciembre 1998.

López Tamayo, Nicolás, "La urbanización de los ejidos en la ciudad de Puebla. México" en *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XXVII, Núm. 107-108, julio-diciembre 1994.

Maldonado Salazar, Ismael, "La reforma agraria y los procesos de urbarnización de ejidos y comunidades. Los casos de Xochimilco y Santa María Chimalhuacán" en *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario Vol. 3*, México, Registro Agrario Nacional / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001.

Martínez Becerril, Marcial, "San Miguel Xicalco en la Revolución" en Bonfil Batalla. Guillermo (prólogo), *Mi pueblo durante la Revolución I*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989.

Matamala, Juan y Teresa Rojas Rabiela, "Proceso agrario y memoria histórica, el caso de la Ciénega Grande de Xochimilco, siglos XIX y XX", en *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario. Vol. 1*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Registro Agrario Nacional, Colección Agraria, 1998.

Melé, Patrice, "Crecimiento urbano, ilegalidad y poderes locales en la ciudad de Puebla" en *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 4, Núm 2, mayo-agosto 1989.

\_\_\_\_\_\_, *Puebla: Urbanización y políticas urbanas*, México, Benemérita Universidad Autónoma Metropolitana, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Atzcapotzalco, 1994

Meyer, Lorenzo, "Sistema de gobierno y evolución política hasta 1940" en Garza, Gustavo (comp.), *Atlas de la Ciudad de México*, México, DDF / El Colegio de México, 1988.

Monroy Nasr, Rebeca, "Los Casasola: un destino de familia" en *Alquimia. Órgano del Sistema Nacional de Fototecas*, año 1, número 1, septiembre-diciembre 1997.

\_\_\_\_\_\_, Historias para ver. Enrique Díaz, fotorreportero, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Estéticas, 2003.

Monsiváis, Carlos, "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX" en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1988. t.2.

Montaño, María Cristina, La tierra de Ixtapalapa: luchas sociales: desde las chinampas hasta la transformación urbana, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztalapala, 1984.

Morales, María Dolores, "La expansión de la ciudad de México: el caso de los fraccionamientos", en Moreno Toscano, Alejandra (coord.), *Ciudad de México: Ensayo de construcción de una historia*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978.

Mraz, John, "Una historiografía crítica de la historia gráfica" en *Cuicuilco. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, México, volumen 5, número 13, mayoagosto 1998.

Negrete, María Eugenia y Héctor Salazar, "Dinámica de crecimiento de la población de la ciudad de México (1900-1980)" en Garza, Gustavo (comp.), *Atlas de la Ciudad de México*, México, DDF / El Colegio de México, 1988.

Ortíz Gaitán, Julieta, "Inicios de la fotografía en el discurso publicitario de la prensa ilustrada" en *Alquimia*: Fotografía y publicidad, año 7, núm. 20, enero-abril 2004. Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes C. "Tepic, ciudad ejido" en *Ciudades*, Núm. 6, abriljunio 1990.

Palacios, Guillermo, "Las restituciones de la Revolución" en *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario Vol. 3* México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Registro Agrario Nacional, 2001.

Palacios, Guillermo y María Rosa Gudiño, "Peticiones de tierras y estrategias discursivas campesinas: procesos, contenidos y problemas metodológicos" en *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario*, México, Registro Agrario Nacional / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998.

Partida Bush, Virgilio, "El proceso de migración a la ciudad de México" en Garza, Gustavo (comp.), *Atlas de la Ciudad de México*, México, DDF / El Colegio de México, 1988.

\_\_\_\_\_\_, "Natalidad y mortalidad en la ciudad de México (1950-1980)" en Garza, Gustavo (comp.), *Atlas de la Ciudad de México*, México, DDF / El Colegio de México, 1988.

Pérez Montfort, Ricardo, "El estereotipo del indio en la expresión popular urbana, 1920-1940" en *Estampas del nacionalismo popular mexicano. Diez ensayos sobre cultura popular y nacionalismo* México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2003.

\_\_\_\_\_\_\_\_, "Miguel Gil y Agustín Casasola se ocupan de la expropiación petrolera" en *Alquimia*. *Órgano del Sistema Nacional de Fototecas*, año 1, número 1, septiembre-diciembre 1997.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_, "Una región inventada desde el centro. La consolidación del cuadro estereotípico nacional, 1921-1937" en *Estampas del nacionalismo popular mexicano. Diez ensayos sobre cultura popular y nacionalismo* México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2003.

Pérez Toledo, Sonia y Herbert S. Klein, "Estructura social de la Ciudad de México 1842", en Blázquez, Carmen, Carlos Contreras y Sonia Pérez Toledo (coords.), *Población y estructura urbana en México*, *siglos XVIII y XIX*, México, Instituto Mora / Universidad Veracruzana / Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Poole, Deborah, "An Image of "Our Indian": Type Photographs and Racial Sentiments in Oaxaca, 1920-1940" en *Hispanic American Historical Review*, 84: 1, Febrero 2004

Porter, Roy, "Seing the past" en Past & Present a journal of historical studies, núm. 118, febrero 1988.

Rivera Castro, José, "Política agraria, organizaciones, luchas y resistencia campesina entre 1920 y 1928" en *Historia de la cuestión agraria en México. Vol. 4 Modernización, lucha agraria y poder político 1920-1934*, México, Siglo XXI Editores / Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1988.

Roca, Lourdes y Fernando Aguayo, "Usos y apropiaciones de un espacio urbano. El Paseo del Zócalo, 1880-1885" en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, México, número 59, mayo-agosto 2004.

Rodríguez Kuri, Ariel, "El año cero: el Ayuntamiento de México y las facciones revolucionarias (agosto 1914-agosto 1915)" en Illades, Carlos y Ariel Rodríguez Kuri, *Ciudad de México: instituciones, autores sociales y conflicto político, 177-1931*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Universidad Autónoma Metropolitana, 1996.

\_\_\_\_\_\_\_, La experiencia olvidada. El ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912, México, El colegio de México / Universidad Autónoma Metropolitana / Atzcapotzalco, 1996.

Rodríguez, Miguel, "Chicago y los charros: ritos y fiestas de principios de mayo en la ciudad de México" en *Historia Mexicana*, vol. XLV, octubre-diciembre 1995, núm. 2.

Rojas Loa, José Antonio, "La transformación de la zona central: ciudad de México", en Moreno Toscano, Alejandra (coord.), *Ciudad de México: Ensayo de construcción de una historia*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978.

Romano, Silvia, "Los documentos audiovisuales como fuentes de la historia. Un estudio preliminar" en *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, Santa Fe, Año VIII, número 15, Segundo semestre 1998.

Romero, Juan Israel, "Hacienda, agroindustria y reforma agraria en San Felipe del Progreso" en *La memoria agraria mexicana en imágenes: cuatro ensayos*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Registro Agrario Nacional, 2002

Schteingart, Martha, "Crecimiento urbano, transformación de terrenos rurales de propiedad colectiva y políticas del estado (Los casos de Abidján y la Ciudad de México" en *Revista A*, vol. VI, Núm. 15, mayo-agosto 1985.

, "Crecimiento urbano y tenencia de la tierra. El caso de la Ciudad de México" en <i>Revista Interamericana de Planificación</i> , vol. XV, Núm. 60, diciembre de 1981.
, "El proceso de formación y consolidación de un asentamiento popular en México. El caso de Ciudad Nezahualcóyotl" en <i>Revista Interamericana de Planificación</i> , vol. XV, Núm. 57, marzo de 1981.
, "Expansión urbana, conflictos sociales y deterioro ambiental en la ciudad de México. El caso del Ajusco" en <i>Estudios demográficos y urbanos</i> , vol. 2, Núm 3, septdic. 1987
Servín Massieu, Manuel, "La historia de los viejos" en Bonfil Batalla. Guillermo (prólogo), <i>Mi pueblo durante la Revolución I</i> , México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989.
"Cuatro imágenes en el espejo del tiempo o mi infancia en la Del Valle" en <i>SábadoDistrito Federal. Relatos de cultura popular urbana</i> , México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2007.
Ulloa, Berta, "La lucha armada (1911-1920)" en <i>Historia General de México</i> , México, El

\_\_\_\_\_\_, La Revolución escindida. Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917, México, El Colegio de México (Historia de la Revolución Mexicana 4), 1981.

Colegio de México, 1988. t.2,

Vargas Sánchez, Eduardo, "La ciudad de México de 1900 a 1920" en Bonfil Batalla. Guillermo (prólogo), *Mi pueblo durante la Revolución I*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989.

Velásquez, Carolina, "Cincuenta años del salón Los Ángeles, ¿Bailamos? En *Siempre!*, Núm 1781, 12 de agosto de 1987.

Verduzco, Gustavo, "Trayectoria histórica del desarrollo urbano y regional en una zona del occidente de México" en *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 1, Núm 3, septiembre.-diciembre 1986

Vidrio, Manuel, "El sistema de transporte y expansión urbana: los tranvías", en Moreno Toscano, Alejandra (coord.), *Ciudad de México: Ensayo de construcción de una historia*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978.

## Bibliografía.

Acosta Sol, Eugenia, *Colonia Juárez. Desarrollo urbano y composición social*, México, Instituto Politécnico Nacional, 2007.

Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1997.

Aguilar Ochoa, Arturo, *La fotografía durante el imperio de Maximiliano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

Alfaro, Francisco y Alejandro Ochoa, *Espacios distantes aún vivos. Las salas cinematográficas de la ciudad de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1999.

\_\_\_\_\_, La república de los cines, México, Clío, 1998.

Amador, María Luisa y Jorge Ayala Blanco, *Cartelera Cinematográfica 1930-1939*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

Apenes, Ola, *Mapas antiguos del Valle de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, 1947.

Aréchiga Cordóba, Ernesto, Tepito: del antiguo barrio de indios al arrabal. 1868-1929, Historia de una urbanización inacabadas, México, Uníos, 2003.

Atlas General del Distrito Federal. Geográfico, histórico, comercial, estadístico, agrario, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930.

Barthes, Roland, Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces, Barcelona, Ediciones Paidós, 1986.

Burke, Peter, Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico, Barcelona, Crítica, 2001.

Chartier, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 1997.

Cisneros Sosa, Armando, *La ciudad que construimos: registro de la expansión de la ciudad de México*, 1920-1976, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1992.

Connolly, Priscilla, *El contratista de don Porfirio. Obras públicas, deuda y desarrollo desigual*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1997.

Cruz Rodríguez, María Soledad, *Crecimiento Urbano y Procesos Sociales en el Distrito Federal (1920-1928)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1994.

Cuadros Caldas, Julio, *Catecismo Agrario*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Registro Agrario Nacional, 1999.

Dallal, Alberto, *El "dancing" mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Estéticas, 2000.

Debroise, Oliver, Fuga mexicana. Un recorrido por la fotografía en México, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes 1994.

Del Castillo Troncoso, Alberto, "Fotoperiodismo y representaciones del Movimiento Estudiantil de 1968. El caso de El Heraldo de Méx*ico*", en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, México, número 60, septiembre-diciembre 2004, pp. 137-172.

Díaz, Lilia, "El liberalismo militante" en *Historia General de* México, México, El Colegio de México, 1987, t. 2.

Durand, Armando, *La ciudad invade al ejido: proletarización, urbanización, y lucha política en el cerro del Judío, D.F.*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1983.

Escárcega López, Everardo, *Cuadernos de información agraria. Distrito Federal 1916-1986*, México, Centro de Estudios Históricos sobre el Agrarismo Mexicano, 1989.

Embriz Arnulfo y Laura Ruiz, *Guía del Archivo General Agrario*, México, Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social / Registro Agrario Nacional, 1998.

Estrada Urroz, Rosalina, Clasificación y control a través de los registros de prostitutas: el caso de Puebla, ponencia presentada en el 1er Congreso Internacional sobre Imágenes e Investigación Social, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2002.

Fabila, Manuel, *Cinco siglo de legislación agraria 1493-1940*, México, Secretaría de la Reforma Agraria / Centro de Estudios Históricos del Agrarismo Mexicano, 1981.

Freund, Gisèle, La fotografía como documento social, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1993.

Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada*. *La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2000.

Garza, Gustavo, *El proceso de industralización en la ciudad de México*, 1821-1970, México, Colegio de México, 1985.

Gortari Rabiela, Hira de y Regina Hernández Franyuti (comps.), *Memoria y encuentros: La ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, México, Departamento del Distrito Federal/Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, t. 1.

Güemes, César, Vieja ciudad de hierro. 100 biografías geográficas de la cultura mexicana, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.

Hardoy, Enrique y Richard P. Schaedel, *Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia*, Buenos Aires, Ediciones SIAP, 1973.

Hardoy, Enrique y Richard Schaedel (directores y editores), *El proceso de urbanización en América desde sus orígenes hasta nuestros días*, Buenos Aires, Editorial del Instituto, 1969.

Hardoy, Jorge y Carlos Tobar (directores), *La urbanización en América Latina*, Buenos Aires, Editorial del Instituto, 1969.

Hart, John Mason, *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

Haug, Wolfgang Fritz, *Publicidad y consumo. Crítica de la estética de mercancías*, México, Fondo de Cultura Económica (Colección Popular: 234), 1993.

Hernández Franyutti, Regina, *El Distrito Federal: historia y vicisitudes de una invención* 1824-1994, México, Instituto Mora, 2008.

Historia oral barrios y pueblos. Delegación Benito Juárez. Volumen I San Simón Ticumac, Santa Cruz Atoyac, Xoco, Unión Postal y Mixcoac, México, Gobierno del Distrito Federal – Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, 2003.

Historia oral barrios y pueblos. Delegación Benito Juárez. Volumen II Actipan, Santa María Nativitas, Portales y Zacahuitzco, México, Gobierno del Distrito Federal – Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, 2003.

Hoffmann Calo, Juan, Crónica política del Ayuntamiento de la ciudad de México (1917-1928), México, Gobierno del Distrito Federal, 2000.

Jiménez Muñoz, Jorge H., La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal, de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928), México, CODEX Editores, 1993.

Jiménez, Armando, Sitios de rompe y rasga en la Ciudad de México, México, Océano, 1999.

Joly, Martine, *Introducción al análisis de la imagen*, Buenos Aires, La Marca, Biblioteca de la mirada, 1999.

Joseph, Gilbert M., Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Kossoy, Boris, Fotografía e historia, Buenos Aires, editorial la marca, 2001.

Lewis, Oscar, Antropología de la pobreza, México, Fondo de Cultura Económica, 1972.

\_\_\_\_\_, Los hijos de Sánchez, autobiografía de una familia mexicana, México, Planeta. 1999.

Lira, Carlos y Ariel Rodríguez Kuri (coordinadores) *Ciudades mexicanas del siglo XX*. *Siete estudios históricos*, México, El Colegio de México- Universidad Autónoma Metropolitana, 2009,

Lombardo de Ruiz, Sonia, *Atlas histórico de la ciudad de México*, México, Smurfit Cartón y Papel de México, 1996.

López Rangel, Rafael, *La planificación y la Ciudad de México 1900-1940*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Atzcapotzalco, 1993.

Maldonado, Celia, *Estadísticas vitales de la ciudad de México (siglo XIX)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Científica: 31, 1976.

Massé, Patricia, Simulacro y elegancia en tarjetas de visita. Fotografías de Cruces y Campa, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998.

Mendoza, Archibaldo, La obra del Sr. Calles y sus colaboradores. Compendio de historia gráfica y descriptiva de la renovación de México (1924-1928), México, Editorial Azteca, 1927.

Memoria del Departamento del Distrito Federal del 1º de septiembre de 1937 al 30 de agosto de 1938, México, 1938.

Memoria del Departamento del Distrito Federal del 1º de septiembre de 1938 al 30 de agosto de 1939, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1939.

D.D.F Memoria. Del 1 de septiembre de 1940 al 31 de agosto de 1941, México, 1941

Miranda Pacheco, Sergio, *Tacubaya de suburbio veraniego a ciudad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

\_\_\_\_\_\_, La creación del Departamento del Distrito Federal. Urbanización, política y cambio institucional, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

Morse, Richard y Enrique Hardoy (compiladores), *Ensayos históricos sociales sobre la urbanización en América Latina*, Buenos Aires, Ediciones SIAP, 1978.

Muñoz, Ignacio, *El verdadero México*. *Guía completa de la Ciudad y Valle de México*, México, Ediciones León Sánchez, 1927.

Nickel, Herbert J., *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

Pérez Montfort, Ricardo, Estampas del nacionalismo popular mexicano. Diez ensayos sobre cultura popular y nacionalismo México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2003.

Pérez Rayón, Nora, Entre la tradición y la modernidad: la familia Escandón y Escandón Arango, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1995.

Perló Cohen, Manuel, Estado, vivienda y estructura urbana en el Cardenismo. El caso de la ciudad de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

Portilla, Jorge, *Fenomenología del relajo y otros ensayos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Porras Padilla, Jeannette, Condesa Hipódromo, México, Clío, 2001.

Primer Congreso Agrario del D.F., México, Librería "CVLTURA", 1921.

Ramírez Plancarte, Francisco, *La ciudad de México durante la revolución constitucionalista*, México, Botas, 1941.

Regiones y ciudades en América Latina, México, Secretaría de Educación Publica (SepSetentas 111), 1973.

Reyes, Aurelio de los, *Cines y sociedad en México 1896-1930. Volumen 1 Vivir de Sueños 1896-1920*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas / Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

Reyna, María del Carmen. *Haciendas en el sur de la ciudad de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia- Departamento del Distrito Federal, 1997.

Ruiz Castañeda, María del Carmen, *La prensa. Pasado y presente de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

Sánchez Ruiz, Gerardo G., La Ciudad de México en el periodo de las regencias, 1929-1997. Dinámica Social, Política Estatal y Producción Urbano Arquitectónica, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Atzcapotzalco / Gobierno de la Ciudad de México, 1999.

\_\_\_\_\_\_\_\_, Planificación y Urbanismo de la Revolución Mexicana. Los sustentos de una nueva modernidad en la ciudad de México 1917-1940, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Atzcapotzalco /Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2002.

Sougez, Marie-Loup, *Historia de la fotografía*, Madrid. Cátedra, 2001.

Tavares Lopez, Edgar, Colonia Roma, México, Clío, 1998.

Tello Peón, Berta, Santa María la Ribera, México, Clío, 1998

Terrones López, María Eugenia, *A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX*, México, Gobierno del Distrito Federal-Delegación Xochimilco-Instituto Mora, 2004

Unikel, Luis, *El desarrollo urbano de México: diagnósticos e implicaciones futuras*, México, Colegio de México, 1976.

Wilkie, James W., *La revolución mexicana* (1910-1976) Gasto federal y cambio social, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

Womack, John, Zapata y la revolución Mexicana, México, Siglo Veintiuno Editores, 1999.

#### **Diarios**

Excélsior

El Universal

Gaceta Oficial del Distrito Federal

La Crónica

### Fuentes electrónicas

Índices del Diario Oficial de la Federación, 1917-2000, México, Secretaría de Gobernación, 2002.

Página web de la Delegación Benito Juárez www.delegacionbenitojuarez.gob.mx/content/2/module/news/op/displaystory/story\_id/245/format/html/

Página web de la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Distrito Federal, <a href="http://www.comsoc.df.gob.mx/noticias/bandos.html">http://www.comsoc.df.gob.mx/noticias/bandos.html</a>

Rojas Rabiela, Teresa e Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba, *Imágenes de la Memoria Agraria*. *Catálogo electrónico de fotografías del Archivo General Agrario Vol.* 2, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Registro Agrario Nacional, 2001.

#### **Tesis**

Álvarez de la Borda, Joel y Javier Lazarín, *La compañía de tranvías de México (1907-1910)*, Tesis de Licenciatura en Historia, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa,

Aguilar Méndez, Fernando Antonio, *Morelia.Urbanización en tierra ejidal, 1927-1994*, Tesis de Maestría en Historia, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1999.

Berra Stoppa, Erika, *La expansión de la ciudad de México y los conflictos urbanos, 1900-1930*, Tesis de Doctorado en Historia, México, El Colegio de México, 1982.

Dorotinsky Alperstein, Deborah, *La vida de un archivo. "México Indígena" y la fotografía etnográfica de los años cuarenta en México*, México, Tesis de Doctorado en Historia de Arte, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

Ibarra Vargas, Valentín, *El autotransporte de pasajeros en el área metropolitana del Distrito Federal*, Tesis de Maestría, Colegio de México, 1981.

Jacobo Bernal, José Eduardo, *La Reforma Agraria en Zacatecas (1917-1934) De la propuesta Nacional a la realidad local*, México, Tesis de Maestría Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2002.

Rojas Olvera, María Esperanza, *Los inicios de la fotografía en la prensa de la ciudad de México*, (tesis de licenciatura), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998

# Casa abierta al tiempo UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

# **ACTA DE EXAMEN DE GRADO**

No. 00091 Matrícula: 202380686

URBANIZACION Y REFORMA
AGRARIA EN EL DISTRITO
FEDERAL: LA HACIENDA DE
NARVARTE Y SU ENTORNO
DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL
SIGLO XX

En México, D.F., se presentaron a las 17:00 horas del día 20 del mes de abril del año 2010 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DRA. SONIA PEREZ TOLEDO

MTRO. ERNESTO ARECHIGA CORDOBA

DRA. MARIA CECILIA ZULETA MIRANDA DRA. NORMA ANGELICA CASTILLO PALMA

JUAN ISRAEL ROMERO AHEDO

Bajo la Presidencia de la primera y con carácter de Secretaria la última, se reunierom para proceder al Examen de Grado cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

MAESTRO EN HUMANIDADES (HISTORIA)

WARRAN AND WAR AND

DE: JUAN ISRAEL ROMERO AHEDO

y de acuerdo con el artículo 78 fracción III del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

JUAN ISRAEL ROMERO AHEDO ALUMNO

LIC. JULIO CESAR DE LARA SASSI DIRECTOR DE SISTEMAS ESCOLARES aprobar

Acto continuo, la presidenta del jurado comunicó al interesado el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CSH

DR. JOSE OCTAVO DE LE DOMINGUEZ

PRESIDENTA

DRA. SOMA PEREZ TOLEDO

VOCAL

MTRO. ERNESTO ARECHIGA CORDOBA

DRA MARIA CECILIA ZULETA MIRANDA

VOCAL

SECRETARIA

DRA NORMA ANGELICA CASTILLO PALMA